

OBSERVATORIO DEL DESARROLLO

Investigación, reflexión y análisis

VOLUMEN 4, NÚMERO 14.

ISSN: 2448-5039

Violencia,
criminalidad
y narcotráfico

Urbanización,
segregación
e inseguridad

Buen vivir
y antiimperialismo



www.estudiosdeldesarrollo.net

HACIA DÓNDE VA LA CIENCIA EN MÉXICO

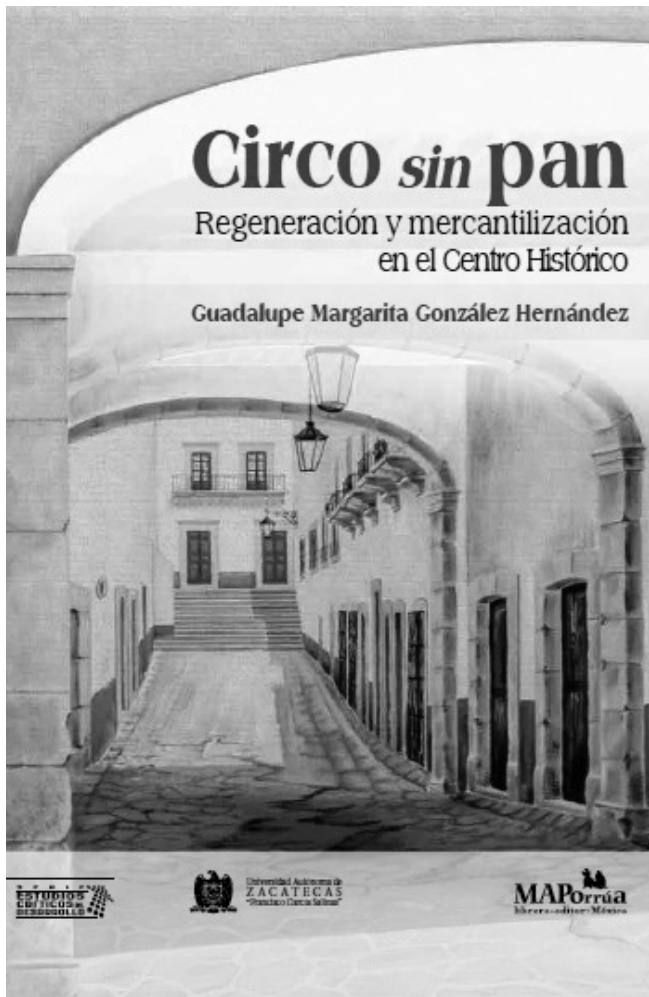
Migración y Desarrollo

Raúl Delgado Wise, coordinador

investigación



UN ANÁLISIS PARA LA ACCIÓN



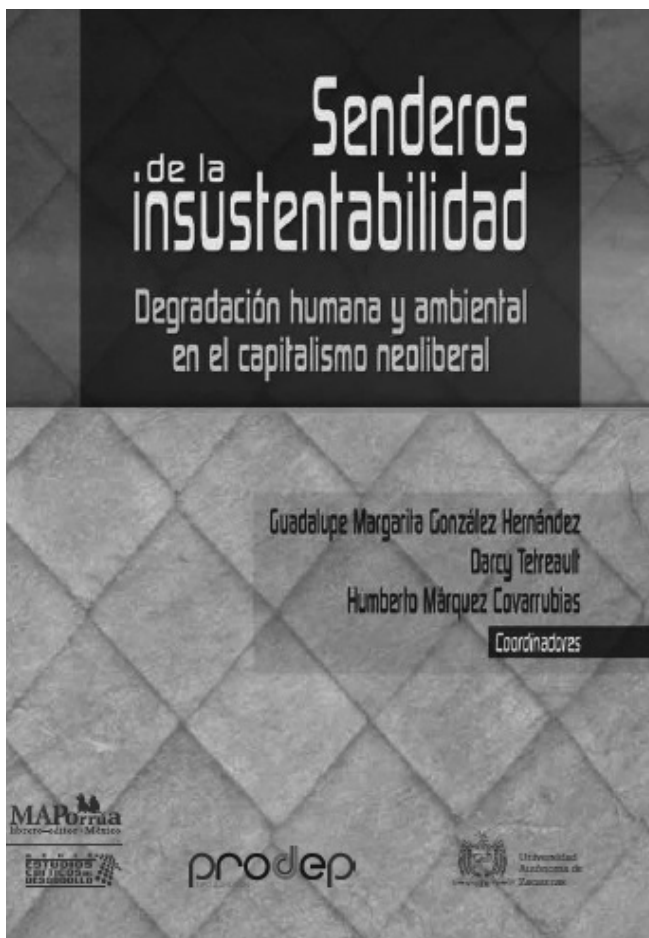
EL NEOEXTRACTIVISMO

¿UN MODELO POSNEOLIBERAL DE DESARROLLO
O EL IMPERIALISMO DEL SIGLO XXI?



HENRY VELTMAYER // JAMES PETRAS
COORDINADORES

CRÍTICA



Contenido

Observatorio del Desarrollo, vol. 4, núm. 14

- Editorial. Narcocapitalismo a la mexicana* 3
- [DEBATE]
- Crimen perfecto. El manual de la impunidad en México* 5
Víctor López Villafañe
- Inseguridad en América Latina: desigualdad y desarrollo* 14
José Déniz Espinós
- Violencia multinivel en México: despojo, crimen y derechos humanos* 23
Jorge Alejandro Vázquez Valdez
- La razón criminal del narcocapitalismo* 32
Humberto Márquez Covarrubias
- [TEMAS CRÍTICOS]
- Patrimonio paisajístico y seguridad humana en la zona periurbana del Distrito Federal* 47
María Marlene Acosta Jiménez
Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita
- Procesos rururbanos y seguridad en la vivienda tradicional* 55
Osvaldo Ascencio López
Constantino Jerónimo Vargas
Francisco Javier Romero Pérez
- Periurbanidad, desigualdad y segregación en San Luis Potosí, 1990-2010* 63
Adrián Moreno Mata
Anahí Cárdenas Nielsen
Ricardo Villasis Keever
- Desarrollo humano y desigualdad de género en León, Guanajuato* 71
María Áurea Valerdi González
- La calle, espacio público moderador de la vida en las ciudades mexicanas* 76
Jesús Arturo Villa Fernández
- [CIRCUNVALACIONES]
- Sócrates, consumismo capitalista y buen vivir* 85
Alejandro Otero Ordoñez
- Antiimperialismo en ascenso: Veltmeyer* 88
Kourosh Ziabari

Foto de portada: JORGE VÁZQUEZ VALDEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

ARMANDO SILVA CHÁIREZ
Rector

CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ ÁGUIRRE
Secretario general

RODOLFO GARCÍA ZAMORA
Director UAED

Dirección General: Humberto Márquez Covarrubias. Dirección Editorial: Darcy Victor Tetreault. Coordinación Editorial: Guadalupe Margarita González Hernández. Consejo Editorial: James Cypher, Raúl Delgado Wise, José Déniz Espinós, Rodolfo García Zamora, Guadalupe Margarita González Hernández, Víctor López Villafañe, Carlos Mallorquín, Humberto Márquez Covarrubias, Gerardo Otero, Roberto Soto Esquivel, Darcy Victor Tetreault, Henry Veltmeyer, Edgar Záyago. Cuidado de la Edición: Humberto Márquez Covarrubias. Producción editorial: Editorial Los Reyes. Página web: Elizabeth Gómez.

OBSERVATORIO DEL DESARROLLO. INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN Y ANÁLISIS, volumen 4, número 14, abril-junio 2015, es una publicación trimestral editada por la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", a través de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo, Jardín Juárez No. 147, Colonia Centro, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98000, Tel. (01492) 922 91 09, www.uaz.edu.mx, www.estudiosdeldesarrollo.net, observatorio@estudiosdeldesarrollo.net. Editor responsable: Humberto Márquez Covarrubias. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-04111285000-102, ISSN: 2448-5039, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impresa por la editorial Los Reyes, S.A. de C.V., plazuela de los Reyes No. 45, int. B-102, Coyoacán, C.P. 04330, México, DF, este número se terminó de imprimir en junio de 2015, con un tiraje de 1,000 ejemplares. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" a través de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

UNIDAD ACADÉMICA EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO

V GENERACIÓN DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO

Perteneciente al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT *Nivel de Competencia Internacional*

CONVOCATORIA 2016-2020

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. GLOBALIZACIÓN, CRISIS Y ALTERNATIVAS DE DESARROLLO
2. DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y SUSTENTABILIDAD
3. DESARROLLO, MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
4. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

FECHAS IMPORTANTES

- + SOLICITUD EN LÍNEA A PARTIR DEL 25 DE OCTUBRE DE 2015
- + CIERRE DEL SISTEMA DE SOLICITUD EN LÍNEA: 31 DE MARZO DE 2016
- + PRESENTACIÓN DE PROTOCOLO Y ENTREVISTA CON EL COMITÉ DE ADMISIÓN:
4-22 DE ABRIL DE 2016
- + PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 29 DE ABRIL DE 2016
- + INICIO DE CURSOS: 15 DE AGOSTO DE 2016

SOLICITUD EN LÍNEA: www.estudiosdeldesarrollo.net



MAYORES INFORMES

Unidad Académica en Estudios del Desarrollo
Av. Preparatoria s.n., Col. Hidráulica, Zacatecas, Zac., México C.P. 98068
Apartado postal 3-138 C.P. 98000
Tels.: (01492) 9256690 Ext. 3500 y 3501, (01492) 8996945
E-mail: convocatoria2016@estudiosdeldesarrollo.net
informes@estudiosdeldesarrollo.net



Editorial

Narcocapitalismo a la mexicana

México es una economía desdibujada por el predominio del capital rentista, extractivista y explotador. En la era de los grandes monopolios multinacionales, el país está adquiriendo un rasgo siniestro como economía productora, exportadora y consumidora de drogas. En el territorio mexicano, especialmente en las intrincadas zonas montañosas florece el cultivo y procesamiento de amapola y marihuana; la capacidad instalada en laboratorios clandestinos permite que se detente la segunda posición mundial como productor de heroína y que se fabriquen metanfetaminas a partir de precursores químicos importados de Oriente por los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas. La extensa geografía nacional es trazada por rutas de trasiego de cocaína procedente de Sudamérica con destino al mayor mercado de consumo del planeta, Estados Unidos. Pero también está creciendo en nuestro país el consumo de drogas, especialmente desde que las organizaciones mexicanas de traficantes comenzaron a recibir los pagos de los exportadores colombianos no sólo en forma de dinero o armamento sino también en forma de drogas.

La importancia económica de la actividad criminal se emparenta con otras actividades igualmente exportadoras, como productos maquilados de automóviles, componentes electrónicos y aeroespaciales, los minerales preciosos como oro y plata, el petróleo crudo, los alimentos considerados no tradicionales como frutas y verduras, además de la sintomática exportación de personas vía la migración compulsiva.

En el concierto de la economía mundial, la mexicana ocupa el casillero número 15 por su tamaño. Aunque en realidad cumple un papel subordinado, sobre todo dentro del bloque económico de América del

Norte. En México existe una composición muy segmentada de la economía. En una parte despunta un conjunto de actividades articuladas a la dinámica del capital multinacional donde se registran grandes flujos de efectivo, pero también formas de depredación de recursos naturales, precarización del trabajo y acumulación de grandes fortunas; se trata de grandes proyectos extractivos, especuladores, maquiladores y criminales. Esa economía dinámica es altamente predatoria del tejido social y expoliadora del excedente generado por el trabajo colectivo. En otro sector pervive una economía precaria, enraizada en el desvencijado mercado interno y la subsistencia familiar que permanece estancada y tiene ante sí la amenaza latente de la desaparición.

El producto interno bruto (PIB) es de 1.5 billones de dólares al año y la actividad exportadora, la más dinámica del modelo de acumulación, reporta 300 mil millones. En el tráfico exportador, destaca el desempeño de la economía criminal. De acuerdo con el Congreso mexicano el peso del crimen organizado en la economía nacional representa 10 por ciento del PIB, es decir, 150 mil millones de dólares. Una gran variedad de delitos contribuyen a ese dinamismo: el tráfico de drogas aporta 40 o 45 por ciento; el tráfico de personas, de 30 a 32 por ciento; la piratería, 20 por ciento y otras actividades ilícitas, como el secuestro y la extorsión, complementan la bonanza económica criminal.

Dentro del portafolio de negocios del hampa, el tráfico de drogas es la actividad más redituable: en el rubro de estupefacientes se moviliza entre 60 mil y 70 mil millones de dólares. La capacidad de absorción de fuerza laboral destaca en esta actividad, pues ofrece empleo a un personal estimado entre 450 mil y 500 mil personas, cantidad que sobrepasa tres veces la plantilla

de trabajadores contratados por Petróleos Mexicanos (Pemex), la principal empresa del país y soporte de la hacienda pública, al menos antes de que el actual gobierno termine por desmantelarla. Puesto que la economía mexicana padece un estancamiento crónico y una incapacidad congénita para generar fuentes de empleo formal de calidad, en la era del capital monopolístico y el trabajo precario, el gran empleador resulta ser nada menos que el narcotráfico.

El flujo de dinero ilícito configura una economía con rostro y sustancia de narcocapitalismo. Los circuitos financieros, empresariales, políticos y judiciales están permeados por la liquidez espuria de una criminalidad desbordada. La organización empresarial que controla la producción, distribución y comercialización de estupefacientes y otros delitos vinculados se comporta bajo las pautas de las empresas capitalistas que operan en el terreno legal o formal: promueven sus productos y sacan al mercado productos nuevos, disputan el mercado entre empresas, reinvierten parte de sus ganancias y acumulan grandes fortunas; sin embargo es un negocio peculiar porque sus productos entrañan un peligro para la salud pública, recurren a la violencia armada para controlar los mercados, no pagan impuestos, pero sí sobornos. El esquema de negocios propicia la diversificación de la comisión de delitos para reducir los costos de producción, de manera que simultáneamente pueden traficar droga y personas aprovechando rutas, redes de protección y logística. El capital criminal no está separado del resto de la economía sino que está plenamente integrado en la dinámica global del capital. Las organizaciones de traficantes de drogas han diversificado su fuente de ingreso, más allá de la venta de drogas o contrabando. Las más avanzadas se dedican al tráfico de drogas, personas y órganos, además de trata de mujeres y contrabando. La economía criminal necesita “blanquear” el dinero “sucio”, es decir, reinvierten partes de las ganancias en otras actividades empresariales formalmente consideradas como lícitas en sectores donde hay mucho flujo de efectivo como el turismo que involucra hoteles, centros nocturnos, alquileres de autos y restaurantes; también los negocios de bienes raíz, venta de carros, joyerías y obras de arte; aunque por su propia naturaleza el sector privilegiado es el financiero mediante casas de cambio, casas de empeño, remesadoras y los grandes bancos. El flujo incesante de dine-

ro entra y sale de los terrenos de la ilegalidad a la legalidad con una misma aspiración: valorizar el capital mediante una fórmula de dinero progresivo que va de lo turbio a lo blanqueado.

Un caso emblemático, al menos porque salió a la luz pública, es el lavado de dinero del crimen organizado por el banco multinacional HSBC con sede en Reino Unido. El banco tuvo que reconocer que había movilizado entre 7 mil y 9 mil millones de dólares. En México fue multado por una cantidad apenas equivalente al 10 por ciento de sus ganancias trimestrales, nada, sin que se sometiera a proceso judicial ni mucho menos se encaralara a los ejecutivos financieros, es decir, a los delincuentes de cuello blanco.

La trabazón entre el empresariado y los narcotraficantes se extiende a sectores más allá del financiero. Ante el clima de inseguridad y la impotencia del Estado, algunos empresarios mexicanos han establecido pactos con el crimen organizado para obtener los servicios de transporte, protección, comercialización y custodia. En el extremo, los servicios pueden incluir otros favores, como cobro extrajudicial a proveedores morosos o eliminar a los competidores del mercado. También ha sido notoria la alianza estratégica para el robo y venta de combustibles y minerales.

Dinero ilícito ha aceitado a la marchita clase política. Las inconvincentes campañas electorales de prácticamente todos los partidos están financiadas, las autoridades propensas a la corrupción son sobornadas junto con los mandos policiacos y militares. La corrupción e impunidad garantizan que el dinero fluya en las alcaldías, gubernaturas, legislaturas, magistraturas y en otras instancias gubernamentales. Las instituciones de representación política y de procuración de justicia están compenetradas por el crimen organizado.

La economía política mexicana reporta un efecto multiplicador derivado del flujo de divisas emanado de las actividades ilícitas que genera fuentes de empleo y activa circuitos económicos formales e informales, pero lo hace a un costo humano y político muy alto. Los delitos atentan contra la vida y tranquilidad de personas y comunidades, el tejido social se desbarata y el entramado institucional se precipita por una profunda crisis de legitimidad.

HUMBERTO MÁRQUEZ

Crimen perfecto. El manual de la impunidad en México

Víctor López Villafañe*

A nivel mundial México ostenta los mayores índices de impunidad y desaparición forzada. Generalmente los crímenes no son castigados o ni siquiera son investigados. Por desconfianza la ciudadanía no suele reportar los hechos delictivos ante el temor de que las autoridades estén coludidas con los criminales. Los procesos políticos que asentaron el régimen autoritario posrevolucionario y la posterior transición fallida a la democracia son determinantes de los altos grados de violencia e impunidad que se verifican en México durante las dos últimas décadas. No es un fenómeno de violencia social o de bandas criminales autónomas, sino que responde a la descomposición del sistema político, que no ha sido reemplazado por un modelo democrático en el que se garantice la legalidad y el castigo a la delincuencia.

CON DATOS muy recientes, investigadores de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) destacaron que México, medido con 59 países, ocupa el penúltimo lugar entre las naciones con los más elevados índices de impunidad. Al presentar el estudio *El índice de impunidad global*, que analiza información de 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que generan información estadística, Juan Antonio Le Clercq, coordinador del Centro de Estudios sobre Impunidad, indicó que “sólo 59 naciones fueron motivo del estudio por contar con información estadística

suficiente y actualizada en materia de seguridad, justicia y derechos humanos”. Por su parte, Andrea Ambrogi Domínguez, presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de Puebla, quien también participó en la investigación, presentó los resultados para México en materia de impunidad y resaltó que México tiene cuatro jueces por cada 100 mil habitantes, cuando el promedio internacional es de 17. “Estamos lejos de un escenario ideal”, expresó. Los países con menor impunidad tienen 45 jueces por cada 100 mil habitantes. Hizo notar que en el caso de las desapariciones forzadas, “México tiene una calificación de cero, por el alarmante número de desapariciones forzadas de personas”.¹

Para 2013, en 93.8 por ciento de los crímenes cometidos en el país, los culpables no fueron castigados

* Docente-investigador de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.



Por más de siete décadas el partido de Estado controló a las grandes organizaciones obreras, campesinas y populares.

o ni siquiera se realizaron investigaciones. Otros casos no fueron reportados por temor a la conducta de las autoridades y desconfianza de que en muchos crímenes las propias autoridades estuvieran coludidas con las bandas y ejecutores de tales actos. Según una encuesta realizada por Americas Barometer, México figura entre los países que tienen el nivel más alto en toda la región en relación con la percepción de impunidad y desconfianza en la aplicación de la ley por las autoridades.

Violencia e impunidad casi son parte del mismo proceso. En sociedades donde no se castiga a los delincuentes, sean del tipo que fueren, la comisión de delitos, conductas ilegales y todo tipo de violaciones prosperan como hongos en suelo húmedo. Hice mi carrera de abogado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y nunca olvidaré que en la clase de Derecho penal el profesor Fernando Castellanos Tena lanzó la sentencia de que “delito que no se castiga, se repite”. Y eso es lo que ha pasado en México desde hace muchos años. La diferencia es que bajo la hegemonía del partido único, entre 1946 y 1982, con un sistema altamente autoritario, el Estado tenía el control político y social a escala nacional, y toda conducta delictiva, sea cual fuere su naturaleza, era vista como contraria al dominio férreo de ese sistema. Las represiones políticas, asesinatos, corrupción y otras conductas delictivas no fueron castigadas y en muchos casos ni siquiera se realizaron investigaciones por parte del Estado, ya que en la mayoría de los casos éste era su agente principal. La hegemonía política absoluta se

imponía como fundamento para cualquier acto ilegal proveniente del propio Estado.

Los medios de información estaban controlados por el Estado y el espacio de la comunicación frecuentemente omitía, distorsionaba, confundía o mentía sobre los hechos, motivo de estos actos delictivos en los que había participación directa del Estado o funcionarios a su servicio. Esto ha sido y sigue siendo, con honrosas excepciones de comunicadores valientes e independientes, una de las reglas básicas del manual de la impunidad en nuestro país.

Los sistemas autoritarios y el mexicano de aquellos años lo era en grado superlativo colocan a los agentes y funcionarios del gobierno con una amplia libertad (impunidad) para ejecutar cualquier tipo de conducta, la que se presenta como razón de Estado. El régimen político mexicano había emanado de la Revolución de 1910-1917 y este origen servía de fundamento principal de su legitimidad. Por lo tanto, asumimos que en el caso de México han sido los procesos políticos que desembocaron en el régimen autoritario posrevolucionario, posterior a 1940, así como la fallida transición a la democracia en la que el país se ha visto envuelto desde 1997 (en la que el Partido Revolucionario Institucional [PRI] perdió el control del Congreso), los que han determinado los altos grados de violencia e impunidad en México en las dos últimas décadas. No se trata de un fenómeno de violencia social ni de bandas criminales autónomas que salieron de la nada, sino de la evolución y consecuencia de la descomposición de todo un sistema, sin su reemplazo democrático en el que la legalidad y el castigo a delincuentes de todo tipo sea el elemento central del régimen.

CORPORATIVISMO, CLAVE DEL MONOPOLIO DE LA VIOLENCIA DEL ESTADO MEXICANO

Como vamos a explicar enseguida, el corporativismo del sistema de partido hegemónico implicaba el control de grandes corporaciones obreras, agrarias y el llamado sector popular. Desde la gestión cardenista y en especial desde la transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938 y, posteriormente, en el PRI en 1946, el dominio político en México se estructuró a partir de la integración de grandes sindicatos obreros y campesinos. Durante estos años se fue construyendo una gran pirámide política y social en la que la dirigencia en la cúspide tenía el control de todas las zonas



La Dirección Federal de Seguridad era la policía política del régimen. Uno de los directores fue Fernando Gutiérrez Barrios.

adheridas a dicha pirámide a nivel nacional, la cual todos los espacios políticos locales reproducían fielmente. En esta época la comisión de delitos comunes como robos, crímenes y otros actos de esta naturaleza eran extraños y se vivía en un tipo de sociedad controlada que aseguraba el dominio y el monopolio del poder y la violencia al Estado. México era así uno de los países más seguros en América Latina y en el mundo.

Sin embargo, las conductas “delictivas” de aquellos tiempos eran atribuidas principalmente a los disidentes de ese sistema. El Partido Comunista Mexicano había sido colocado como el enemigo principal desde el régimen de Miguel Alemán en 1946. Así, sus miembros y partidarios fueron foco, durante este tiempo, de apresamientos, detenciones arbitrarias y encarcelamientos injustificados. Debemos recordar que la famosa Dirección Federal de Seguridad (DFS) de la Secretaría de Gobernación (Segob) fue creada en 1947 y sus funciones, además de realizar espionaje político, consistían en sofocar a los grupos opositores al régimen, ubicar y detener a sus principales líderes. Para la década de los años setenta la DFS inició actividades *contra* el narcotráfico.

De igual manera, miembros de otras organizaciones opositoras fueron perseguidos y en muchos casos asesinados o desaparecidos, como en el caso del asesinato del líder Rubén Jaramillo en Morelos en 1962, cometido por militares y policías locales. Por supuesto, no existía el concepto de derechos humanos y la legitimidad “revolucionaria” del partido de Estado era el elemento jurídico que se hacía valer frente a los enemigos del sistema. El delito de disolución social (artículo

145 y 145bis del Código Penal vigentes entre 1941 y 1970) como arma legal, más el uso del Ejército y de cuerpos paramilitares sirvieron para mantener el dominio y estabilidad de este sistema. Las represiones del movimiento magisterial en 1958 (Movimiento Revolucionario del Magisterio) y de los ferrocarrileros en 1959, fueron sólo un antecedente de la gran represión estudiantil de 1968.

Por eso, y con justificada razón, Carlos Montemayor había señalado que en México la violencia de Estado había sido la característica fundamental de este régimen.² El Ejército y todo el aparato policiaco, más que servir en lo general a la seguridad nacional y la ciudadanía, fueron aparatos al servicio de un régimen de partido único que buscaba perpetuarse por todas las vías posibles. Por estas razones históricas, lo que ha pasado en México después de los años ochenta tiene como antecedente histórico al Estado que generaba y administraba la violencia como parte de la propia lógica del poder autoritario.

Un régimen político basado en el control de las organizaciones sindicales y agrarias fue la base de la llamada estabilidad del régimen priista. Pero no sólo el Estado reprimía lo que en el exterior atentaba contra este dominio del partido hegemónico, como a los comunistas y disidentes abiertos, sino que dentro de las propias organizaciones sindicales y agrarias se impusieron dominios verticales de liderazgos amparados en su relación de subordinación del régimen. Además de que hay una historia de represiones, asesinatos y corrupciones generalizadas en el interior de estos sindicatos y organizaciones obreras y campesinas.

Véase por ejemplo el libro de Francisco Cruz Jiménez, *Los amos de la mafia sindical*,³ en donde se narran las luchas por el poder dentro de los grandes sindicatos mexicanos, como el de los petroleros, el magisterio, los electricistas y otras organizaciones, que condujeron a crímenes y represiones, donde la corrupción y el manejo arbitrario de los fondos económicos fueron (y siguen siendo) la nota común. El Estado permitía este comportamiento, y en todos los casos apoyaba a los liderazgos que se sometían a la lógica del poder priista.

ESTADO SIN DERECHO

Un Estado basado en normas legales ha sido una de las características para decidir si un régimen político ha pasado la prueba final para ser catalogado como democrático, es decir, si existen leyes claras, tribunales idóneos, jueces autónomos, absoluta imparcialidad en los procesos judiciales y, sobre todo, si los derechos de los ciudadanos frente al Estado son respetados minuciosamente. El carácter legal de un Estado es una base esencial en la que debe descansar su legitimidad.

Siguiendo a O'Donnell, podemos afirmar que:

El Estado de derecho debería concebirse no sólo como una característica genérica del sistema legal y de la actuación de los tribunales, sino que considerarse la norma basada en la legalidad de un Estado democrático. Esto supone que existe un sistema legal que es, en esencia, democrático en tres sentidos. Uno, defiende las libertades políticas y las garantías de la democracia política. Dos, defiende los derechos civiles de todo el conjunto de la población. Y tres, establece redes de responsabilidad y *accountability* que comportan que todos los agentes, privados y públicos, incluyendo los cargos más altos del régimen, estén sujetos a controles apropiados y legalmente establecidos sobre la legalidad de sus actos.⁴

El derecho o la base legal de un régimen político en realidad son muchos derechos o ramas en las que se desperdiga esta funcionalidad, como el derecho penal, civil, etcétera. Lo que en México siempre ha estado cuestionado, y hoy en día sigue siendo una meta incumplida, es fundamentalmente el derecho público, es decir, todo el andamiaje institucional y regulatorio de la operación de todos los órganos del Estado en

donde se suceden una serie de violaciones graves, constantes y repetidas a las normas legales que esos mismos órganos deberían de cumplir y no lo hacen; y cuando se cometen excesos, abusos y conductas criminales, la ley es inexistente para sancionar y castigar; o en el peor de los casos para simular que existe un Estado de derecho. No sólo para el caso de asuntos administrativos de corrupción pública —ahora un mal endémico en nuestro país—, sino, y más grave, cuando la actuación del poder público comete crímenes contra la población, como en diversos casos recientes de Tlatlaya, Ayotzinapa y muchos otros. En Tlatlaya, Estado de México, fueron ejecutadas 22 personas extrajudicialmente por militares el 30 de junio de 2014. Posteriormente, el 26 de septiembre de ese año fueron desaparecidos 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero. Así, el Estado se convierte en el principal gestor de la delincuencia y la espiral de violencia, tal como se ha vivido en México en las últimas décadas. Analizando el tema de enorme profundidad, las violencias sistémicas, Aaron Beck ha señalado que en países asolados por grandes violencias, uno debe remitirse indefectiblemente a las élites dirigentes, que en la mayoría de los casos son las culpables de generar estos episodios de violencias masivas.⁵

El Estado debe ser una parte de todo el sistema legal y someterse él mismo a las regulaciones y sanciones previstas en las normas jurídicas. En la teoría política el origen de la separación de poderes tenía como una de sus razones fundamentales la premisa de que ningún poder público, el Congreso o el Ejecutivo, pudiera tener todo el poder. La idea de contrapeso entre poderes era una regla fundamental como ancla de la democracia. El Poder Judicial venía entonces a constituir el poder de procesar y castigar no sólo en el espacio del derecho civil sino en el de los poderes públicos. Así, la misma idea de democracia era consustancial a la idea de legalidad como una misma cosa. ¿Por qué en México no ha sido posible la instauración de un verdadero Estado de derecho? La respuesta principal a esta interrogante reside en el hecho de que las élites dominantes en este país siguen actuando dentro del marco weberiano del patrimonialismo, es decir, como una extensión de su poder sin sujeción a las reglas de la democracia y el derecho.

El manual de la impunidad, por supuesto, incluye la idea de que se hace todo para cumplir la ley. Se crean fiscalías especiales para investigar sucesos trágicos o asesinatos, y el gobierno declara en todos los casos “que no le temblará la mano para castigar a

los culpables, sean quienes sean”. Se crean nuevas instituciones *ad hoc* o las que están en funcionamiento se ponen en acción y se crea un ambiente inicial de que se cumplirá la ley. Todo es una gran simulación y se deja pasar el tiempo para que el olvido sea la respuesta final. Para la élite dominante, la ley en México es el crimen perfecto.

EJÉRCITO COMO SUJETO DENTRO DE LA VIOLENCIA INSTRUMENTAL

El régimen de partido único fue una herencia de la Revolución mexicana de 1910 a 1917, como resultado de un arreglo surgido en 1929, luego del asesinato del presidente electo Álvaro Obregón en 1928, cuando las facciones revolucionarias residuales, bajo el mando del así llamado jefe máximo, el general Plutarco Elías Calles, decidieron crear el PNR y acabar con las luchas de caudillos para dar paso a una era en la que prevalecieran las instituciones políticas. El arreglo fundamental detrás de la creación del PNR era el de terminar el problema central de la posrevolución, que consistía en que las luchas y principales divisiones se llevaban a cabo con motivo de la sucesión presidencial. Como se sabe, en México desde ese año hasta posiblemente la elección de 1988, la designación del candidato presidencial era una decisión del presidente saliente.

Sin embargo, hasta la última rebelión del general Saturnino Cedillo en 1938 (la rebelión de 1938 fue después de la expropiación cardenista del petróleo y fue impulsada por las empresas petroleras extranjeras, dolidas por este hecho y como un intento para revertirla. Véase al respecto Jorge Alberto Lozoya, *El Ejército mexicano*),⁶ pero principalmente en las rebeliones de 1923 y 1929, con motivo de la sucesión presidencial, el Ejército mexicano se había dividido y diversas facciones a su interior lo habían utilizado para intentar tomar el poder por las armas. Todas estas rebeliones fracasaron y el núcleo de una nueva clase dirigente quedó al mando del poder político que se extendió por muchas décadas siguientes. Lo importante fue que el Ejército se estableció como la garantía central de la estabilidad política frente a los enemigos de la Revolución mexicana. Existe un hilo explicativo de la presencia y actividades del Ejército mexicano en lo que se puede llamar la violencia instrumental del Estado mexicano contra todo lo que fuera considerado extraño a la funcionalidad de este sistema de partido único. Pensamos que el Ejército ha transitado en-



Estudiantes organizados y movilizados reprimidos en octubre de 1968.

tonces como sujeto de la violencia instrumental contra comunistas, movimientos sindicales, estudiantiles y guerrilleros de la vieja etapa a la de seguir garantizando la estabilidad de este sistema, aun con la llamada alternancia política desde 2000, y su uso extendido en la guerra contra los cárteles de la droga mexicanos. El problema principal en el pasado y en el presente es que el Ejército actuaba y actúa en un marco de absoluta impunidad, con violaciones graves contra comunidades y personas. Tenía y sigue teniendo el permiso para aniquilar al enemigo sin condicionamientos de ninguna especie. No es responsable ante ningún cuerpo legal y se supone que sólo obedece órdenes del presidente de la República.

Hasta 2013, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) había recibido 8,150 quejas de abusos del Ejército y 116 de casos de serias violaciones a los derechos humanos. También investigaba la desaparición de 2,443 personas en las que se encontraba evidencia del involucramiento de agentes del gobierno.

Aaron Beck clasifica a las violencias de acuerdo con sus naturalezas, y la violencia instrumental es aquella que se impone para consolidar regímenes políticos. La violencia es de este modo *instrumental*, pues es un trabajo que hay que realizar por motivos políticos o ideológicos. Esta violencia es particularmente peligrosa porque suele estar basada en la doctrina de “el fin justifica los medios”. Las burocracias policíacas y castrenses son los funcionarios que ejecutan estas políticas en un marco de amplia libertad y, por tanto, de gran impunidad. En México prácticamente nadie ha sido juzgado y encarcelado a raíz de las masacres cometidas en el pasado, como en el 2 de octubre de



Las manifestaciones estudiantiles fueron disueltas con la detención de líderes y la masacre de manifestantes en 1968.

1968, el jueves de corpus en 1971, Aguas Blancas en el estado de Guerrero en 1995, Acteal en Chiapas en 1997 y así hasta 2014, año en que desaparecieron 43 estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa, también en el estado de Guerrero, que ha conmocionado a la sociedad mexicana, después de décadas de abusos y atropellos cometidos por las llamadas “fuerzas del orden”.

El Ejército se usaba discrecionalmente cuando ya no había una opción política, como en el caso de las represiones magisteriales y de los ferrocarrileros en 1958 y 1959, pero aumentó su participación con los movimientos estudiantiles y las primeras guerrillas en la década de los años sesenta. El Instituto Politécnico Nacional (IPN) fue ocupado militarmente en 1956, así como la UNAM en 1968, previo a la masacre estudiantil de ese año.⁷ Igualmente, el uso de bandas paramilitares fue una estrategia para esconder esta participación directa y como nueva táctica en la lucha contra los enemigos del régimen. El batallón Olimpia que participó en los hechos de 1968, los halcones en la represión de 1971, los zetas que se iniciaron como un cuerpo de élite militar para abatir a los zapatistas en Chiapas y que luego fueron cooptados por el cártel del Golfo, representan casos

conspicuos de los cuerpos paramilitares gestados directamente por el gobierno mexicano en el pasado.

NEOLIBERALISMO, DESESTRUCTURACIÓN SOCIAL Y VIOLENCIA

Las políticas neoliberales, tales como la “flexibilización laboral”, las reducciones a los subsidios y el gasto social, las privatizaciones de la mayoría de las empresas estatales herencia del modelo económico anterior, la liberalización financiera y el desmembramiento de las tierras comunales, que se han aplicado en México consistentemente desde 1982 hasta la fecha, han provocado la destrucción del tejido social del país y han generado las condiciones perfectas para la consolidación de las actividades criminales, promovidas principalmente por los cárteles de la droga que ya existían en forma embrionaria desde décadas anteriores y que en conjunción con gobiernos y policías corruptos explican el *cocktail* de violencia creciente que ha vivido el país en los últimos años.

Simplemente la llamada “guerra contra las drogas” iniciada por el presidente Felipe Calderón ha



Además de incursionar en la “guerra contra las drogas”, el Ejército mexicano asume un papel preponderante en el resguardo del modelo neoliberal

resultado en la muerte de más de 60,000 personas y 26,000 desaparecidos, entre 2006 y 2012. El presidente Felipe Calderón llegó a la Presidencia luego de un fraude electoral en julio de 2006 y la estrategia de la “guerra contra las drogas” fue concebida como un instrumento de legitimación con enormes costos para todo el país. El ciclo de fraudes electorales en el país, como el de 1988 y el de 2006 (en el pasado de hegemonía priista se dieron otros en 1940 y 1952) debe verse como parte indisoluble del rompimiento del Estado legal y los generadores de la violencia e impunidad en el país. Esta estrategia, continuada por el nuevo presidente Enrique Peña Nieto, ha conducido al país hacia un túnel de violencia que no sólo ha arrastrado a los cárteles de la droga a una confrontación entre ellos por la defensa de territorios y mercados, sino a la muerte de civiles inocentes, periodistas y

defensores de derechos humanos. 103 periodistas han sido asesinados en México entre 2000 y 2015⁸ como resultado del asesinato del periodista Rubén Espinosa en la Ciudad de México el 31 de julio. En 2015 la racha de crímenes continúa en el país, ya que fueron asesinadas cerca de 18,000 personas. Es decir, la lucha contra los cárteles de la droga ha sido un gigantesco teatro para diseminar la violencia y el miedo en todo el país, como una estrategia de control y dominio del Estado sobre la población.

¿POR QUÉ EL NEOLIBERALISMO HA INCREMENTADO LA VIOLENCIA EN MÉXICO?

Como hemos ya insinuado, hay varias razones que explican cómo la aplicación de estas políticas afectó la

cohesión económica y social del país y preparó el terreno para que la violencia en el país se acrecentara de manera exponencial:

1. El campo mexicano ha vivido una especie de desastre económico y social. Las primeras políticas neoliberales quitaron subsidios y asistencia, luego se instrumentaron cambios constitucionales para liberar a las tierras comunales dentro de un mercado en el que los campesinos tradicionales fueron los perdedores. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha hecho que no puedan competir los cultivos tradicionales con los productos agrícolas subsidiados provenientes de Estados Unidos. Todo lo anterior provocó una salida masiva de migrantes a Estados Unidos, y así parte del territorio mexicano quedó desolado y desamparado facilitando el ingreso de bandas criminales. Por último, y no menos importante, ha sido el surgimiento del cultivo de drogas en estados como Guerrero, Michoacán, Sinaloa y otros, como paliativo y respuesta a la crisis campesina. Hay que subrayar el hecho de que el comercio de drogas México-Estados Unidos está calculado en cerca de 30 mil millones de dólares anuales.
2. Ciudades como Reynosa, Tijuana y Ciudad Juárez, situadas en la frontera con Estados Unidos, con grados de violencia rampante, se han distinguido por ser territorios de empresas maquiladoras que han sido incapaces de promover procesos de industrialización endógenos y han continuado siendo una suerte de espacios geográficos residuales fronterizos. Ante la ausencia de una industrialización que provocara la mejora sustancial de las economías locales y los lazos sociales, la violencia se ha convertido en un elemento estructural. Debemos recordar que 90 por ciento de las drogas pasan por varias de estas ciudades y eso explica su importancia estratégica para el crimen organizado y los gobiernos locales en todas sus jerarquías que participan en dichas actividades.
3. Con un crecimiento bajo de la economía en todos estos años de neoliberalismo, con crisis financieras en 1982 y 1994, que han afectado principalmente a las clases medias y bajas del país, el dinero del comercio de las drogas y de las actividades asociadas como secuestros y ex-

torsiones, ha venido a ser una especie de nuevo mercado para la obtención de recursos.

4. Sostengo la hipótesis de que con la privatización de centenares de empresas públicas en la década de 1980, que eran fuente directa de ingresos de toda una gama extensa de funcionarios gubernamentales y empresas mexicanas proveedoras, los cárteles de la droga que ya existían bajo el cobijo, vigilancia y, en algunos casos, como creación directa de funcionarios públicos, se convirtieron en una especie de nuevas empresas paraestatales, es decir, en negocios amparados por el propio gobierno. Toda la literatura escrita sobre los cárteles de la droga en México ha señalado reiteradamente la conjunción de funcionarios y agentes gubernamentales, así como militares con los cárteles de la droga. Asimismo, la revista *Proceso* ha indicado consistentemente este hecho. Por ello, la “guerra contra las drogas” resultó tan contradictoria y falaz. Entre otros libros, pueden consultarse: Anabel Hernández, *Los señores del narco*; Ricardo Ravelo, *El narco en México. Historia e historias de una guerra*.⁹ La decisión del gobierno de Estados Unidos de cerrar el tráfico de drogas directo de Colombia a Estados Unidos, a mediados de la década de los noventa, concomitante con el TLCAN, hizo que dicho comercio se trasladara a territorio mexicano. Con esta decisión los cárteles mexicanos recibían un regalo al ser los principales promotores del comercio de drogas a Estados Unidos. La pregunta que hay que hacerse entonces es sobre el verdadero objetivo que perseguía el gobierno de Estados Unidos con esta decisión.
5. La in-transición política a la democracia ha sido otro factor central en la creciente ola de criminalidad en el país. El Estado autoritario, basado en la hegemonía priista se ha ido, pero en su lugar vagan sus fantasmas. Se pensaba que el tránsito a las instituciones democráticas era un proceso automático, y lo que hemos vivido en estos años es una simulación. Existen en la ley instituciones y procedimientos democráticos, pero en la realidad hay un enorme vacío de legitimidad que es una fórmula para alimentar el crimen y la constante violación a las normas legales. La historia de fraudes electorales y corrupción política a todos los niveles exhibe en México el grado de descomposición de sus clases dirigentes. México es un

país en donde el propio presidente es acusado de corrupción sin que pase nada y eso dice mucho del nivel de democracia y Estado legal en el que se vive. La periodista Carmen Aristegui hizo pública la posesión de una casa del presidente Peña Nieto con un valor de 7 millones de dólares obtenida por medio del grupo Higa, que ha estado ligado con el presidente desde que éste era gobernador del Estado de México. El único resultado fue que la periodista Aristegui fue despedida de su programa de radio en otro caso lamentable de censura.

Como podemos ver, luego de exponer toda una serie de razonamientos sobre el contexto de la violencia y la impunidad en México, éstos no son sólo producto de la malignidad de grupos criminales y de autoridades pusilánimes, son el resultado de una serie de procesos políticos que se han ido imbricando a lo largo de todos estos años. Sólo la reconstrucción del tejido social, el arribo de una coalición de fuerzas políticas representativas de los reclamos de la sociedad civil y la promoción de un nuevo camino del desarrollo económico atendiendo las necesidades más apremiantes de las clases bajas, es como pensamos que México podrá salir de esta vorágine de violencia e impunidad.



— • notas • —

¹ Víctor Ballinas (22 de julio de 2015), “México ocupa el sitio 58 de 59 índices de impunidad global, indica estudio en el Senado”, *La Jornada*, p. 19.

² Carlos Montemayor (2010), *La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968*, México, Debate.

³ Francisco Cruz Jiménez (2013), *Los amos de la mafia sindical*, México, Temas de Hoy.

⁴ Guillermo O’Donnell, “La irrenunciabilidad del Estado de derecho”, ponencia presentada en el Seminario Internacional “La Reinención de la Política y la Ciudadanía” (en línea),

Barcelona, España, 22 y 23 de enero de 2001. Disponible en www.enj.org (fecha de consulta).

⁵ Aaron Beck (2003), *Prisioneros del odio. Las bases de la ira, la hostilidad y la violencia*, Paidós, pp. 23 y 24.

⁶ Jorge Alberto Lozoya, *El Ejército mexicano*, El Colegio de México, Jornadas 65, pp. 64-65.

⁷ Jorge Alberto Lozoya, *op. cit.*, p. 125.

⁸ *La Jornada*, 2 de agosto de 2015

⁹ Anabel Hernández (2010), *Los señores del narco*, México, Grijalbo; Ricardo Ravelo (2011), *El narco en México. Historia e historias de una guerra*, México, Grijalbo.

Inseguridad en América Latina: desigualdad y desarrollo

*José Déniz Espinós**

Las desigualdades generan inseguridades que impactan negativamente en el desarrollo de un país o región. Además incide el peso de la economía del narco y la captación de personas dispuestas a participar en sus redes. La inseguridad se aprecia en las tasas de homicidios y otros delitos. No obstante la integridad física y material es un derecho humano fundamental y base de la convivencia en sociedad, una función que le corresponde al Estado. Cuando éste no es capaz de garantizarlo se debilita su legitimidad. La seguridad ciudadana implica inclusión y la inseguridad exclusión. La reducción de la violencia delictiva está asociada con formas democráticas de convivencia y participación, lo que fomenta una mayor confianza entre los ciudadanos y entre éstos y las autoridades.

INTRODUCCIÓN

A PRIMERA VISTA se hace evidente la relación entre inseguridad, desigualdad y desarrollo, cualquiera sea la conceptualización utilizada. Una posible hipótesis de trabajo podría ser que las desigualdades generan inseguridades que, a su vez, impactan negativamente en el desarrollo de un país o región, en nuestro caso en América Latina y el Caribe. Mucho se viene discutiendo sobre cómo unas determinadas políticas fueron incrementando la heterogeneidad y la polarización en las

diferentes estructuras nacionales, lo que agudizó las viejas desigualdades o creó nuevas; esto produjo una mayor inseguridad económica (sobre todo por no alcanzar las expectativas creadas por el discurso dominante) que trajo como consecuencia unos mayores grados de violencia. En este contexto es donde habría que añadir el peso de la economía del narco y la captación de personas dispuestas a participar en sus redes.

En un análisis más puntual y delimitado habría que precisar estos factores, dado que las grandes generalizaciones llevan con seguridad a errores de apreciación tanto en el ámbito del diagnóstico como en las respuestas para paliar la afectación de los derechos humanos fundamentales, empezando por la vida. ¿Acaso existe un único contexto y unas únicas políticas

* Docente-investigador de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.



La espiral de violencia asociada a la economía criminal arroja una cifra fúnebre de homicidios semejante a la de países en situación de guerra entre Estados.

aplicadas en el subcontinente? ¿Es cierto que uno u otro, según el que sea, produce más o menos inseguridad y violencia en la sociedad? Cuando se habla de desigualdades, ¿éstas se reducen tan sólo a las de ingreso y riqueza o existen múltiples niveles de desigualdades que inciden de una manera u otra según los países? ¿La inseguridad es sólo física o incluye también la inseguridad económica (desempleo, pobreza y exclusión, por ejemplo) u otras como las que tienen que ver directamente con componentes estructurales tales como la corrupción, la condición de género, etcétera? Además de la violencia física, ¿cómo medir la violencia psíquica, emocional o intelectual? ¿A qué desarrollo se hace referencia cuando no existe una sola concepción de lo que se entiende por ello? ¿Quiénes son los actores sociales e institucionales (públicos y privados) que forman parte de este proceso? ¿Cuál es el papel del Estado, incluyendo el Poder Judicial y los cuerpos de seguridad? ¿Y el papel de los dirigentes empresariales? ¿Cómo influyen los valores éticos y morales dominantes? En fin, como se decía, es necesario precisar y delimitar sobre lo que se analiza, algo que en este caso no ocurrirá, pues tan sólo aquí se dejan señalados algunos aspectos generales que pueden servir para un debate más matizado.

Ante la imposibilidad material de hacer un estudio más en profundidad y de estudios de caso, en este artículo se dejan planteadas algunas consideraciones de alcance necesariamente breve. Así, inicialmente se recogen algunos aspectos y datos sobre la inseguridad en América Latina y el Caribe para después considerar los costos de la inseguridad y la relación existente con el crecimiento económico y el papel del Estado. Posteriormente, se contemplan unas menciones al tema del narcotráfico, las prohibiciones y su implicación en la violencia para, finalmente, exponer unas reflexiones muy generales que hacen hincapié en la utilización del miedo, la seguridad y los negocios por parte de algunos grupos de interés que son protagonistas y beneficiarios de estas circunstancias y ante los cuales se debe estar muy alerta.

INSEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA

Los indicadores de inseguridad ciudadana abarcan un amplio espectro de hechos de violencia que afectan la integridad física y material de las personas, pero también la psicológica, aunque ésta sea más difícil de registrar y medir. Entre los indicadores están los homicidios,

robos, hurtos, violaciones, secuestros, etcétera, incluyendo cada vez más la violencia doméstica y el acoso escolar (*bullying*), tanto infantil como juvenil. Por su parte, los delitos llamados de cuello blanco, como el fraude, la estafa, la corrupción, etcétera, deben considerarse como parte de este marco conceptual, y en algunos países se tiende a legislar para su penalización, sobre todo como resultado de la crisis financiera más reciente que demostró su preeminencia empresarial y política.

La inseguridad reinante se aprecia, por ejemplo, en las tasas de homicidios y otros delitos. Así es como América Latina ha mostrado una tasa de homicidio promedio superior a la de las demás regiones del mundo en los últimos años, específicamente de casi 28 por 100 mil habitantes en el periodo 2009-2011, siendo este valor más de 10 veces mayor al promedio de Europa y Estados Unidos en ese mismo periodo, a la vez que esta tasa se ha mantenido relativamente estable en niveles altos en América Latina, mientras que se ha reducido en el resto de las regiones. Con todo, hay que decir que existe mucha heterogeneidad en el interior de la región, donde las disparidades son muy notables (véase más adelante). Asimismo, debe resaltarse que, dependiendo de las fuentes, las tasas varían significativamente y que hay ausencia de estadísticas confiables, sobre todo cuando las de origen nacional son muy inferiores respecto a las de organismos internacionales.

Más allá de los homicidios, la incidencia de otros delitos como los asaltos, hurtos y robos también es alta en la región. En particular, los asaltos (crímenes de contacto) son 3.5 veces más frecuentes en la región que en Europa (521 frente a 150 por cada 100 mil habitantes), aunque estas comparaciones deben tomarse con mucha cautela debido a posibles diferencias en las definiciones y sistemas de registro de cada delito por país. Para una mejor caracterización deben recordarse las siguientes conceptualizaciones: el hurto es “el delito que consiste en tomar o retener bienes ajenos contra la voluntad de su dueño, sin intimidación en las personas ni fuerza en las cosas”; el robo se define como “la apropiación de algo ajeno con violencia o fuerza”; y el asalto es “apoderarse de algo por la fuerza, con las armas y por sorpresa”.

El panorama que se describe es tan grave que la Corporación Andina de Fomento (CAF)¹ dice que la región “atravesada una crisis de proporciones epidémicas en la protección y garantía de sus derechos humanos fundamentales”. Unas estadísticas lo ilustran:

El número de homicidios por cada 100 mil habitantes se duplicó en los últimos 10 o 15 años en países como El Salvador (35 en 2001-2003 *versus* 69 en 2009-2011), Venezuela (20 en 1995-1997 *versus* 50 en 2009-2011) y México (9 en 2001-2003 contra 18 en 2009-2011). También hubo un aumento notable en países con niveles tradicionalmente bajos de delincuencia como Costa Rica, donde la tasa de homicidios pasó de 5 a 11 muertes por cada 100 mil habitantes, o Panamá, donde pasó de 10 a 21. Por otro lado, otros países con niveles tradicionalmente altos de crimen, como Colombia y Brasil, han experimentado reducciones importantes de la violencia letal (de 70 a 35 y de 30 a 21, respectivamente); sin embargo ésta sigue siendo muy elevada en comparación con la de países desarrollados (menos de 3 homicidios por cada 100 mil habitantes) y la de otras regiones en desarrollo como es el sudeste asiático, donde la tasa es 7.

Por su parte, el Instituto Igarapé (ONG de Brasil)² dice que América Latina y el Caribe concentran la tercera parte de los cerca de 450,000 homicidios registrados al año en el mundo, lo que permite concluir que la región “vive una epidemia de homicidios”, y mientras que en otras regiones del mundo los homicidios se reducen, en América Latina aumentan. “Con sólo el 8 por ciento de la población mundial, América Latina y el Caribe concentran el 33 por ciento de los homicidios en los 219 países analizados. Se trata de un número muy alto”.³ Mientras que el índice mundial de homicidios al año es de 6.2 por cada 100,000 habitantes, en gran parte de los países latinoamericanos y caribeños esa tasa es de más de 20 por cada 100,000 habitantes.

De los 20 países con mayores tasas de homicidio, 16 son de América Latina. La lista la encabezan: Honduras con 85.52 homicidios por cada 100,000 habitantes, Venezuela (53.7), Islas Vírgenes (52.60), Belice (44.74) y Jamaica (40.59). El Salvador es el séptimo de la lista con 35.71 homicidios por 100,000 habitantes, Guatemala está en noveno lugar (34.74), Colombia en undécimo (33.76), Brasil en decimoquinto (29.00), Puerto Rico en decimoctavo (27.67) y República Dominicana en vigésimo (34.42). Brasil, sin embargo, es el primer país del mundo en números absolutos de homicidios, con 56,337 en 2012, seguido por India (43,355), Nigeria (33,817) y México (25,967). Venezuela es séptima en esta lista con 16,072 homicidios, y Colombia ocupa noveno lugar (14,294).

Por su parte, Joaquín Villalobos (exguerrillero salvadoreño y consultor para la resolución de conflictos internacionales)⁴ hace notar que “en lugares de Asia



El Estado despliega fuerzas del orden para disuadir, contener o reprimir a los movimientos sociales.

donde domina el Estado Islámico, la blasfemia, el adulterio, la herejía y el ‘espionaje’ de los ‘infielos’ se pagan con la muerte”, mientras que en lugares de Latinoamérica dominados por delincuentes, los que no pagan extorsiones, las mujeres que se resisten a ser violadas y aquellos que conversan con policías o rechazan colaborar con los criminales son asesinados”. Por su parte, mientras que “el terrorismo islámico decapita y crucifica en sus territorios, en Latinoamérica los criminales cuelgan, decapitan, queman, descuartizan y juegan fútbol con las cabezas de las víctimas. En ambos casos el terrorismo es el método para tener autoridad”. Recordando que mientras en estos momentos en Asia, África y Europa del Este hay 15 guerras por distintos motivos, “Latinoamérica es una región sin guerras, con grandes progresos democráticos, económicos y sociales y en la cual decenas de millones de personas han salido de la pobreza. Sin embargo, es la región más violenta del mundo, 300 homicidios por día, 100,000 por año y más de un millón y medio en los últimos 14 años”.

Lo cierto es que, más allá de estos datos, la percepción de inseguridad es muy alta entre la población latinoamericana, según se recoge en distintas fuentes. Actualmente, casi 30 por ciento de los habitantes de la región considera que la inseguridad es el principal problema que afecta su bienestar, por encima del desempleo, la inflación o la provisión de bienes públicos básicos como salud o educación;⁵ y 60 por ciento de la población de las principales ciudades de América Latina piensa que la inseguridad se ha incrementado en los últimos 5 años.⁶ No debe olvidarse que la inseguridad en muchos casos es una violación a la vida y siempre es una restricción a la libertad, empezando por la de circulación, que aflige particularmente a los sectores populares de la sociedad, lo cual agrava las condiciones de desigualdad en las que están. A ellos hay que añadir, cada vez más, otros sectores de la población que tienen más altos ingresos, como son las capas medias. Los de ingresos superiores recurren a mecanismos de protección privada, lo que les permite minimizar los

efectos negativos. Por lo tanto, la inseguridad tiene costos directos, tanto por el lado de los actos delictivos como del lado de la respuesta, influyendo negativamente en las decisiones económicas, comprometiendo de esta manera posibilidades de crecimiento y, sobre todo, de desarrollo.

En sus programas de desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha reconocido la integridad física y material como un derecho humano fundamental, por ser la base más elemental para sostener la convivencia en sociedad, función que le corresponde al Estado. Cuando éste no es capaz de garantizar este derecho a todos los habitantes se debilita su legitimidad como garante del contrato social. En esta medida, la seguridad ciudadana implica inclusión y la inseguridad exclusión. La reducción de la violencia delictiva está asociada con formas democráticas de convivencia y participación, lo que fomenta una mayor confianza entre los ciudadanos y entre éstos y las autoridades. Por eso es necesario poner el mayor y estratégico énfasis en la seguridad ciudadana, dado que la seguridad pública pone el énfasis en los poderes coercitivos del Estado que, por más legales y legítimos que puedan ser, no dejan de basarse en la represión para combatir el delito, algo que a corto plazo seguramente es imprescindible, pero que combate tan sólo las consecuencias y no las causas y su significado.

COSTOS DE LA INSEGURIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PAPEL DEL ESTADO

Como se dijo antes, el crimen y la violencia tienen altos costos para la sociedad y éstos no son sólo directos sino también indirectos. Entre otros, los costos directos incluirían una menor esperanza de vida y otras consecuencias negativas del delito sobre la salud física y psicológica de las personas afectadas; los gastos públicos y privados asociados a la prevención y el control del delito (p. ej., la policía), el sistema de justicia penal y las cárceles; y los bienes y las propiedades perdidas o destruidas a causa del crimen. Los costos indirectos se verifican en los cambios de conducta que adoptan las personas para evitar el delito (p. ej., menos actividades recreativas o fuera del hogar); los efectos sobre las decisiones de participación laboral e inversión en capital humano de las familias y las decisiones de inversión y producción de las empresas; y el impacto sobre la confianza entre los ciudadanos y por parte de los ciudadanos en el gobierno y las instituciones.

Dada la multiplicidad de canales a través de los cuales el delito y la violencia afectan el bienestar, las consecuencias sobre el potencial de desarrollo de un país son muy difíciles de cuantificar, aunque se han elaborado algunos métodos para estimarlos a pesar de que pueden llevar a errores. A título informativo, y tan sólo para dar cierta idea de la complejidad, se recuerda que algunos suman los gastos directos (públicos y privados) en salud y en prevención y control del delito, y que se realizan como consecuencia del crimen; el valor de la propiedad destruida como consecuencia del crimen; y los salarios perdidos por los individuos encarcelados o de las personas incapacitadas o fallecidas como consecuencia del crimen. La información para estas estimaciones suele provenir de fuentes secundarias que incluyen el presupuesto público, la encuesta de gasto de hogares, los registros médicos con detalle de gastos por tipo de lesiones, la información censal con datos demográficos de víctimas y criminales, y las decisiones judiciales sobre las compensaciones otorgadas a las víctimas.

Con estas prevenciones, y sólo con la voluntad de ilustrar lo que se está comentando, autores como Londoño y Guerrero⁷ proveen estimaciones de este tipo para América Latina, que se hicieron hace años, basadas en estudios de caso para cinco ciudades de la región (Caracas, Cali, El Salvador, Lima, México Distrito Federal y Río de Janeiro). Los autores estiman que el crimen implica un costo total de aproximadamente 5 por ciento del producto interno bruto (PIB) en América Latina: 2 por ciento por concepto de atención médica y años de vida perdidos y 3 por ciento por concepto de gastos de seguridad (pública y privada) y justicia. Como punto de comparación, un autor como Soares⁸ estima el costo total del crimen en Estados Unidos en 4 por ciento del PIB. La encuesta CAF 2013 provee información más micro sobre el costo del crimen: 24 por ciento de los encuestados menciona haber instalado cerraduras de seguridad y rejas; 17 por ciento dice tener perros de vigilancia y 12 por ciento menciona haber recurrido a cámaras, vigilancia privada o alarmas. Todo con un costo para los hogares de 4 por ciento de su ingreso. Además, los encuestados estiman el valor de los bienes perdidos y el de otros gastos incurridos para reparar el daño relacionado en 6 por ciento del ingreso anual de sus hogares.

La dificultad de estimar los costos de las diferentes modalidades de delincuencia puede llevar a plantear hipótesis que se enfrentan a un verdadero problema



Las drogas alcanzan elevadas cotizaciones en el mercado negro que reporta fabulosas ganancias a los grupos criminales y al sector financiero coludido.

de identificación, como que “más crimen puede generar menos inversión y empleo” o que “menos inversión y empleo pueden generar más crimen”, por lo que es necesario tener bien establecidas las variables en consideración y su relación. En cualquier caso, la opinión generalizada en las instituciones formales es que el crimen y la violencia generan costos económicos y sociales significativos para las sociedades, dado que tienen consecuencias negativas sobre la participación laboral, los salarios y las decisiones de inversión de las empresas. La frase más utilizada es que “la falta de seguridad pública dificulta el crecimiento económico”, pues la ausencia o disminución de la confianza, sobre todo en el ámbito internacional, inhibe la asignación eficiente de recursos en la economía, por lo que es crucial la fortaleza de las instituciones y del Estado de derecho.

Por ello es muy relevante considerar la legitimidad del Estado y las capacidades institucionales. La seguridad ciudadana es fundamental para el bienestar de las

comunidades y de los hogares, por lo que el incremento del delito y de la violencia en los países de la región, con altos costos sociales y económicos, compromete la gobernabilidad democrática y la legitimidad del Estado, porque ha socavado la confianza ciudadana. Un Estado incapaz de proveer seguridad de manera adecuada trajo como resultado el intentar hacer justicia por mano propia, favoreciendo además el uso excesivo de la fuerza, minando la legitimidad en sus formas y contenidos, sobre todo los que corresponden a sus manifestaciones democráticas, esto ha complejizado aún más la situación. Las necesarias capacidades institucionales de los gobiernos, como dice el CAF,⁹ “no aparecen en el vacío sino de la conjunción de decisiones políticas de priorizar estos temas, la cual, a su vez, depende de que los ciudadanos — a través de su voto y participación — presionen a sus representantes”. Pero además, lo que es de enorme alcance, “se requiere de burocracias públicas debidamente entrenadas y con incentivos y recursos para la acción efectiva”.

NARCOTRÁFICO, PROHIBICIÓN Y VIOLENCIA

Un punto aparte en la temática de la inseguridad, el delito y la violencia, el menoscabo del Estado, la convivencia social y las actividades económicas es el que concierne a la prohibición de la producción, comercialización y consumo de un producto (dimensiones duramente económicas y financieras, además de empresariales), puesto que trae consecuencias significativas sobre el tipo de interacción que las personas pueden tener en torno a ello. Esto suele ocurrir con cualquier producto, sean la caoba o los DVDs o, décadas atrás, la venta de bebidas alcohólicas; pero el caso más notorio en América Latina hoy es el de las drogas, cuyo impacto como generador de violencia y de corrupción ha superado con creces a cualquier otro producto, a tal grado que cuestiona los cimientos del sistema vigente y de sus principales dirigentes.

La ilegalidad de ciertos mercados tiene, en muchos casos, relación con la seguridad ciudadana, porque la violencia física suele ser un recurso utilizado para resolver conflictos en estos mercados. En los recientes años, el caso de Colombia ha sido la experiencia más citada, al punto de convertirse en un obligado referente. En este país se estima que entre 1994 y 2008 el 25 por ciento de los homicidios fueron consecuencia del narcotráfico. La extrema violencia se fue convirtiendo en una constante, añadiéndose más recientemente a este caso determinados territorios de Centroamérica y de México, con cifras muy altas de muertes, desaparecidos, heridos y otros graves efectos. Naturalmente que no se puede omitir su incidencia en la salud de los consumidores y en el entorno social, incluida la que corresponde a los nacionales. Por ello, se hace obligatorio tomar en consideración la estructura integral del problema, pues la valoración parcial no hace más que entorpecer la solución.

Lo que debe siempre tenerse presente en el análisis es que para que un mercado ilegal genere violencia hace falta que genere renta económica. A mayores rentas generadas por el producto las posibilidades de disputas por el control de los mercados serán mayores, sea en la esfera de la producción, el transporte o la comercialización. Esas disputas se resuelven recurriendo a la violencia, no sólo porque la tasa de ganancia es muy elevada, sino porque no existen otras instancias formales para resolverlas, dada la naturaleza ilegal de la actividad. De esta constatación se deriva la necesidad de disminuir las rentas, sea porque las barreras de entrada disminuyen o desaparecen o por la caída de la demanda. Lo inevita-

ble es atacar el problema dándole una alta prioridad a los factores económicos y financieros, pues los aspectos jurídicos, sanitarios y éticos, sin disminuir su relevancia, no son nada suficientes. Los grupos de poder que están en juego son muy poderosos y no renunciarán fácilmente a un negocio altamente rentable, por lo que el desafío ante el que se encuentran el Estado y la sociedad es muy alto y riesgoso.

Con todo acierto, Villalobos¹⁰ recordaba hace poco tiempo que “Latinoamérica tiene sociedades nuevas gobernadas por instituciones viejas”, lo que incluye a las instituciones de seguridad, en un contexto que caracteriza de “crisis de una ciudadanía inhibida por un Estado débil, un Estado ausente o un Estado cooptado por criminales”. En otro momento recuerda que “existen territorios urbanos o rurales donde el Estado ha perdido o está perdiendo los monopolios de la fuerza, la tributación y la justicia a manos de criminales”. Está claro que la crisis del Estado es un elemento que explica la inseguridad y la violencia, donde “los vacíos de autoridad que ya existían o que dejó el periodo autoritario fueron ocupados por delincuentes y no han podido ser llenados por la autoridad democrática”, perdiendo así el Estado una de sus primeras responsabilidades con los ciudadanos, como es la seguridad.

Partiendo de su experiencia, incluyendo el caso de Colombia, el consultor Villalobos propone cuatro ejes estratégicos que permitirían “derrotar al crimen”: *a*) la reforma de las instituciones de seguridad, teniendo a los derechos humanos como pilar de la legitimidad del Estado; *b*) el incremento sustancial de la fuerza del poder coercitivo; *c*) la participación de los ciudadanos; y *d*) la presencia integral del Estado en el territorio. Con la defensa de los derechos humanos se obtiene una “ventaja moral”, una alta densidad policial permanente y especializada disuade el delito, como asimismo ocurre con la participación ciudadana y con la presencia estatal. Sin embargo, es inequívoco que el poder coercitivo a mediano plazo no es suficiente, sino que es fundamental la acción de las instituciones públicas encargadas de ofrecer “servicios de salud, justicia, deporte, educación, cultura, agua, transporte y entretenimiento a los ciudadanos”. Junto a ello hay que potenciar la economía local, puesto que el empleo es estratégico para la política de desarrollo que se implementa. Asimismo, es indispensable una mejor selección del personal policial, con una mejor formación técnica y moral y una mejor retribución económica, además de unos jefes acordes a esos requerimientos.

REFLEXIONES FINALES (MIEDO, SEGURIDAD Y NEGOCIOS)

Dicho todo lo anterior, no se puede omitir decir que hay que estar muy atentos a que no se nos regale ahora el miedo y la paranoia para vendernos seguridad, para hacer después “negocio” de ese miedo y de esa paranoia que trata de infundirse.

Cuando el miedo cala en determinados sectores sociales éstos buscan la seguridad a cualquier precio, sacrificando así cualquier otro bien social (colectivo), incluyendo la libertad, lo que suele llevar a formas de control autoritarias que las nuevas tecnologías facilitan y que hacen innecesario recurrir a métodos tradicionales de violencia física. Y todo ello en nombre de la seguridad y la paz.

Los tiempos de crisis son muy propicios a estas modalidades de reducción de derechos adquiridos, de logros alcanzados en el proceso de conquista del bienestar integral que busca la inmensa mayoría de los ciudadanos de América Latina y del mundo.



El virus del miedo abre un mercado lucrativo para corporaciones que ofrecen seguridad privada.

En tanto que el universo en análisis se limita a sociedades que son capitalistas, vale la pena recoger algunas preguntas que dejan abiertas líneas de investigación, sobre todo preguntas que se refieren a la mercantilización de la seguridad, sea ésta pública o privada: ¿es necesario privatizar los servicios de seguridad?, ¿sin alta rentabilidad existirían las grandes empresas transnacionales dedicadas a la seguridad?, ¿la seguridad pública se ha convertido en negocio?, y ¿la inseguridad pública es también un negocio? Lo cierto es que cada vez más las empresas privadas se encargan de la seguridad en instituciones públicas como las de la administración o los aeropuertos y, lógicamente, en los ámbitos privados, sean empresas o condominios. Hay miles de personas civiles que se encargan de la seguridad pública y privada, que son asalariados de empresas privadas, a cuyos intereses responden. ¿Existe regulación al respecto en todos los países?, y ¿es la más adecuada o conveniente?

No hay que olvidar que un extremo de esta tendencia mundial se registra en los conflictos armados de los recientes años, donde hay verdaderos ejércitos privados que responden a sus mandos con grados importantes de autonomía. Son considerados como los nuevos mercenarios globalizados. Sin duda que esto está cambiando el orden mundial y sus reglas, sustituyendo el papel de los viejos Estados. Esta última situación hay que relacionarla con la industria militar, predominantemente en manos de grandes grupos empresariales y con altas tasas de ganancia con efectos favorables en el PIB de una economía.

En definitiva, es altamente probable que una sociedad que tenga unas políticas de desarrollo, que intente conseguir menos desigualdades y más justicia, más empleo digno y mejor retribuido, en donde todos los niños y jóvenes estudien, que tenga servicios públicos eficientes y transparentes en sus finanzas, una sustentabilidad ambiental y territorial y unos valores éticos basados en la solidaridad, entre otras cosas, podría ser menos insegura y seguramente más feliz.

— • notas • —

¹ Corporación Andina de Fomento (CAF) (2014), *Por una América Latina más segura. Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*, Banco de Desarrollo de América Latina, Corporación Andina de Fomento, Bogotá, junio, p. 19.

² *Efe*, 10 de mayo de 2015.

³ Renata Giannini, coordinadora del proyecto.

⁴ *El País*, 7 de mayo de 2015.

⁵ *Latinobarómetro*, 2011.

⁶ Encuesta CAF 2013.

⁷ J. L. Londoño y R. Guerrero (2000), “Violencia en América Latina: epidemiología y costos”, en J. L. Londoño, A. Gaviria y R. Guerrero (eds.), *Asalto al desarrollo: violencia en América*

Latina Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 11-57.

⁸ R. R. Soares (2010), *Welfare Costs of Crime and Common Violence: A Critical Review* (Documento para la Discusión, num. 581), Río de Janeiro, Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro.

⁹ Corporación Andina de Fomento (CAF) (2014), *Por una América Latina más segura. Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*, Banco de Desarrollo de América Latina, Corporación Andina de Fomento, Bogotá, junio, p. 47.

¹⁰ Joaquín Villalobos (2015), “Un millón y medio de muertos”, *El País*, Madrid, 7 de mayo.



Universidad Autónoma de Zacatecas
Unidad Académica de Estudios del Desarrollo
Doctorado en Estudios del Desarrollo
Seminario Permanente del Desarrollo

CONFERENCIA

CRISIS DEL CAPITALISMO GLOBAL:
**lecciones para
Grecia y México**



Jueves 29/10/2015
11:00 hrs.
Auditorio de Estudios del Desarrollo

ENTRADA LIBRE

PONENTES:

“Crisis del capitalismo y ¿fin de las soberanías económicas?”
Víctor López Villafañe

“El fracaso de Syriza en Grecia es un fracaso de la Unión Europea como modelo de desarrollo”
José Déniz Espinos

“México en la dinámica mundial del capital”
Humberto Márquez Covarrubias

Moderador:
Rodolfo García Zamora

Unidad Académica de Estudios del Desarrollo / Av. Preparatoria s/n, Fracc. Progreso
Zacatecas, Zac. / Tel. (492) 8996945 / www.estudiosdeldesarrollo.net

Violencia multinivel en México: despojo, crimen y derechos humanos

*Jorge Alejandro Vázquez Valdez**

En el marco de las políticas neoliberales, México enfrenta un embate generado por una multiplicidad de violencias sistémicas, así como por la violación de los derechos humanos y la persecución y criminalización de la disidencia nacional. En este escenario, el crimen organizado mexicano, particularmente las principales organizaciones de narcotraficantes, adoptan nuevas formas de organización descentralizada y de corte paramilitar; despliegan nuevos métodos de generación y apropiación de ganancia, lo que conlleva una grave amenaza para los sectores de la población más vulnerables, y configuran una economía criminal basada no sólo en la cadena de valor de la droga, sino en los delitos que atentan contra la vida.

INTRODUCCIÓN

LA ESCALADA de violencia y criminalidad que actualmente padece México ha sido enfrentada en el contexto de la “guerra contra las drogas” por los gobiernos de los últimos tres sexenios desde una postura maniquea y punitiva. Esta postura ha sido impuesta por el discurso oficial a través de los medios de comunicación afines al poder político, discursos gubernamentales, figuras públicas y analistas que reducen el fenómeno a un problema entre antagonistas — fuerzas del orden y orga-

nizaciones de narcotraficantes — y respaldan el uso de la fuerza armada que el gobierno federal promueve para enfrentar el conflicto. La simplificación de esta problemática no sólo no concuerda con la realidad nacional, sino que implica que no se atiendan las causas profundas en razón de que se concibe como una anomalía aislada, un fenómeno cuya característica principal es la violencia exacerbada en diversos puntos del país, que sólo parte de la inseguridad pública. En realidad el país enfrenta una violencia multinivel que articula tres facetas: el recrudecimiento de las violencias sistémicas; el embate del gobierno contra la disidencia y los sectores empobrecidos; y la escalada de criminalidad guiada por grupos de narcotraficantes en evolución.

* Estudiante del doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.



La represión a los movimientos sociales y estudiantiles se desató luego de las expresiones de repudio a los resultados electorales y las reformas neoliberales.

VIOLENCIAS SISTÉMICAS, REFUERZO DE LA DEGRADACIÓN SOCIAL

En el marco del modelo económico neoliberal vigente en México, los principales agentes que vigorizan las violencias sistémicas son el Estado y el capital,¹ y entre éstas destacan la exclusión social, la carencia y precarización del trabajo, la falta de oportunidades educativas, la depredación del ambiente, el despojo de medios de producción y subsistencia. El refuerzo de estas violencias se da a partir de que dichos agentes buscan la maximización de la ganancia a costa de lo que sea, incluso sobre el régimen de bienestar social, el patrimonio o los derechos humanos, y vienen a ser “[...] las consecuencias a menudo catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político”.²

La primera de estas violencias — exclusión social — conlleva la segregación de amplias capas pobla-

cionales de ámbitos indispensables de la vida colectiva, y los sectores vulnerables son los que más resienten esta realidad. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la población indígena padece los niveles más graves de pobreza y marginación, y de una población nativa cercana a los 7 millones de personas que viven en México, 4.4 millones sufren carencias alimenticias, educativas, de seguridad social o salud.³ En 2015, el número de jóvenes de entre 16 y 29 años que no estudian ni trabajan (*ninis*) se ha mantenido cercano a los 39 millones,⁴ y según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por su siglas en inglés), la pobreza alcanza a más de la mitad de los 40 millones de niños y jóvenes que viven en México, además de que la situación es más grave en la zona sur-sureste de México, donde la pobreza afecta a más de 60 por ciento de los niños, niñas y adolescentes en entidades como Chiapas, Guerrero y Oaxaca.⁵

Lejos de reforzarse para que funja como vía para hacer contrapeso a la degradación de las condiciones de vida, la órbita del trabajo se ha vulnerado de forma sistemática en el ámbito de las políticas neoliberales en tanto se promueven figuras como la subcontratación (*outsourcing*), el adelgazamiento de las prestaciones laborales y la vulneración de la base sindical. Aunque para el segundo trimestre de 2015 el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) registró un leve descenso con respecto a 2014 en la tasa de desocupación laboral, el cual fue de 4.4 por ciento y 4.9 por ciento, respectivamente,⁶ el trabajo precario es la constante en diversas fuentes de empleo y es disimulado en las cifras laborales oficiales. Los estudios del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico coinciden con las estimaciones del INEGI en el leve descenso de la desocupación laboral, pero advierten que más de la tercera parte de los trabajos que se generaron durante el inicio de 2015 fueron en el sector informal, y con bajos salarios.⁷

El sector educativo no ha podido superar el esquema del embudo, en tanto el acceso a una formación es relativamente amplio para los niveles básicos pero se reduce conforme se avanza en los grados académicos. De acuerdo con el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para 2013, 10 millones de mexicanos no habían concluido la primaria; 16.4 millones no terminaron la secundaria y sólo tres de cada 10 mexicanos de entre 19 y 23 años tuvieron acceso a la educación superior.⁸ De igual forma, el analfabetismo es padecido por 5.4 millones de personas, y Chiapas, Guerrero y Oaxaca son los estados con la mayor concentración de esas personas,⁹ es decir, la situación de pobreza que líneas arriba se mencionó, entronca con el problema de millones de individuos que no saben leer ni escribir.

La violencia que encarna el despojo de medios de producción y subsistencia se realiza en México al amparo de la acumulación por desposesión que guían los grandes capitales corporativos, los cuales se han apropiado de vastas zonas agrícolas y concesiones mineras, además de que las privatizaciones han languidecido la opción de que por medio de paraestatales se beneficie a la población. En este esquema también se ha atentado en contra de los bienes naturales prácticamente de todo tipo y en múltiples regiones de México, lo que generalmente conlleva complicidad entre la esfera empresarial y la política para garantizar el despojo.

La degradación de las condiciones de vida que supura las violencias sistémicas está asociada a la progresiva violación de los derechos humanos en México. La suma de estos dos fenómenos deviene en una descomposición social profunda que afecta a las capas sociales más vulnerables, pero también se cierne en contra de la inconformidad social que se manifiesta por las condiciones de atraso o carencias que afectan al país. La acción en contra de la disidencia es una estafeta que han retomado a nivel federal tanto los gobiernos priístas como panistas de los últimos sexenios, y guarda como tendencia la concentración de poder en la figura presidencial, el refuerzo de las medidas punitivas y la ampliación de facultades para los organismos de seguridad, en especial bajo el argumento de la supuesta “guerra contra el narco”. La situación es delicada y sobrepasa los abusos policíacos o de elementos castrenses, y en realidad tiene que ver con la “[...] erosión de los derechos civiles y políticos bajo el amparo de la constitución”.¹⁰ A este respecto, en 2014 los senadores aprobaron un dictamen para reglamentar el artículo 29 constitucional y abrir la posibilidad de que el Presidente, con la aprobación del Congreso de la Unión, suspenda o restrinja garantías individuales bajo el supuesto de invasión, perturbación grave de la paz pública o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto.¹¹ Esto en realidad es una tendencia que se hace visible en hechos como el que el gobierno priísta de Puebla haya pretendido legalizar el uso de armas de fuego para dispersar manifestaciones, iniciativa que envió el gobierno del estado al Congreso local durante ese mismo año,¹² y es una medida a la que también ha pretendido sumarse el estado de Chiapas bajo el presente gobierno priísta. De acuerdo con el informe de Human Rights Watch, *Ni seguridad, ni derechos: ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México*, en el periodo 2006-2011 aumentaron las violaciones de derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad nacionales, y casi ningún caso está siendo investigado adecuadamente. Sólo en cinco entidades (Baja California, Chihuahua, Guerrero, Nuevo León y Tabasco) el organismo internacional documentó la participación de autoridades en más de 170 casos de tortura, 39 “desapariciones” y 24 ejecuciones extrajudiciales.¹³ Esta situación se empa-
pata con la intención de Felipe Calderón de reformar



La superficie cultivada y cosechada de drogas ha incrementado la capacidad exportadora de enervantes.

la Ley de Seguridad Nacional, con lo que se buscó dar autorización para que la policía allanara domicilios sin órdenes de cateo, y se ampliaran las facultades del Ministerio Público para intervenir comunicaciones privadas y permitir la incautación de bienes considerados parte del patrimonio de la delincuencia organizada. En el marco de las irregularidades en los procesos judiciales, de los abusos tanto de la policía judicial como ministerial y de la corrupción imperante en las instituciones encargadas de llevar a cabo estas prácticas, las medidas han generado múltiples abusos contra la población.

El ajuste normativo que en México se ha realizado para reprimir a la disidencia guarda en sus entretelones el que se utilice la escalada de criminalidad como justificación para criminalizar de facto a miles de personas (principalmente las más vulnerables) y violar derechos humanos en aras de presentar avances en la desarticulación de bandas criminales y captura de sus integrantes. Cabe hacer hincapié en que de manera paralela a esto se salvaguardan los intereses de los grandes capitales, es decir, la descomposición social que se vive representa una crisis social, pero no una crisis de las relaciones sociales de dominio: “[...] no es una crisis de la dominación del capital”,¹⁴ por lo que los poderes fácticos activos en México, y en especial los poderes supranacionales que rigen la relación asimétrica México-Estados Unidos, son los menos afectados con

los ajustes normativos en relación con la guerra contra el narco, en contraste con las capas sociales más bajas. Las reformas a los códigos que se han llevado a cabo en México desde 1994 tipificaron como grave una gran cantidad de crímenes, lo que derivó en el incremento de las penas, y diversos delitos quedaron exentos de la posibilidad de que se otorgaran beneficios de preliberación, “[...] lo que incrementó los tiempos de permanencia en prisión”.¹⁵ Ello naturalmente afecta, sobre todo, a las personas que no pueden pagar costosos amparos o defensas legales eficientes, y cuadra con la tendencia a criminalizar, cada vez más, a los pobres y excluidos. Solicitudes hechas con base en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental revelaron que decenas de personas a las que se les comprobaron nexos con el crimen organizado en México fueron liberadas, y en contraste, la información solicitada y entregada por la Procuraduría General de la República (PGR) demuestra que hay cientos de civiles encarcelados por la “guerra contra el narco” sin que se les haya comprobado algún delito. Se calcula que sólo para el periodo 2006-2010 había 119,840 personas detenidas por estar relacionadas con el narcotráfico, pero ese número correspondía a la cadena más débil de este negocio: narcomenudistas, consumidores, *burros* (personas en pobreza utilizadas para transportar pequeñas cantidades de droga a cambio de un pago), campesinos y civiles inocentes.¹⁶

Ahora bien, no sólo se asiste a la criminalización de la pobreza y la disidencia, sino que la militarización del país representa una violencia simbólica en el mejor de los casos, y en el peor la posibilidad de que las propias fuerzas del orden se vuelvan una amenaza para cualquier ciudadano. Todo ello abona a lo que puede considerarse un Estado de excepción no declarado, el cual está articulado por la impunidad, la ausencia de ley y la imposibilidad de vivir, trabajar y transitar libremente y con seguridad por carreteras y calles, ejerciendo a cabalidad los derechos y garantías establecidos en el artículo 29 constitucional.¹⁷ La perspectiva de Giorgio Agamben sobre el Estado de excepción arroja luz sobre este fenómeno, pues si bien la medida de excepción es una respuesta inmediata del poder estatal a los conflictos internos más extremos, actualmente tiene como trasfondo tres elementos clave: *a)* la erosión de los poderes legislativos a la par de la concentración de poder en el Ejecutivo; *b)* no existe ninguna salvaguarda institucional capaz de garantizar que los poderes de emergencia sean efectivamente usados para resguardar los principios de la Constitución, y *c)* sólo el pueblo puede asegurar que esto se cumpla mediante su participación y vigilancia; la declaración del Estado de excepción está siendo progresivamente sustituida por una generalización sin precedentes del paradigma de la seguridad.¹⁸ En México, esto se refleja en los hechos en la sistemática violación de los derechos humanos, tanto por parte de autoridades como por el crimen organizado. Abundan los casos sobre este punto, pero considérese simplemente que el Comité Ciudadano para la recuperación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), constituido por 85 organizaciones de la sociedad civil y líderes sociales de todo el país, denunció que la CNDH ha fomentado la impunidad en “cientos de miles de delitos”, que comprenden abusos de servidores públicos, desapariciones forzadas, extorsiones de autoridades, homicidios y ejecuciones extrajudiciales.¹⁹ El segundo punto se ha visto profundamente vulnerado en razón de la extensa complicidad de las fuerzas del orden con los grupos criminales, además de que la participación ciudadana en el plano político está acotada a la emisión del voto, en lugar de ser partícipe de las decisiones sobre los grandes problemas del país. El tercer punto corresponde al control supranacional (en especial de Estados Unidos sobre México) en complicidad con fuerzas locales para generar control y perpetuar acciones de despojo de recursos naturales y humanos, concretamente en el marco de la

llamada “guerra contra las drogas” y “guerra contra el terrorismo” que el hegemon estadounidense promueve en diversas partes del orbe.

La conjunción de violencias sistémicas, criminales, simbólicas, así como la tendencia a criminalizar a la disidencia devienen en una suerte de ruleta rusa que bien puede concluir en la extorsión, encarcelamiento o asesinato de cualquiera. En el marco de la guerra contra el narco prevalece la devaluación de la vida, tanto por el escaso respaldo de las autoridades a los ciudadanos y el acoso que ejerce contra éstos, como por el incremento en los delitos asociados al crimen organizado. Ello ajusta con lo que Agamben ha definido como la nuda vida, es decir, “[...] la vida a quien cualquiera puede dar muerte pero que es a la vez insacrificable del homo sacer [...] la vida a la que cualquiera puede dar muerte impunemente y, al mismo tiempo, la de no poder ser sacrificada de acuerdo a los rituales establecidos”.²⁰ Esta devaluación de la vida se acentúa en los delitos que el crimen organizado (particularmente el narco mexicano actual) lleva a cabo con la intención de maximizar ganancias y posicionar su dominio.

NARCOVIOLENCIA, UN FENÓMENO EN EVOLUCIÓN

El narcotráfico forma parte del crimen organizado, por lo que puede ser asimilado desde la visión dominante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)²¹ en sus componentes de cantidad (tres o más personas) y en su propósito de cometer delitos tipificados. No obstante, el crimen organizado mexicano presenta nuevas características, en especial en lo que se refiere a las principales organizaciones de narcotraficantes mexicanos. Estos grupos se han complejizado al pasar de una organización vertical a una organización tipo red; tienen un perfil paramilitar; han trascendido la actividad vinculada a la producción, distribución y consumo de droga, y ejercen delitos que atentan contra la vida y, por ende, el desarrollo humano.

La idea convencional sobre el narcotráfico es que se trata de una actividad relacionada con el tráfico de la droga, sin embargo es una entidad que no se agota en dicha relación, sino que la trasciende. El primer elemento por considerar en este sentido es su vínculo con el Estado, particularmente con la formación histórica de éste, y dos aspectos destacan para comprender la evolución de esa relación. El primero es la subordinación del crimen organizado mexicano con



El trasiego de armas es el contraflujo de la exportación de drogas. El poder de fuego incrementa la tasa de homicidios y la cifra negra de muertes.

el Estado hasta antes de la fallida transición a la democracia y la alternancia en el poder político federal.²³ Esa subordinación implica que la cooptación no es exclusivamente del crimen organizado hacia el Estado (hecho en el que sí se enfocan los gobiernos federales mexicanos que se han ocupado de la “lucha contra las drogas”). El segundo elemento de esa relación nace de la pérdida de legitimidad del mando político mexicano ante la crisis del Estado, concretamente la vulneración de los pilares de la constitución estatal.²³ Esta pérdida de legitimidad abrió una ventana de oportunidad para estos grupos, pues la correlación de fuerzas cambió tanto por el deterioro del pacto político-social, como por el hecho de que dejaron de estar subordinados, lo que derivó en que tuvieron una mayor incidencia en el plano social: “La afirmación de que el último objetivo del narcotráfico es la obtención de ganancias, es cierta empíricamente, pero falsa científicamente. El narcotráfico genera capital, no sólo dinero; es una industria, no sólo un negocio. Es una relación social de dominación, no sólo una actividad comercial ilegal”.²⁴ Visto a trasluz de la economía política, este hecho, sumado al de que la configu-

ración de la economía criminal en México es cada vez más compleja, apunta a que las relaciones de producción no se agotan en la generación, distribución y comercialización de la droga.²⁵

En tanto paradigma de la economía ilegal globalizada, el negocio de la droga se apoya en dos soportes: *a)* la baja elasticidad de la demanda (incluso ante alteraciones en el precio y disponibilidad), y *b)* la prohibición de su producción, comercio y uso con fines recreativos. En el marco de la guerra contra el narcotráfico, estos elementos no han perdido relevancia, y los principales grupos de narcotraficantes se han adaptado a la presión y han adoptado formas de organización descentralizada y con características de red y no de jerarquía, red que conlleva una colaboración masiva entre productores, distribuidores y comercializadores, aprovecha la tecnología digital y evoluciona de los mandos centrales al aprovechamiento de una multiplicidad de nodos que le permiten mayor velocidad para adaptarse y responder a los cambios, además de la posibilidad de sustituir fácil y rápidamente sus partes dañadas. Dicha evolución alcanza tanto a grupos como al mercado de las drogas, pues al ser los primeros afectados — ya sea

por las autoridades o grupos contrarios, comandantes y operadores de nivel medio los sustituyen, en tanto el mercado se reconfigura continuamente a sí mismo alrededor de figuras y grupos que detentan el conocimiento, contactos y memoria para mantener el negocio en funcionamiento.²⁶ Como complemento de su evolución está el corte paramilitar de los grupos de narcotraficantes mexicanos (en especial Zetas, Cártel de Sinaloa, Cártel del Golfo, Cártel Jalisco Nueva Generación), el cual se ha agudizado con la creciente militarización de la vida pública en el marco de la “guerra contra el narco” en específico del uso para labores de seguridad pública de las fuerzas armadas bajo la coartada de la seguridad nacional, y ello tiene su explicación en la presión que el gobierno mexicano ha ejercido en algunas zonas en contra de estos grupos, y en su necesidad de robustecerse ante otras organizaciones criminales.

Los motivos para que el crimen organizado se profile como paramilitar son: “El debilitamiento de los controles para frenar a la delincuencia organizada; la transferencia de militares a instituciones corruptas para enfrentar al narco; la corrupción en diversos organismos y la esfera política”.²⁷ Basada en la Ley de Transparencia, una investigación publicada por el diario *Milenio* reveló que más de 1,600 soldados han dejado las filas del Ejército mexicano, y aunque no se descarta que muchos hayan desertado por temor o hayan sido desaparecidos por las organizaciones criminales, la hipótesis más fuerte es que la mayoría se pasó a las filas del crimen organizado (concretamente al narco), incluidos más de 120 soldados de élite. Estos últimos habrían desertado a pesar de que durante el gobierno calderonista se les aumentó el salario en 15 por ciento, y corresponden a los Batallones de Fuerzas Especiales y los Grupos Anfíbios de Fuerzas Especiales (Ganfes) del Ejército mexicano, lo que implica que recibieron entrenamiento de primer nivel, incluido el de “antiterrorismo” en Estados Unidos.²⁸ El general José Francisco Gallardo Rodríguez ha advertido sobre esta situación, y tras pasar nueve años en prisión por su defensa de los derechos humanos y exigir la creación de un ombudsman militar, asegura que altos mandos del Ejército están coludidos con el narcotráfico desde hace años, y que en el marco de la “guerra contra las drogas”, el fuero militar ha servido para avalar incontables atropellos por parte del Ejército y la Marina.²⁹ De acuerdo con Human Rights Watch, tanto el Ejército como la policía mexicanos usan la tortura de forma sistemática

para obtener confesiones y realizan ejecuciones extrajudiciales. De las casi 5 mil investigaciones iniciadas por la justicia penal militar entre diciembre de 2006 y abril de 2012, sólo 38 soldados fueron condenados.³⁰

Como refuerzo de la violencia derivada de su perfil militar, las principales organizaciones de narcotraficantes activos en México también ejercen una violencia que resulta de sus actividades para obtener ganancias, ello debido a que la configuración de su economía ha dejado de estar reducida al trasiego de droga. Entre esas nuevas actividades figuran delitos que atentan contra la vida y, por ende, el desarrollo humano, como son la trata de personas, la tortura, el homicidio, el trabajo y el despojo forzados. La agudización de este tipo de crímenes es paradójica, pues por un lado representa vulnerar el poder político que los narcotraficantes buscan generar en espacios sociales para la protección de sus actividades ilícitas, o dicho de otro modo, implica ir contra la faceta de “benefactores” sociales que muchos de ellos han intentado construirse. Lo paradójico es que estos grupos han tenido que usar este tipo de acciones en razón de dos cosas: en primer lugar han aumentado sus gastos de operación, infraestructura y personal para hacer frente a la “guerra contra el narco”, lo que los ha obligado a generar ganancias a partir de estos delitos, y, en segundo lugar, debido a que su perfil paramilitar les permite actuar de manera más efectiva, pero también más violenta. Según la CNDH, de 2001 a 2005 se registraron entre mil y 1,700 ejecutados al año; en 2006 la cifra llegó a 2,221; en 2007 subió a 2,712, y en 2008 se duplicó, con 5,585 ejecuciones.³¹

Según el *Diagnóstico sobre la trata de personas en México* presentado por la CNDH en 2014, México es país tanto de origen de las víctimas como de explotación de connacionales y extranjeros; Unicef afirma que en México hay más de 16 mil niños y niñas sometidos a esclavitud sexual; se ha incrementado el uso de niños con fines de explotación sexual con la difusión de pornografía infantil en las redes; la titular de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), Nelly Montealegre, asegura que aun cuando México cuenta con una Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata, ésta se encuentra rebasada y necesita reformarse, y según la Encuesta Nacional de Victimización, publicada en 2011, únicamente 12.8 por ciento de los delitos relacionados con trata era denunciado, de los cuales 65.5 por ciento llevó al inicio de una ave-



Las fuerzas de élite han sido adiestradas y equipadas por mandos estadounidenses bajo la Iniciativa Mérida.

riguación previa en el Ministerio Público. Esto significa que de cada 100 delitos sólo se inició la averiguación previa en 8.4 de los casos. La encuesta estima que la cifra negra, es decir, los delitos no denunciados o que no detonaron averiguación previa, fue de 91.6 por ciento en 2011 y 92 por ciento en 2010. Distrito Federal, Chiapas, Puebla, Tlaxcala y Baja California son los cinco estados mexicanos con más víctimas de trata rescatadas por las autoridades.³²

REFLEXIÓN FINAL

La génesis y los efectos de la violencia multinivel en México están más allá de la inseguridad pública que el país padece. El crimen organizado, esencialmente las principales organizaciones de narcotraficantes, han aprovechado de manera sistemática la condición de vulnerabilidad social y recurren a perfiles específicos para robustecer sus filas. Es factible pensar que este recurso humano no dejará de estar disponible para estos grupos por tres razones: *a)* la continuidad

de las políticas neoliberales y los recientes ajustes estructurales peñanietistas acentuarán la degradación social; *b)* el Estado continúa enfocado en brindar garantías a los grandes capitales y no a la población, y *c)* la estrategia gubernamental en el marco de la “guerra contra el narco” no es la de atender los motivos reales y profundos del fenómeno, sino enfocarse en las acciones punitivas y la militarización del país. Las respuestas de la sociedad a esta situación no han sido pocas, pero son de bajo impacto en razón de dos cosas: en primer término no asimilan, generalmente, la problemática en sus causas profundas, en vez de ello se concentran en la mejora de la seguridad pública; y, en segundo término, porque existe un sistemático acoso por parte del gobierno federal y sus afines estatales en contra de la respuesta social. El reto para la sociedad civil que se organiza en torno a la escalada de criminalidad y violencia que afecta a México no es, pues, únicamente el de contribuir a reducir la violencia desatada por el narco, sino tomar conciencia de la relación que existe entre la degradación de las condiciones de vida, el papel del gobierno y la complejidad del propio narcotráfico.

¹ Humberto Márquez, Raúl Delgado y Rodolfo García (2012), “Violencia e inseguridad en México: necesidad de un parteaguas civilizatorio”, *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. 11, núm. 2, p. 170.

² Slavoj Žizek (2009), *Sobre la violencia*, Barcelona, Paidós, p. 10.

³ Angélica Enciso (2013), “Población indígena, con el mayor nivel de pobreza y marginación: Coneval”, *La jornada*, en <http://www.jornada.unam.mx/2013/01/04/politica/007n2pol>.

⁴ Laura Poy (2015), “En México, 7 millones de los 39 millones de niños que hay en naciones de la OCDE”, *La jornada*, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2015/05/28/sociedad/038n1soc>.

⁵ Redacción (2015), “Más de 20 millones de niños mexicanos viven en pobreza, revela informe de la Unicef”, disponible en <http://www.sinembargo.mx/10-04-2015/1309391>

⁶ Agencias (2015), “Leve descenso del desempleo en mayo reporta el INEGI”, disponible en <http://sipse.com/mexico/leve-descenso-desempleo-mayo-reporta-inegi-158451.html>

⁷ Rubén Miguéles (2015), “Crecen empleos con bajos salarios”, *El Universal*, disponible en <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2015/crecen-empleos-con-bajos-salarios-118865.html>

⁸ Redacción (2013), “De cada 100 que ingresan a primaria, sólo 21 terminan la universidad: UNAM”, disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=337820>

⁹ Redacción (2015), “Analfabetas, 5.4 millones de mexicanos mayores de 15 años: INEA”, disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/analfabetas-millones-de-mexicanos-mayores-de-15-anos-inea.html>

¹⁰ Enrique Dussel (2014), *16 tesis de economía política*, México, Siglo XXI Editores, p. 43.

¹¹ Rubén Martín (2014), “Avanza el Estado de excepción en México”, *El Economista*, disponible en <http://eleconomista.com.mx/antipolitica/2014/04/29/avanza-estado-excepcion-mexico>

¹² Mónica Camacho (2014), “Legaliza gobierno el uso de armas de fuego para dispersar una manifestación”, *La Jornada de Oriente*, disponible en <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/05/16/legaliza-gobierno-el-uso-de-armas-de-fuego-para-dispersar-una-manifestacion/>

¹³ Human Rights Watch (2011), “México: Abusos generalizados en la guerra contra el narcotráfico”, disponible en <http://www.hrw.org/es/news/2011/11/09/mexico-abusos-generalizados-en-la-guerra-contra-el-narcotrafico>

¹⁴ Jaime Osorio (2001), *Violencia y crisis del Estado*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, p. 58.

¹⁵ Marcelo Bergman (2004), *Cárceles en México: un Estado de situación*, México, CIDE, p. 6.

¹⁶ Redacción (2012), “La farsa detrás de la guerra contra el narco”, disponible en <http://www.sinembargo.mx/25-05-2012/242254>

¹⁷ Rhina Roux (2011), “Ausencia de ley, el desmoronamiento del Estado mexicano”, en Jaime Osorio (ed.), *Violencia y crisis del Estado*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, p. 77.

¹⁸ Giorgio Agamben (2007), *Estado de excepción*, Argentina, Adriana Hidalgo Editora, pp. 24, 25, 33, 34 y 44.

¹⁹ José Dueñas (2014), “La CNDH ha llegado al grado de litigar en contra de las víctimas que debería defender”, disponible en <http://www.activista.mx/2014/10/la-cndh-ha-llegado-al-grado-de-litigar-en-contra-de-las-victimas-que-deberia-defender/>

²⁰ Giorgio Agamben, *op. cit.*, pp. 18 y 243.

²¹ Convención de Palermo, 2004.

²² Luis Astorga (2012), *El siglo de las drogas*, México, Grijalbo-Proceso, pp. 161-162.

²³ Rhina Roux, *op. cit.*

²⁴ Norberto Emerich (2015), *Geopolítica del narcotráfico en América Latina*, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, p. 20.

²⁵ Norberto Emerich, *op. cit.*, pp. 88 y 89.

²⁶ Mabel González (2014), *Narcotráfico y crimen organizado*, Barcelona, Icaria, pp. 12, 37, 166 y 167.

²⁷ Flores (2014), “Seminario Internacional Violencia armada, crimen organizado y política en América Latina”, UNAM, Disponible en http://www.iis.unam.mx/indexcontent.php?_module=681

²⁸ Redacción (2011), “Han desertado más de mil 600 militares”, disponible en <http://www.elagora.com.mx/Han-desertado-mas-de-mil-600,32004.html>

²⁹ Martínez (2012), “Generales, ligados al narco desde hace años: Gallardo”, *La Jornada*, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/10/politica/015n1pol>

³⁰ Mabel González, *op. cit.*, p. 153.

³¹ Rodrigo Vera (2014), “México, primer lugar en asesinatos y desapariciones de sacerdotes en AL”, *Proceso*, disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=383535>

³² Majo Siscar (2014), “Éstas son las rutas de la explotación sexual en México”, *Animal Político*, en <http://www.animalpolitico.com/2014/09/mexico-exporta-e-importa-victimas-de-trata-conoce-las-rutas-de-la-explotacion-sexual/>

La razón criminal del narcocapitalismo

*Humberto Márquez Covarrubias**

Junto a las formas del capital explotador, especulador, extractivo y ficticio, la forma del capital criminal complementa el cuadro de los capitales predatorios que circulan en el orbe. Con la particularidad de especializarse en el control del mercado de las drogas y el lavado de dinero, representa uno de los grandes pilares de la economía mundial capitalista, pero también es retomado como uno de los mejores pretextos, junto con los fantasmas del terrorismo y la migración, para justificar una serie de políticas, que más que erradicar las drogas ilícitas, destruyen el tejido social para fines de control de la población y despojo de territorios donde se habrán de instalar megaproyectos orientados al saqueo indiscriminado de recursos naturales, la explotación laboral y la especulación financiera.

L A ECONOMÍA GLOBAL está narcotizada por una orgía de rentismo, especulación, explotación y criminalidad. Una de las actividades más lucrativas la encabeza la venta de drogas y el lavado de dinero. Las drogas figuran como una mercancía emblemática del capitalismo neoliberal donde fluyen grandes cantidades de dinero que irrigan los mercados ilícitos y transfieren flujos de dinero al sistema financiero y a diversas ramas de la economía legal.

NARCOCAPITALISMO

El devenir de la humanidad ha estado acompañado del consumo cultural de drogas, pero en el capitalismo adquiere una configuración mercantil dividida entre legalidad e ilegalidad cuya función, además de económica, es troquelar grandes parcelas de la subjetividad modernizante. Las sustancias psicoactivas tienen el poder de alterar el funcionamiento químico del cerebro y de alterar las emociones, percepciones y la fisiología corporal hasta alterar los espectros conductuales al generar sensaciones de euforia, fuerza, placer y depresión. Distintos ámbitos o motivaciones estimulan la ingesta de drogas como marihuana, cocaína, heroína y drogas sintéticas: actividades rituales y festivas; grupos de convivencia, diversión y ocio; personas que buscan activar las energías corporales a fin de, por ejemplo, permanecer activas lab-

* Docente-investigador y responsable del programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.



La economía criminal arroja altos márgenes de ganancia, una porción de la cual se canaliza a los circuitos financieros para su “blanqueo”.

oralmente; enfermos que requieren tomar sustancias para fines terapéuticos o medicinales; y adictos que están enganchados a un consumo compulsivo e irracional que les degrada la salud mental y orgánica al punto en que las sobredosis puede poner en peligro la vida misma.

Si bien la economía criminal no es un fenómeno reciente, en el neoliberalismo ha estado plenamente insertada en la política estatal y la dinámica del capital global que conjuga la legalidad e ilegalidad. En un contexto donde se configura un capitalismo total que abarca el mundo laboral, las instituciones, las actividades sociales y el tiempo de vida, justo en esa dinámica totalizadora circulan las emblemáticas mercancías y los dineros que las mueven. Resulta simplista pensar que el mundo de las drogas es una actividad externa que captura y corrompe al Estado y que los narcotraficantes son el enemigo público. En el cosmocapitalismo¹ adquiere aires de novedad la producción masiva y el auge de mercancías de exportación como la cocaína y el opio desde los países productores de las periferias hacia los países consumidores de los centros neurálgicos del sistema capitalista mundial.

El capital criminal es un entramado monopolista que actúa en el plano internacional y sigue los patrones del intercambio desigual para engendrar una ganancia extraordinaria que podemos denominar renta criminal. Es un conglomerado de capitales apiñados en las distintas etapas de la cadena de valor que suponen una división internacional del trabajo. En la morfología del capital criminal participan fracciones financieras (bancos, paraísos fiscales) y productivas (productores, distribuidores, empresarios), el Estado (gobiernos, legisladores, magistrados, policías, militares) y gestores profesionales (abogados, contadores, administradores, comunicadores).

Más allá de los discursos puritanos y prohibicionistas, los Estados emprenden tenaces cruzadas para preservar la hegemonía política y el dominio sobre el mercado de las drogas, fuente de una fabulosa rentabilidad. Para ello necesitan ejercer el control de los territorios donde se producen las drogas, vigilar las rutas de distribución y administrar los mercados de consumo. El Estado es el agente garante del ascendente proceso de valorización de las drogas, desde la producción, pasando por la circulación y distribución, hasta el consumo, además del



Las drogas ilícitas representan una de las mercancías emblemáticas del capitalismo neoliberal decadente.

lavado de dinero y la inversión del excedente en la economía legal. La fuerza del imperialismo económico no puede avanzar sin un brazo armado, por ello la industria militar y la guerra contra las drogas participan en el control transnacional del negocio del narcotráfico y además se abre el terreno para la apropiación de otros recursos estratégicos y la apertura de mercados. Interesadamente el mote de narco-Estado se ha endilgado a los países periféricos productores y distribuidores, no así a los países centrales consumidores y financistas de la economía criminal.

Como todo proceso de capitalización que se respete, en la gestación de la renta criminal subyace un proceso de explotación de fuerza de trabajo, pero aquí en condiciones de precariedad extrema que linda con la esclavitud o el trabajo forzoso. La narco-burguesía requiere que los trabajadores creadores de valor estén sumidos en la clandestinidad y completamente sometidos. Nada más natural que carezcan de derechos, vivan amenazados y enfrenten peligros constantes. El terror es la política de control que permite exprimir a los trabajadores situados en los eslabones más débiles de la cadena criminal de valorización.

RENTA CRIMINAL

El meollo de la economía criminal es la ganancia extraordinaria merced a que la droga es una de las mercancías más representativas del capitalismo global decadente y que su producción y consumo están envueltos en la prohibición y la violencia extrema. Las ganancias registradas en esta actividad llegan a superar los beneficios derivados de la mayoría de las actividades que campean el mercado legal. Los altos márgenes de retorno son posibles por los elevados precios que alcanzan las drogas en los principales centros de consumo, las grandes urbes.

A ello contribuye no tanto la escasez relativa de drogas en el mercado sino más precisamente la política prohibicionista de los gobiernos que encubre esta actividad productiva en la clandestinidad e impregna de peligro todo el proceso de valorización al incrustar fuertes dosis de violencia extrema y con ello apuntalar precios elevados, como precios de monopolio, en el mercado negro.

El ciclo productivo de las drogas incluye mecanismos peculiares y permanentes de despojo para generar ciclos ampliados de acumulación. En primer término la apropiación y control de los territorios donde se produce, distribuye y comercializa requiere el uso de la fuerza armada a cargo de pequeños ejércitos privados, fuerzas del orden público coludidas y grupos paramilitares. En segundo lugar los trabajadores que siembran, cultivan, procesan, almacenan, trafican y venden las drogas, además de los propios sicarios, están sometidos a una explotación no sólo agobiante e insegura sino puramente violenta, que supone un trabajo forzado regido por el signo de la muerte. En tercer lugar todas las etapas del ciclo de valorización están preñadas de una violencia letal que garantizan al capital criminal ejercer un control monopolístico de los mercados que inhibe la competencia formal entre capitales y contribuye a la formación de un precio de monopolio que engendra una peculiar superganancia y a la postre posibilita la reproducción ampliada de capital criminal.²

De suyo, la lógica de valorización del capital es un asunto criminal, pues supone el hurto de un trabajo impago (el plusvalor) que en términos generales es creado por el trabajador colectivo y apropiado por el capital global. El fundamento del capitalismo es la apropiación que un sector minoritario de la sociedad, la burguesía, hace del excedente creado con el esfuerzo colectivo de trabajadores asalariados y no asalariados. En primera instancia el capital criminal cumple con ese cometido, pero agrega dos rasgos distintivos: *a)* la explotación ocurre en condiciones de extrema violencia, y *b)* la reproducción ampliada del capital criminal hace estallar la reputada “legalidad” capitalista, lo cual no deja de ser paradójico pues el capital en general no reconoce más leyes que las propias.

EL OTRO AUJE DE LOS *COMMODITIES*

Un esquema típico de organización de la economía criminal comienza con la producción de las drogas en zona periféricas como la región andina, México o



Los grandes bancos privados y los paraísos fiscales son los grandes operadores del “lavado” de dinero.

Afganistán, donde se siembran, cultivan y procesan drogas como la cocaína, la amapola y la mariguana. Estas peculiares mercancías (*commodities*) son empaquetadas y almacenadas para exportarlas a los grandes mercados de consumo ubicados en América del Norte o Europa, sin descartar las grandes urbes de las zonas periféricas. Para cruzar los países de tránsito establecen acuerdos con intermediarios, los narcotraficantes, como las organizaciones del Pacífico, los Zetas, la Familia y el Golfo, que se encargan de transportar la mercancía por vía aérea, marítima o terrestre hasta entregar los cargamentos en los países consumidores a mafias locales que se encargarán de comercializarla a detalle en distintos sitios de las ciudades. Las ganancias serán distribuidas a los participantes de las distintas etapas de la cadena de valor, pero la mayor parte se recaba en la etapa final, y conforme se desciende en la cadena de suministro, también baja la capacidad de retención del valor hasta llegar a los cultivadores, que muchas de las veces reciben pagos ínfimos por su trabajo. Dos puntos neurálgicos participan en la distribución de la ganancia extraordinaria: el sector financiero que lava el dinero y lo inyecta en instrumentos y activos legales, o transfiere dinero líquido a los países productores y traficantes, actividades por las cuales cobra altas comisiones, amén de los pagos a

distintas instancias del Estado que ofrecen protección e impunidad a los criminales, como son las fuerzas militares y policiales, los gobernantes, legisladores, magistrados y jueces.

Pese a la declarada “guerra contra el narcotráfico”, México se convirtió en una potencia exportadora de drogas, principalmente hacia Estados Unidos, el gran mercado de consumo, donde unos 22.5 millones de habitantes tienen distintos niveles de adicción.³ México ya es el segundo productor mundial de opio y heroína, después de Afganistán, país con el cual comparte la segunda posición como productor de mariguana en el mundo que encabeza Marruecos.⁴ La capacidad productiva es notable. En el país se cultivan alrededor de 12 mil hectáreas de la adormidera, precursora del opio y heroína, y el potencial productor de heroína supera 30 veces a Colombia, país considerado por Estados Unidos como su principal fuente de abasto.⁵ La tendencia es que México incremente más la producción de opiáceos derivados de la adormidera, la mariguana y las drogas sintéticas.⁶ El auge exportador está soportado por una plataforma comercial que cuenta con infraestructura de almacenamiento y distribución de cocaína procedente de Sudamérica, además de la producción y exportación de heroína, mariguana y drogas sintéticas al vecino país del norte y otros. El papel asig-

nado a México en este contexto es el de proveedor de drogas de acuerdo a la demanda de sustancias ilícitas, en un mercado controlado por el principal consumidor, Estados Unidos.

El lavado de dinero mueve miles de millones de dólares en el mundo. La mayor parte del dinero generado en México por actividades ilícitas como la venta de drogas, la trata de personas y delitos cibernéticos, entre otros, se envía por diversos canales financieros para invertirlo en paraísos fiscales, luego se traslada a otros países y después se compran bienes inmuebles que se venden para comprar activos en otros países y así el dinero sigue varias transacciones operadas por sucesivas empresas de fachada que van filtrando y limpiando la “suciedad” que impregna al dinero. El destino final del dinero lavado son los países desarrollados donde existen sistemas que resguardan la propiedad privada y no indagan la procedencia de las fortunas. En esos países se invierte el dinero para generar beneficios o en propiedades que permiten llevar un tren de vida de primer mundo. Se estima que 70 por ciento del dinero “sucio” derivado de actividades criminales se transfiere a Europa, Estados Unidos y Canadá donde se presume la existencia de Estados de derecho avanzados que garantizan mecanismos institucionales para integrar los capitales mal habidos y brindan la seguridad jurídica condescendiente con el estatuto de la propiedad privada para lavarlo y convertirlo en dinero legal, invertirlo para generar retornos o adquirir propiedades y disfrutar del estilo de vida del primer mundo. El 30 por ciento restante se tipifica como el gasto operativo de las organizaciones criminales, por lo cual se canaliza a la compra de políticos y autoridades, el financiamiento de campañas electorales y la adquisición de edificios e infraestructura.⁷

El modelo narcótico entablado entre México y Estados Unidos es una forma esquizofrénica de intercambio desigual: de un lado, México provee drogas a costa de desencadenar una violencia irracional, la violación masiva de derechos humanos y la fractura del tejido social, y, del otro lado, Estados Unidos lava el dinero, exporta armamentos y consume las drogas.

UNA GUERRA DE CLASES

México desempeña una función subsidiaria en el capitalismo mundial como pasivo abastecedor de excedente económico, trabajo barato, materias primas y recursos naturales. Carece de sentido hablar de “economía

mexicana” al constatar que han sido disueltas todas las expresiones soberanas en capítulos vitales como el alimentario, laboral, ambiental, energético, monetario y financiero. Diversos sectores productivos inconexos volcados al exterior forman una caleidoscópica economía de enclave subordinada a las redes de capital global monopolista.⁸

Capital y Estado ejercen una violencia estructural en contra de la sociedad civil “de abajo” para concentrar poder y dinero en la oligarquía nacional asociada al capital global. El proyecto neoliberal avanza con el despojo generalizado de bienes de la nación, bienes comunes y derechos sociales⁹ para crear nuevos espacios de capitalización y desestructurar a los sectores subalternos. En años recientes, la gestión estatal de la crisis aprieta la tuerca de las reformas neoliberales para precarizar el mercado laboral (subcontratación, despido libre y pago por horas), privatizar la renta de la tierra (concesiones mineras, petroleras y eléctricas), propiciar la mercantilización de la educación (reforma laboral punitiva y represión al magisterio), mercantilización de la salud (desmantelamiento de la seguridad social, privatización de fondos de pensiones), entre otras. La estructura social se polariza entre un selecto grupo de multimillonarios y una mayoría de población pauperizada.

Ante la crisis de legitimidad del modelo neoliberal y del Estado mexicano, el país entra en una nueva fase con el endurecimiento de la violencia estatal y la descomposición social generalizada. Entonces entra en escena la declaratoria de “guerra contra el narcotráfico” como una estrategia para supuestamente defenestrar a las organizaciones criminales, pero cuyo cometido principal no declarado es destruir el tejido social y cerrar la pinza de la embestida contra la mayoría de las clases sociales, en particular las clases populares, en aras de menguar las fuerzas de oposición y resistencia alojadas en la sociedad civil de abajo. La llamada guerra contra las drogas entraña en verdad una guerra de clases que sustenta los mecanismos permanentes de despojo y explotación que están en la base del capital rentista que depreda las fuentes de la riqueza: la naturaleza y el trabajo.¹⁰

La ofensiva coercitiva y punitiva que adopta el proyecto hegemónico del bloque social dominante provoca una drástica polarización de la sociedad, tanto en términos materiales como subjetivos. En un polo se ubican los grandes beneficiarios del modelo que concentran el poder y la riqueza de la nación, representados por un número reducido de familias multimillonarias

que se apropian de los activos públicos otorgados por el Estado a través de los programas de privatización, pero que siguen medrando de los recursos públicos mediante mecanismos como las exenciones, reducciones y devoluciones de impuestos, las concesiones de bienes públicos y proyectos de obra pública, infraestructura y servicios, amén de la aplicación de recursos públicos para el rescate de empresas privadas en apuros, entre otros. La política de seguridad tiene el cometido de preservar el modelo depredador del gran capital y afianzar el sistema político mediante una coalición de partidos de derecha que forman el gran partido del dinero y el orden para prescribir las reformas neoliberales y la militarización del país como fórmula securitista para controlar y disciplinar a la población." Diversos sectores medios y subalternos de la sociedad forman una masa heterogénea que respalda de manera incondicional o cínica el proyecto dominante que incluye el modelo de acumulación y el sistema de poder, incluyendo la estrategia de seguridad. Forman una base social compuesta por sectores beneficiarios y subalternos que de forma consciente, interesada o desinformada, otorga un consentimiento a los mecanismos violentos que termina por brindar cierta legitimidad al proyecto y reproduce las violencias estructurales. Paradójicamente, la mayoría de quienes otorgan un respaldo también forman parte de la mayoría de los sectores sociales que son afectados o víctimas propiciatorias de la gestión del despojo, la explotación y la militarización. En el polo opuesto figuran los sectores críticos de la sociedad civil "de abajo" que manifiestan abiertamente el desacuerdo con los componentes del proyecto dominante que incluye el modelo económico neoliberal, el sistema de poder y la estrategia de seguridad. En el sector crítico destacan quienes cuestionan al proyecto en su conjunto pero también hacen acto de presencia quienes moderadamente critican algunos de sus componentes, en tal sentido apenas pudieran expresar inconformidad en torno a la legitimidad o eficacia de algunos de ellos, por ejemplo sobre la "guerra contra el narcotráfico", sin advertir el nexo interno con la dinámica de acumulación y el sistema de poder. En menor medida los grupos opositores ofrecen una crítica total al modelo de acumulación, el sistema de poder y la presunta "guerra contra las drogas". Sin embargo, la sociedad civil de abajo está nutriendo sus filas con distintas movilizaciones sociales que reivindicán una variedad de temas que deslegitiman al proyecto dominante y ponen en perspectiva

otras visiones del mundo y pautas diferentes para organizar la economía, la política y la cultura.

RAZÓN DE ESTADO: VIOLENCIA Y TERROR

El escenario de descomposición institucional, plagado de corrupción e impunidad, y la concomitante espiral de violencia no responden simplemente a la ineptitud estatal, como pudiera desprenderse de acusaciones reiteradas por el deficiente trabajo de inteligencia, la ignorancia o vileza de los gobernantes, las decisiones improvisadas, los errores políticos, los vacíos de poder, la captura del Estado por poderes fácticos o la configuración de un "Estado fallido". Explicaciones como estas son ampliamente difundidas, pero no penetran el trasfondo de la problemática. Al quedarse en la superficie pudieran incluso reproducirse para justificar de algún modo la política estatal de seguridad. La explicación más penetrante está en otra parte. Tiene que ver con la gestión de la crisis y el afán de profundizar el proyecto neoliberal de acumular riqueza en la elite y sostener los intereses del capital monopolista en el ámbito nacional y regional, refrendados por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP).

En esa lógica los mecanismos del poder se orientan a ejercer un control social férreo que estrangula la reproducción social y a afianzar las instituciones y actividades que alimentan el proceso de valorización del capital. Al promover el proyecto elitista en condiciones de una crisis social profunda y de ilegitimidad de las instituciones, el propio Estado internaliza las pautas neoliberales y expone una faceta autoritaria de mano dura. Toma la forma de un Estado policial, ahora en ciernes, pero que puede alcanzar notas terrorista o fascista. La nueva razón violenta del Estado no sigue un impulso inercial o una trayectoria lineal, menos aún refrenda un acto soberano. Por lo contrario, la reconfiguración estatal responde en última instancia al juego de intereses geoestratégicos anclado en el bloque económico de América del Norte comandado por Estados Unidos y por las exigencias particulares de la plutocracia mexicana que al carecer de capacidad de inventiva y auténtico espíritu emprendedor para sostener sus propiedades y tren de vida dependen de los apoyos estatales.

La securitización del modelo neoliberal está preñado de contradicciones. Esparce el clima de terror y

exacerba la polarización social. La diferenciación social está a flor de piel en todos los planos de la vida cotidiana y devela una lógica clasista. Los ánimos exacerbados pueden enturbiar la claridad sobre los mecanismos que operan la explotación y la opresión en conjunción con la criminalización y la represión.

DERECHISMO DIRIGENTE

Las fuerzas de la nueva derecha son abarcadoras y camaleónicas. Incluyen a partidos políticos y grupos sociales de raigambre conservadora y reaccionaria que tradicionalmente ocupan los espacios de la derecha política, pero también absorbe a nuevas expresiones que de manera engañosa se ostentan como de izquierda con la adjetivación de ser moderna y negociadora. Las derechas e izquierdas partidarias se funden generando confusión en el debate político.

El discurso de las derechas está representado de manera desproporcionada en los medios masivos de comunicación. Disponen de una gran plataforma audiovisual para difundir su ideología y popularizar sus posturas. Las audiencias de las televisoras y radiodifusoras, y de otros medios contiguos, que a la postre conforman el grueso de la población, terminan por adop-

tar esa ideología y reproducirla como si fuese parte de su propia opinión. Sin embargo, las derechas no tienen pensamiento propio, representan intereses oligárquicos y corresponden a las prescripciones estadounidenses, por esa razón promueven “las reformas estructurales que el país necesita” derivadas del muy desacreditado Consenso de Washington.

El sector político de las derechas designado para transformar las institucionales y las relaciones sociales según el proyecto neoliberal se fue articulando al calor de los procesos electorales, sobre todo los de 2012 y 2015, que se distinguieron por estar plagados de irregularidades y prácticas de corrupción, como la compra y coacción del voto, en medio de un debate que alentaba diversas formas de inmovilidad electoral como el voto nulo, voto blanco o la abstención, además de que la izquierda electoral no tuvo la capacidad de esbozar un diagnóstico claro de la realidad nacional y de formular un proyecto alternativo al neoliberal que en términos realistas planteara el cambio social, económico y político. El escenario era propicio para que los políticos de las derechas triunfaran (“haiga sido como haiga sido”, diría Calderón), sin importar que vistieran ropajes variopintos, fueran arropados por múltiples siglas partidarias sin proyectos políticos y balbucearan discursos diseñados por mercadólogos con frases machaconas y efectistas.



La “guerra contra las drogas” supone la confrontación de fuerzas del orden y narcotraficantes, pero tiene como telón de fondo el resguardo al modelo de acumulación y despojo y la contención de los grupos opositores y la propagación del miedo.

Los comicios enturbiados y aceitados por dineiros sucios terminaron por consolidar esa gran coalición derechista que en los hechos articuló al gran partido del dinero y el orden, que no tiene obviamente un registro formal, pero promueve el proyecto hegemónico y diseña las agendas legislativas y gubernamentales. En ese ámbito destaca el Pacto por México, que sumó al PRI, PAN y PRD, junto con sus comparsas el PVEM y Panal, para encauzar el muy cuestionado retorno presidencial del PRI.

UNA GUERRA DECLARADA

La supuesta apertura democrática que tardíamente acompañó a la apertura comercial y la nueva regulación económica abrió la puerta a la alternancia electoral sólo para la derecha. Fue precisamente con los gobiernos de la alternancia electoral cuando el Estado mexicano adoptó la política de seguridad nacional derivada de la “guerra contra las drogas” promovida por Estados Unidos a través de la Iniciativa Mérida.¹²

A partir del segundo tramo del gobierno del panista Vicente Fox, más intensamente con el gobierno de su correligionario Felipe Calderón, que arribara en 2006 con acusaciones de fraude electoral, y con la igualmente impugnada reinstalación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con Enrique Peña, los sucesivos gobiernos implementan acciones policiaco-militares con el supuesto objetivo de abatir a los líderes de las organizaciones de traficantes de drogas, para lo cual se adoptan medidas punitivas y coercitivas que violan los derechos humanos, incrementan los homicidios y acrecientan la violencia criminal en un cúmulo de actos atroces que terminan por generar una atmósfera de terror donde se han propagado las acusaciones de crimen de Estado y se han documentado diversas expresiones de descomposición social y corrupción de las instituciones.

La doctrina de seguridad nacional, la política prohibicionista y la guerra contra las drogas diseñadas por el gobierno de Estados Unidos sirven como fundamento para que el gobierno mexicano adopte la llamada “guerra contra el narcotráfico”. En esa visión ideológica el Estado toma como referente a un enemigo interno de la seguridad nacional y justifica acciones para destruirlo.¹³

El enemigo interno en México fue señalado como el “narcotráfico” y la declaratoria de “guerra” sirve como excusa para desplegar métodos violentos que provocan terror, miedo y zozobra en la población inerme.

Desde un discurso dirigente de tintes fascistas, la construcción del enemigo público abarca a quienes presumiblemente respaldan o simpatizan con la figura del antagonista sembrado en el imaginario popular y a quienes por otros motivos simplemente cuestionan la pertinencia de la política de seguridad militarizada. Un discurso simplista del todo o nada divide las posturas: o se está a favor de la “guerra contra las drogas” o se está a favor de los “malos”.

Acciones disuasivas no declaradas se realizan a fin de contener a opositores sociales y políticos que generan una dinámica envolvente de control de la vida social en su conjunto mediante el terror estatal, el discurso dirigente y la información intervenida. En un efecto combinado los actos terroristas reales y virtuales pretenden atenuar o eliminar las formas de oposición y destruir el tejido de la sociedad civil de abajo. Los hechos crudamente perpetrados y expuestos públicamente concitan el miedo colectivo que por razones obvias paraliza a las víctimas y familiares, al igual que acota el espacio de libertad de acción de las organizaciones y el resto de la sociedad.

MILITARIZACIÓN, FACTOR DE LA GOBERNABILIDAD NEOLIBERAL

La cerrazón de la clase política, la ausencia de debate público y la falta de apertura de canales de comunicación para analizar los grandes problemas nacionales y las alternativas de desarrollo han sido suplidas con la franca militarización y la censura mediática. La militarización es el puntal irrecusable del modelo de desarrollo capitalista neoliberal en su fase decadente; funge como agente para el sostenimiento de la nueva oligarquía. A falta de legitimidad y consenso, la hegemonía se reduce a pura dominación. Plegada a la doctrina de seguridad estadounidense y fiel garante del modelo neoliberal, la función militar contribuye, sin embargo, a la postración de México como un país subordinado que desempeña el papel de policía de los intereses del gran capital. La preservación del modelo neoliberal y la imposición de la tercera ola de reformas, un paquete de trece proyectos legislativos avalados por el Pacto



La marcha de fuerzas militares y policiales se ha convertido en la válvula de seguridad del modelo neoliberal.

por México, ha sido posible gracias a la presencia de un actor extraparlamentario, la fuerza militar, y la criminalización de la protesta, sobre la cual pende también la construcción de otro enemigo público identificado como violento, los llamados erróneamente “anarquistas” por los medios de comunicación y el gobierno.

Las fuerzas militares irrumpen en la escena pública como un actor político empoderado y una suerte de casta reverenciada y privilegiada que propulsa la dinámica de guerra y el sometimiento de la población. La nueva misión del conjunto de las fuerzas armadas (Ejército, Marina, policía federal y policías estatales y municipales) es ahora combatir al “enemigo interno” y generar un ambiente social enrarecido donde la clase política perpetra las reformas neoliberales a puerta cerrada. Bajo las directrices de la “guerra contra el narcotráfico” más de 60 mil elementos de las Fuerzas Armadas y la Marina están cumpliendo diversas tareas que competen exclusivamente a las autoridades civiles. Poco a poco la policía se ha militarizado con el nombramiento de militares con licencia o en retiro al frente de 17 de las 32 secretarías de seguridad pública

estales y de los cuerpos policíacos municipales de 25 entidades del país.¹⁴

Un hecho sintomático es que la precaria gobernabilidad está siendo articulada por la presencia inusitada de las fuerzas armadas en operativos policíacos y militares que dibujan un paisaje social con tintes amenazantes. El territorio nacional está sembrado de retenes de policías y militares en tramos inadvertidos de las carreteras y fronteras interestatales; los poblados y manifestaciones son vigilados con sobrevuelos rasantes de helicópteros; las ciudades, colonias y poblados rurales son invadidas por operativos conjuntos y el patrullaje reiterado. La presencia desmesurada de las fuerzas armadas y la Marina pervierten el entramado social, especialmente en los pueblos organizados o en sitios donde se pretenden imponer megaproyectos de minería, hidroeléctricas, turismo e infraestructura.

En contraste con la desmoralización de sectores sociales amenazados, el Estado promueve mejoras salariales al personal militar para garantizar su función coercitiva y punitiva en un contexto donde la pauperización de la mayoría de la población avanza a pasos agigantados. Mientras que en el sexenio calderonista el

promedio de trabajadores percibió raquíticos aumentos salariales, los soldados y marinos recibieron un sustancial incremento de 150 por ciento y el presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional se incrementó 62.8 por ciento.¹⁵ Para grandes sectores de la población pobre formar parte de las fuerzas armadas representa una de las pocas opciones legales de mejorar las condiciones de vida; otra sería la vía ilegal, en las organizaciones criminales, que absorben a grandes cantidades de desertores de las fuerzas armadas. En el frente de batalla de esta “guerra” aparecen muertos y heridos de ambos bandos que irremediablemente provienen de los sectores pobres de la población, la mayoría jóvenes sin expectativas.

El fenómeno de la militarización de la seguridad pública que empuja la acción conjunta del Ejército y la policía, además de la incidencia de fuerzas paramilitares, provoca la violación masiva de los derechos humanos en hechos lacerantes como tortura, detenciones ilegales, ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada. La victimización de la población civil ocurre en un escenario provisto de vacíos legales e impunidad galopante. Sólo en el gobierno de Calderón (2006-2012) se presentaron 9,228 quejas y 142 recomendaciones por violaciones a los derechos humanos; en el primer trienio de la administración de Peña Nieto se han sumado 2,373 quejas y tres recomendaciones presentadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).¹⁶ En los expedientes están consignados casos como homicidios, torturas y violaciones sexuales, sin embargo no se tiene noticia de aplicación de condenas ejemplares ni de reparación de daños.

Un fenómeno aún más oscuro es el militarismo y la contrainsurgencia. Las fuerzas paramilitares son organizaciones privadas con estructura, entrenamiento, subcultura y funciones similares a las de un ejército, pero no forma parte de las fuerzas militares del Estado. En México su presencia se registra desde hace al menos cuatro décadas y es conocido que su objetivo ha sido aniquilar a organizaciones guerrilleras y amedrentar a los movimientos populares y estudiantiles.¹⁷ Puede presentarse en tres modalidades: personal militar sin uniforme que ataca a la población civil; grupos paramilitares formados por desertores del Ejército, la Marina o mercenarios con financiamiento del narcotráfico; y militares o mercenarios que entrenan a población civil para que, a su vez, cometa crímenes en agravio del resto de la población.¹⁸ Según un reporte de un miembro del Ejército estadounidense en México al menos 10 mil hombres están involucrados en las fuerzas paramilita-

res.¹⁹ La existencia de grupos paramilitares permite eludir cuestionamientos a la estrategia de seguridad y el Estado puede presentarse incluso como víctima de grupos armados fuera de control y revalidar posiciones de fuerza para “defender” a la sociedad de esa nueva amenaza. Algunos grupos paramilitares han utilizado estrategias de comunicación donde se presentan como justicieros que aniquilan a grupos delictivos y manifiestan su respaldo a las instituciones gubernamentales, incluso los llamados “matazetas” utilizaron videos difundidos por las televisoras.

CRIMINALIZACIÓN

La criminalización forma parte de la estrategia estatal difundida por los medios de comunicación para estigmatizar a personas, organizaciones y movimientos sociales acusándolos de ser violentos, actuar al margen de la ley y estar involucrados con la delincuencia organizada o el terrorismo. Con ello se pretende incitar una exigencia social de apresar cuanto antes a los criminales o incluso justificar que las fuerzas militares o paramilitares realicen ejecuciones extrajudiciales. El señalamiento no sólo queda en los “narcos” sino que se hace extensivo a los movimientos sociales, sindicatos independientes y grupos opositores. Paulatinamente cubre al resto de la sociedad, sobre todo a sectores depauperados y excluidos.

Entre los blancos principales de la violencia estatal se ubican los jóvenes, las mujeres, los estudiantes y los drogadictos cuando son acusados como partícipes del narcotráfico. Con objeto de apresarlos o coartar su derecho de organización y manifestación, los movimientos sociales, líderes y defensores de los derechos humanos también son criminalizados cuando son acusados, por ejemplo, de cometer delitos del fuero común o federal. Incluso entre las víctimas por ejecución extrajudicial o desaparición forzada se encuentran personas que critican las políticas de seguridad.

En México no existe información pública sobre los presos políticos pues el Estado niega su existencia al considerar que la participación política no es un móvil de encarcelamiento, por ello los luchadores sociales son presentados como si fuesen delincuentes comunes o terroristas con el afán de criminalizar la protesta social. Algunas organizaciones defensoras de los derechos humanos estiman que hay más de 130 presos políticos en el país, otras calculan más de 500. Entre los presos políticos estarían los miembros de organiza-



Los sectores pobres han sido estigmatizados como criminales potenciales y representan la principal población carcelaria.

ciones político-militares, sindicatos, ecologistas, campesinos e indígenas. Tan sólo en el gobierno de Peña Nieto se reporta la detención de 350 presos políticos por el hecho de participar en lucha social,²⁰ como los casos destacados de José Manuel Mireles, fundador de autodefensas michoacanas, y Néstora Salgado, líder de la policía comunitaria de Olinalá.

POPULISMO PUNITIVO

El populismo punitivo forma parte del procesamiento judicial de los considerados enemigos públicos. La criminalización de sectores sociales y movimientos sociales conlleva a la justificación de la mano dura en contra de

presuntos enemigos de la paz, violentos, criminales y opositores políticos.

El gobierno federal ha impulsado proyectos de reforma constitucional para legalizar prácticas que violan los derechos humanos e instituir una suerte de Estado de excepción no declarado. Las reformas estarían incluidas en las leyes reglamentarias del Artículo 29 de la Constitución que contemplan la restricción y suspensión de derechos y garantías individuales de personas detenidas o sujetas a investigación — como de facto se hace²¹ o en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, que difiere de los criterios de la Convención de Palermo y representa un marco violatorio de los derechos humanos. La reforma de seguridad nacional del gobierno de Peña Nieto puede ser



El territorio nacional se ha dibujado como un campo envenenado con fosas clandestinas, cuerpos violentados, personas desaparecidas.

considerado como un intento de legalizar las acciones terroristas del Estado mexicano y dotarlo de una herramienta jurídica que le permita nuevas reformas que restrinjan más los derechos de los ciudadanos.²² En tanto, las reformas constitucionales en materia de juicio de amparo y de derechos humanos publicadas en 2011 que afectan la administración de la justicia federal,²³ en los hechos no han funcionado para frenar las violaciones de derechos humanos, aunque ha sido utilizada para presentar al gobierno como si estuviese preocupado por atender la problemática.

POLÍTICA DE LA MUERTE

El término necropolítica se ha instalado para dar cuenta de la política espuria que atenta contra la vida, pero que se justifica con una ideología fascista donde la muerte del enemigo es justificada en bien de la nación, incluso se utilizan figuras emotivas como la herencia que vamos a dejar a nuestros niños.²⁴ La irracional “guerra contra el narcotráfico” despliega una violencia estatal entreverada con la violencia criminal, al grado en que una y otra se confunden, y desemboca en consecuencias fatales para la inerte población civil. La conflagración multiplica la cantidad de víctimas que cotidianamente aparecen muertas, heridas o desaparecidas. Diversos testimonios dan cuenta de los excesos cometi-

dos por las fuerzas policías y militares, como las ejecuciones extrajudiciales en retenes, los “daños colaterales” en los operativos desplegados por las fuerzas armadas o el fenómeno de los llamados “falsos positivos” que encubren ejecuciones extrajudiciales sin mediar un proceso de detención e investigación.²⁵

Atentados contra la vida también se registran con el aumento de la desaparición forzada, el reclutamiento forzoso, el feminicidio y la masacre de migrantes indocumentados de varias nacionalidades. La población pobre, indígenas, líderes sociales e inmigrantes engrosan las filas de los reclusos en centros de detención y prisiones. La práctica recurrente de la tortura perdura como método de investigación para obtener información o incitar que los detenidos asuman la culpabilidad. El cateo ilegal de casas habitación o centros de trabajo amedrenta a la ciudadanía. La amenaza y ataque se vuelca contra luchadores sociales y periodistas.

La virulencia armada en lugar de acabar con el capital criminal ha derivado en una violencia incontenible con una estadística necrófila imparable: más de 130 mil ejecuciones con violencia; alrededor de 30 mil desapariciones forzadas, más de medio millón de desplazados forzados y 80 mil migrantes centroamericanos perdidos a su paso por el país.²⁶

La susodicha “guerra” contra el narcotráfico ha sido el pretexto del Estado mexicano para implemen-



Una multiplicidad de organizaciones y movimientos manifiestan su inconformidad y rechazo a la supuesta “guerra contra el narcotráfico” y al modelo neoliberal.

tar una estrategia de control, represión y contrainsurgencia hacia los movimientos, organizaciones, dirigentes y la sociedad en su conjunto. Muestra de ello son los cerca de 120 casos de desaparición forzada por motivos políticos y los 60 de ejecución extrajudicial (de 2006 a la fecha) contra integrantes del movimiento social, los más de 120 presos por motivos políticos que existen actualmente, las cerca de 800 detenciones arbitrarias en lo que va del sexenio actual.²⁷

No podemos perder de vista que el cúmulo de violencias está engarzada a la gestión del despojo de bienes comunes y al desplazamiento de comunidades a fin de perpetrar el acaparamiento de tierras donde existen materias primas como petróleo, minerales y agua. Un ejemplo puede ser la cuenca de Burgos donde se planea extraer petróleo mediante el método de fractura hidráulica, entre otros. En este contexto emerge también el fenómeno de mexicanos exiliados por la violencia económica del despojo y la violencia criminal como motor propulsor, además se suma el exilio político de personas que por su labor social,

periodística o política huyen del país por amenazas que ponen en peligro su vida.

APOLOGÍA DE LA VIOLENCIA

La apología de la “guerra contra el narcotráfico” y su espiral de violencia, además del paquete de reformas neoliberales que forman parte del mismo proyecto estatal, se emprende desde el “cerco informativo” encabezado por el modelo comunicacional de Televisa, corporación históricamente dependiente y beneficiaria del Estado, y un amplio racimo de televisoras, radiodifusoras e impresos que divulgan la versión oficial y dependen para subsistir de la publicidad oficial. El cometido es poner en primer plano la narrativa de la violencia según la cual los protagonistas son los bárbaros del norte organizados en “cárteles” que pelean entre sí en una lucha fratricida donde quienes matan y mueren forman parte de un conjunto social estigmatizado como violentos y malos. En esa lógica es funcional resaltar hechos de violencia sin explicar el contexto, enfatizar el derra-

mamiento de sangre y hacer un recuento de las ejecuciones, proyectar imágenes de cuerpos mutilados o colgados y hacer un linchamiento mediático de personajes señalados como parte del narcotráfico, pero también de disidentes políticos, que también son motejados como violentos.

La criminalización pretende justificar la violación de los derechos humanos. No obstante, con el retorno del PRI, el discurso de la “guerra” aminoró su virulencia, y adoptó una retórica sin mucha convicción de seguridad ciudadana. La sobreexposición mediática de la violencia aminoró sin que el mayor control de medios y la autocensura signifique una desaparición real de la violencia criminal y estatal.

Las percepciones de instancias y medios de comunicación cercanos a las políticas de seguridad estadounidenses han reconocido que la política de seguridad en México no aminora la violencia ni se investiga adecuadamente, en cambio se incrementa las violaciones a los derechos humanos y se exagera el clima de violencia, descontrol y temor.²⁸ El Estado merma su prestigio internacional porque constituyen acciones violatorias de pactos, convenciones y protocolos en materia de derechos humanos. No obstante, lo que es tildado como un fracaso representa, en el fondo, un logro para los artífices de la violencia estatal.

RESILIENCIA Y SOCIEDAD CIVIL DE ABAJO

La sociedad civil es el espacio donde se reproducen las desigualdades sociales. En ella anidan instituciones y organizaciones portadoras de intereses de clase contrapuestos. La aspiración de cambio requiere la construcción de otro tipo de relaciones de poder a partir de la lucha de la sociedad civil de abajo.²⁹ Sin embargo, las relaciones sociales del capitalismo contemporáneo se presentan de manera difusa para las clases subalternas y trastoca la comprensión de los problemas de fondo, por lo que las luchas son atenuadas estructuralmente, y máxime en contextos de violencia exacerbada. La gestión de la pobreza permite a los gobiernos que la población pauperizada no realice ninguna lucha, que los trabajadores sean motivados por señuelos crediticios y mercadológicos para identificarse mejor como consumidores, que los sectores sociales excluidos por el modelo económico reaccionen sólo a partir de su identidad de género o etnia sin atender al vínculo con la lógica económica que ocasiona su precariedad. Las luchas particulares, localizadas e inconexas se multiplican, pe-

ro su efecto social se disipa dada la evidente fragmentación sectorial y geográfica.

En contraste el adversario es un agente colectivo muy concentrado que goza del poder social del dinero y dispone de proyecto hegemónico que, pese a carecer de consenso, es impuesto por la fuerza, incluso por la violencia extrema. Las fuerzas del capital corporativo y del Estado imponen relaciones de desigualdad y atomizan a los sectores subalternos. Las clases dominantes utilizan a los Estados para controlar a las poblaciones que se organizan de manera autónoma, que se manifiestan en movimientos sociales o que simplemente emigran, y sobre todo para servir a los intereses corporativos con tratados de libre comercio, políticas monetarias, reformas educativas, privatización de la seguridad social, reducción del financiamiento a la investigación social, disminución de apoyo a las organizaciones populares, retiro de publicidad en medios de comunicación críticos, espionaje y acoso a organizaciones y líderes sociales. En esencia se pretende suprimir el cuestionamiento del entramado de relaciones sociales capitalistas que incluyen las violencias estructurales y la destrucción del tejido social.

Los grupos sociales despojados, explotados y oprimidos conforman el espectro de la sociedad civil de abajo. Conforme resisten la violencia estructural y las acometidas oficiales en su contra, van adquiriendo mayor conciencia sobre las causas que provocan su deteriorada situación. Las formas de lucha van escalando desde el ámbito local al nacional con algunas conexiones con foros y movimientos mundiales. El sentido de resistencia, una suerte de autoafirmación ante los procesos destructivos en curso, conlleva a la exigencia del espacio público, en lugar de la ola expansiva privatizadora, o mejor aún puede concitar la reivindicación de un espacio común organizado por el trabajo conjunto en un ámbito de autonomía para servir a la colectividad, no a la élite rentista.³⁰ Frente a la pretensión del modelo económico de reducir a la ciudadanía a simples productores o consumidores que se debaten en la exclusión y precarización, la resistencia creativa pretende convertir a la ciudadanía en un sujeto colectivo con plenos derechos y libertades que les confiera el control sobre las condiciones de existencia y una participación activa en procesos verdaderamente democráticos bajo la premisa de una nueva forma de hacer política construida desde abajo.

— • notas • —

¹ Norberto Emmerich (2009), *Globalización, Estado y narcotráfico*, El caso Southern Winds, Buenos Aires.

² Norberto Emmerich, *op. cit.*

³ National Institute on Drug Abuse (2013), “DrugFacts: Tendencias nacionales”, en: <http://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/tendencias-nacionales>.

⁴ UNODC (2013), *World Drug Report 2013*, New York, United Nations.

⁵ *Ibíd.*

⁶ José Reveles (2015), *Échale la culpa a la heroína. De Iguala a Chicago*, México, Grijalbo.

⁷ Edgardo Buscaglia (2015), *Lavado de dinero y corrupción política. El arte de la delincuencia organizada internacional*, México, Debate.

⁸ Humberto Márquez y Raúl Delgado (2011), “Una perspectiva del Sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo”, *Migración y desarrollo*, vol. 9, núm. 16.

⁹ David Harvey (2003), *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal.

¹⁰ Karl Marx (1975), *El capital. El Proceso de producción del capital*, t. 1, vol. 2, México, Siglo XXI Editores.

¹¹ Humberto Márquez (2015), “Cuestión de Estado: violencia y crisis”, *Estudios críticos del Desarrollo*, vol. 5, núm. 8.

¹² Embajada de Estados Unidos, “Iniciativa Mérida”, en <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>

¹³ Pilar Calveiro (2012), *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, México, Siglo XXI.

¹⁴ CMDPDH (18 de mayo de 2012), “Los derechos humanos en México en el contexto de la guerra contra el crimen organizado”, en: <http://cmdpdh.org/2012/05/los-derechos-humanos-en-mexico-en-el-contexto-de-la-guerra-contra-el-crimen-organizado/>

¹⁵ Tania Rosas (19 de febrero de 2012), “A soldados, aumento salarial de 150%”, *El Economista*, en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/02/19/soldados-aumento-salarial-150>

¹⁶ Flor Goche (17 de marzo de 2015), “Fuerzas Armadas, impunes en violaciones a derechos humanos”, *Contralínea*, en: <http://contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2015/03/17/fuerzas-armadas-impunes-en-violaciones-derechos-humanos/>

¹⁷ Gilberto López y Rivas (18 de febrero de 2013), “Paramilitarismo y contrainsurgencia en México, una historia necesaria”, *En el volcán*, en <http://www.enelvolcan.com/feb2013/226-paramilitarismo-y-contrainsurgencia-en-mexico-una-historia-necesaria>

¹⁸ Comité Cerezo, (2015), Estado terrorista, *Memoria*, núm. 255.

¹⁹ Carlos Álvarez (15 de junio de 2015), “10 mil paramilitares combaten ya al crimen organizado en México, dice oficial del ejército de EU”, *Sin embargo*, en: <http://www.sinembargo.mx/15-06-2015/1376579>

²⁰ Verónica Macías (20 de agosto de 2014), “Denuncian más de 300 presos políticos en gobierno de Peña”, *El Economista*, en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/08/20/denuncian-mas-300-presos-politicos-gobierno-pena>

²¹ Sin embargo (3 de mayo de 2014), “El ‘Estado de excepción’ avanza en México; ONGs temen que crezca la criminalización de la protesta”, en: <http://www.sinembargo.mx/03-05-2014/979242>

²² Comité Cerezo México, *op. cit.*

²³ SCJN (2012), “Reformas Constitucionales en materia de Amparo y Derechos Humanos publicadas en junio de 2011”, en: <http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/inicio.html>

²⁴ Helena Chávez (2013), “Necropolítica. La política como trabajo de muerte”, *Revista Ábaco*, vol. 4, núm. 78.

²⁵ José Reveles (2011), *Levantones, narcofosas y falsos positivos*, México, Grijalbo.

²⁶ José Reveles (2015), “México, país de desapariciones forzadas”, *Política y cultura*, núm. 43.

²⁷ Comité Cerezo México, *op. cit.*

²⁸ Human Rights Watch: Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México, noviembre de 2011, p. 10.

²⁹ François Houtart (2001), “Sociedad civil y espacios públicos”, *Rebelión*, en: <http://www.rebelion.org/hemeroteca/sociales/houtart030501.htm>

³⁰ Christian Laval y Pierre Dardot (2015), *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*, Barcelona, Gedisa.

Patrimonio paisajístico y seguridad humana en la zona periurbana del Distrito Federal

*María Marlene Acosta Jiménez**

*Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita***

La conformación urbana se ha caracterizado por modelos de apropiación y expropiación del patrimonio natural que generan paisajes con desequilibrio económico, social, cultural y ambiental; fenómeno que conlleva la pérdida de la memoria comunitaria sobre la naturaleza, genera la devastación del capital natural y el quebranto de resiliencia del ecosistema, especialmente en áreas periurbanas. Son procesos que atentan contra la seguridad humana. El adecuado manejo del patrimonio paisajístico contribuye a mejorarla brindando orientaciones para realizar actividades que respeten los valores del paisaje con base en la gestión participativa, adaptativa y el modelo administrativo de gobernanza.

E

INTRODUCCIÓN

EL CRECIMIENTO de las ciudades genera problemas vinculados con la movilidad, la vivienda, la contaminación ambiental, el cambio en el uso del suelo y el cambio de residencia de personas hacia los alrededores de las zonas metropolitanas, dando pie al fenómeno de la periurbanización¹ y el envejecimiento del centro urba-

no, con lo que se incrementa la superficie del paisaje construido, el consumo energético, la exportación de calor y residuos hacia parajes adjuntos y alejados, en detrimento del paisaje natural y sus teselas conectadas en red mediante procesos de conectividad y permeabilidad ecológica.²

A pesar de ello, México crece en urbanismo a un ritmo más acelerado que otros países, siendo actualmente un Estado de seres urbanos y no de gente de campo; el abandono del medio rural para engrosar los cinturones periurbanos de las metrópolis mexicanas es la constante de los últimos treinta años debido, entre otras cosas, a la falta de una política de ordenación territorial integral, en donde el paisaje construido se intercale armoniosamente con el paisaje natural o

* Alumna del Doctorado en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre el Medio Ambiente y Desarrollo del Instituto Politécnico Nacional, México.

** Profesor del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios del Medio Ambiente y Desarrollo del Instituto Politécnico Nacional, México.

agropecuario. Adolece la administración pública actual de la falta de algún sistema específico e integral de protección del paisaje que vincule el medio natural con las actividades humanas para hacer frente a problemas que atentan contra la seguridad humana.³

El enfoque del manejo paisajístico del territorio permite elaborar una propuesta metodológica para el estudio de paisajes periurbanos en el marco de la ciudad-región y ayuda a incentivar la formulación de una política compartida entre los gobiernos y la sociedad, que derive en la conservación del patrimonio paisajístico. La gestión de este patrimonio en el marco de la ciudad-región contribuye a mejorar la seguridad humana, brinda orientaciones para realizar actividades socioeconómicas en congruencia con los valores del paisaje, la gestión participativa, adaptativa y el modelo administrativo de gobernanza.⁴ El enfoque de seguridad humana permite que la política ambiental de ordenación territorial gire en torno a la intercomunicación y realimentación de los ejes social-económico-natural y tecnológico que permitan transitar hacia la sustentabilidad de la región para realizar actividades de adaptación al cambio climático y para reducir el riesgo de catástrofe ambiental y social,⁵ acciones que resultan fundamentales para las zonas periurbanas.

CRECIMIENTO URBANO EN MÉXICO

La aproximación a las problemáticas de seguridad humana en las zonas de transición del medio natural al medio urbano, incluyendo toda la gama de verdes y grises, pasando por las regiones agrícolas que les limitan y en ocasiones circundan, pasa por definir estos espacios, máxime cuando se los asocia con áreas y grupos de población segregada con diversos grados de marginación y títulos de propiedad o de invasión.⁶

De 1900 a 1930 la Ciudad de México comprendía las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Benito Juárez. A partir de 1940 inicia una expansión urbana y territorial y se intensifica la segregación entre grupos sociales: los de mayores ingresos se desplazaron hacia el sur y el occidente de la ciudad, los de escasos recursos económicos hacia el norte y el oriente. Entre 1940 y 1970 tiene lugar el fenómeno de metropolización, mientras que en el interior del Distrito Federal se consolida un segundo contorno con las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa. También inicia la expan-

sión hacia municipios del Estado de México como Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec. De 1970 a 1990 la expansión continúa hacia delegaciones del sur y se prolonga hacia los municipios como Coacalco o Atizapán de Zaragoza (Estado de México). En la década de los ochenta inicia el proceso de megalopolización y de 1990 a 2000 se incorporan nuevas periferias a la zona metropolitana.⁷

En la segunda década del siglo XXI el Distrito Federal está inmerso en la Región Central del País (RCP) que junto con Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala concentran 32.5 por ciento de la población nacional en una superficie de 87,632 km² y el mayor producto interno bruto del país.⁸ En la RCP emergen diferentes áreas periurbanas en las que se ha incrementado el policentrismo, las diferencias y la polarización social: a nivel macro existe una división del espacio social que guarda relación con lineamientos de organización espacial. En otro nivel, se presentan cambios específicos y diferenciados por áreas, lo que origina la separación de grupos sociales y funciones urbanas haciendo evidente la desigualdad social y territorial: los grupos con mayores recursos económicos se instalan en lugares con mejores condiciones físicas y con mayor protección, los sectores con bajo nivel adquisitivo de bienes y servicios se ubican en zonas alejadas del centro poco aptas para ser habitadas,⁹ como las llanuras de inundación del lago de Texcoco y las laderas pronunciadas de la Sierra de Guadalupe.

En el siglo XXI, en el marco de la metrópoli y la ciudad-región, en México tiene lugar un modelo de expansión urbana representado en términos generales por la dispersión con base en actividades económicas, el desarrollo de transporte e infraestructura urbana y la desconcentración de funciones hacia ciudades medias y pequeñas. En este contexto, la periurbanización refiere el proceso de conformación de anillos periféricos concéntricos en los que se entrelazan actividades económicas y formas de vida con una apropiación y uso del suelo específicos. Las periferias son el espacio idóneo para ser ocupadas legal o ilegalmente debido al bajo costo del suelo o a su invasión facilitada por la escasa vigilancia administrativa del gobierno, lo que da por resultado un espacio *periurbano* habitacional de alta densidad poblacional y deficiencia de servicios en algunos casos carencia total de servicios urbanos como agua potable y drenaje. La periurbanización implica la movilidad poblacional diaria por los traslados entre el domicilio y espacio de trabajo.¹⁰

RETOS PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO Y SU IMPORTANCIA PARA LA SEGURIDAD HUMANA

La seguridad humana surge como respuesta internacional a las amenazas actuales, emergentes y globales que enfrenta la humanidad; propone la protección y el empoderamiento de personas y comunidades en siete dimensiones de seguridad: económica, alimentaria, salud, ambiental, personal, comunitaria y política. El concepto de seguridad humana establece que en el sistema global interconectado todas las partes serán vulnerables mientras existan sectores en condiciones altamente sensibles. Plantea la reducción del riesgo colectivo mediante sistemas que proporcionen a las personas elementos de supervivencia, dignidad y medios de vida. Atiende los efectos de la violencia directa y busca evitar los efectos de la violencia indirecta como la privación de elementos para atender necesidades básicas, enfermedades, desastres naturales, desplazamiento de poblaciones y explotación de diferencias culturales y étnicas.¹¹

El proceso de crecimiento y expansión urbana en México coloca a la sociedad frente a procesos que atentan contra la seguridad humana. En el ámbito periurbano, los principales riesgos se presentan en todas las dimensiones de la seguridad humana.

En seguridad laboral, los retos se refieren a la creación de empleos, a la instrumentación de políticas para la co-localización de centros laborales y lugares de residencia, así como a la creación o adaptación de sistemas de movilidad urbana eficientes.¹²

En la dimensión ambiental, el crecimiento y expansión urbana generan desafíos que se configuran a partir de la transformación de los usos del suelo, la apropiación de los recursos naturales, el progresivo deterioro de los ecosistemas con la consecuente pérdida de sus servicios, el uso de energía y la generación de residuos, lo que se manifiesta como un desbalance entre los paisajes naturales y los construidos. En 2010, el Distrito Federal era una de las zonas con mayor densidad poblacional (5,920 hab/km²), además de contaminación atmosférica, sobreexplotación de mantos acuíferos, ocupación y conversión del suelo de conservación, todo ello conllevaba problemas graves y agudos de salud pública.

Para el Distrito Federal y la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), uno de los riesgos más grandes que enfrentan es el vinculado al cambio cli-

mático, representado por las ondas de calor y las lluvias torrenciales, favorecidas por la pérdida de áreas boscosas debido a la expansión desordenada de la ciudad. Las zonas más vulnerables son Iztapalapa, el norte de Tláhuac, el sur de Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztacalco, Venustiano Carranza, Cuajimalpa, Tlalpan y Xochimilco; así como los municipios de Ecatepec, Tecámac, Acolman, Chiahutla, Atenco, Texcoco y Tlalnepantla-poniente.

En materia de disponibilidad de agua, Iztapalapa, Tlalpan y Gustavo A. Madero son las más afectadas por el escaso suministro de agua, aunque se encuentran entre las que reciben mayor porcentaje del recurso hídrico en relación con las otras delegaciones. Con respecto a la salud, los habitantes de las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan son los más vulnerables a la pérdida de seguridad en la salud debido a los choques de calor y a inundaciones por desbordamiento de los ríos contaminados que cruzan la ciudad. Adicionalmente, Iztapalapa y Gustavo A. Madero concentran el mayor número de pobladores dentro del Distrito Federal y un porcentaje elevado de los que tienen más carencias económicas.¹³

La huella ecológica del Distrito Federal ayuda a vislumbrar la complejidad del problema ambiental y su impacto en la seguridad humana; el déficit ecológico es de 702,813 hectáreas, lo que significa que el territorio que requieren los habitantes de esta zona para mantener sus patrones de consumo y asimilación de residuos es de 4.7 veces superior al que poseen. En materia alimentaria, el Distrito Federal se abastece principalmente de productos agropecuarios de Morelos, Veracruz, Chiapas, Guerrero, Estado de México y Michoacán.¹⁴

El Distrito Federal tiene 61,458 hectáreas (41 por ciento) de suelo urbano y 87,310 hectáreas (59 por ciento) de suelo de conservación, este último altamente amenazado por la presión de cambios de uso de suelo. De 1970 al 2005, el Distrito Federal perdió cobertura forestal arbórea en una superficie de 8,590 hectáreas (10 por ciento del suelo de conservación). Para el periodo 2010-2030, se prevé una pérdida de cobertura forestal promedio de 219 hectáreas anuales, lo que ocasionará la fragmentación de la cubierta forestal y el deterioro de servicios ambientales como cosecha de agua en follaje, infiltración, mantenimiento de la biodiversidad y riqueza biológica. Pérdida que ocasiona la desaparición de grupos funcionales como aves depredadoras y organismos polinizantes y el quebranto de la conectividad del paisaje, lo que pone en peligro la

capacidad de resiliencia de las áreas verdes y arboladas del Distrito Federal.¹⁵

El 47 por ciento del suelo del Distrito Federal está sellado, por lo que existe un desequilibrio entre áreas verdes y el número de habitantes, se pierden servicios importantes para la calidad de vida de la población como la recarga y el filtrado de agua; regulación, retención y amortiguamiento de contaminantes depositados a partir de la atmósfera y se alteran los ciclos bio-geoquímicos para el reciclaje de los compuestos orgánicos.¹⁶ Por otra parte, la ZMVM es una de las zonas metropolitanas de México con mayor producción de residuos sólidos por persona por día: 1.4 kg.¹⁷ La Ciudad de México genera aproximadamente 58 por ciento de las emisiones de GEI, mientras que el Estado de México 42 por ciento.¹⁸

Elemento importante para la seguridad humana es la conciencia de los habitantes del Distrito Federal y de la ZMVM sobre el riesgo y vulnerabilidad ambiental que enfrentan. La urbanización transforma las estructuras e identidades sociales, alejándolas de la experiencia cotidiana del contacto con la naturaleza. Resultados de un estudio sobre las representaciones sociales de la población de Cuauhtepec en torno a la ciudad y las áreas arboladas, muestran que los contenidos conceptuales tienen mayor representación, en ellos figura la ciudad como un lugar de progreso y desarrollo para los seres humanos, hay una caracterización física de la ciudad y los beneficios como la posibilidad de conseguir empleo o vivienda, pero dentro de estas categorías el ambiente natural no se menciona. Se puede sugerir que en las áreas urbanas hay una pérdida de memoria comunitaria sobre la naturaleza como componente de la vida humana.¹⁹

ESTUDIO Y GESTIÓN DEL PAISAJE: RUTA PARA LA SEGURIDAD HUMANA EN ZONAS PERIURBANAS

Llegar al corazón de los problemas que tienen lugar en zonas periurbanas requiere de entramados teóricos amplios e integrales y de metodologías que ayuden a la comprensión de estos procesos, sin perder de vista su carácter de sistemas complejos y dinámicos que se encuentran vinculados a lógicas que tienen lugar en el ámbito local, el de la ciudad y el de la región. En esta ruta, será posible apreciar de manera holística las dinámicas sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que se conjugan en las áreas periurbanas y comprender las condiciones para la seguridad huma-

na. La metodología debe ayudar a descubrir las inflexiones para impulsar cambios territoriales orientados hacia la calidad del paisaje, calidad de vida y seguridad humana.²⁰

La propuesta metodológica para el estudio y gestión del paisaje en zonas periurbanas del Distrito Federal está integrada por cuatro etapas: 1) fortalecimiento de enfoques y sustento de apreciaciones empíricas mediante la tríada conceptual: globalización, ciudad-región y paisaje; 2) trabajo de campo utilizando un conjunto de diferentes métodos y técnicas para descubrir procesos, puntos de inflexión y actores clave para gestionar el paisaje y la seguridad humana; 3) análisis y reelaboración del vínculo teoría-trabajo de campo, y 4) propuestas de gestión y política paisajística.

El concepto de globalización permite identificar los discursos que sustentan políticas que impactan la transformación del espacio, el uso de recursos naturales, la conformación territorial y el acceso al empleo. Muestra las articulaciones globales que tienen lugar a través de los flujos de dinero y productos en zonas como las periurbanas que parecen apartadas de estos procesos.

El concepto de ciudad-región es útil para comprender la jerarquía y el papel de las áreas periurbanas dentro del centro urbano y su periferia rural, natural o agropecuaria de la cual emerge y hacia la cual se extiende. Ayuda a caracterizar el movimiento, la circulación, los flujos, la porosidad y conectividad que van de lo global a la ciudad-región, los vínculos comerciales-cadenas de suministro; servicios y funciones de los espacios. Ubica los elementos que deben ser parte de una política compartida entre los gobiernos y la ciudadanía, para generar la agenda orientada a la solución de problemas que atentan contra la seguridad humana.

El concepto de paisaje es esencial para la investigación sobre la sustentabilidad y para el análisis holístico de procesos socioeconómicos, geográficos y ecológicos. El paisaje es bajo la visión descrita en los convenios internacionales: "cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos".²¹ En el interior del Programa de Doctorado de Conservación del Patrimonio Paisajístico del Instituto Politécnico Nacional, los profesores del programa acordaron como concepto de paisaje: "El paisaje es un territorio estructurado físicamente y organizado funcionalmente, observado y delimitado bajo diferentes puntos de vista". Puede decirse que el paisaje es un lugar de conflicto, involucra lo físico, lo estético y lo social, com-

bina elementos naturales, culturales y tecnológicos. Se percibe a partir de las prácticas consuetudinarias, tiene un perfil histórico, refiere directamente a las personas y representa para ellas un valor de identidad que les permite relacionarse con su cultura y la colectividad. El paisaje es dinámico, cambia por la evolución de las tecnologías, muestra el proceso de continua reorganización en tiempo y espacio del territorio por la demanda económica y social.

El paisaje urbano es síntesis de la evolución de un ambiente que se integra por estados anteriores e intervenciones,²² es marco en el que se constituyen las ciudades que actúan como lugares centrales de servicios y crecimiento económico. Al ser los paisajes espacios en donde se expresan las funciones ecosociales y sus procesos de cambio, mediadas por acciones económicas, ambientales, políticas, culturales y tecnológicas, también resultan en esencia, el lugar en donde se encuentran las claves para, desde lo local, hacer propuestas para la gestión y conservación del patrimonio paisajístico como un sistema compuesto por muchas localías.

Es primordial revisar la historia de cada paisaje, analizar su proceso de cambio en el marco de la ciudad-región, conocer la evolución y organización social como respuesta a un sistema económico, así como descubrir los procesos de pensamiento y sentido común que conduzcan a reencontrar el conocimiento ambiental compatible con la conservación del patrimonio paisajístico. Con la globalización, la conexión directa con la naturaleza está desapareciendo del contexto de vida cotidiana de los seres humanos.²³ Los estudios de lugar ayudan al análisis de los elementos referidos a los procesos de transformación del paisaje y sus vinculaciones con la ciudad-región; ayudan a descubrir los impactos de la globalización en los territorios y la vida de las personas.

Estos estudios no se pueden realizar sólo desde la teoría, requieren métodos de práctica. Una aproximación inicial al paisaje mediante la observación, el diario y la memoria visual de campo permiten la lectura preliminar; la formulación de las ideas para delimitar zonas de intervención, para perfilar el paisaje y sus actores clave. Después, el diagnóstico del paisaje y el estudio de su jerarquía y papel dentro de la ciudad-región se conjugan con el estudio de su historia. La fase cierra con una evaluación multicriterio para reunir a diferentes actores y propiciar la reflexión e intercambio de conocimiento para crear propuestas de políticas de gestión paisajística. El análisis hermenéutico de la norma y talleres lúdico-reflexivos ayudan a sus-

tentar estas propuestas para orientarlas hacia esquemas de gobernanza democrática.

LECTURA DEL PAISAJE PERIURBANO DE CUAUHITEPEC EN EL MARCO DE LA REGIÓN CENTRO DE MÉXICO

Cuautepec pertenece a la delegación Gustavo A. Madero, es uno de los nueve pueblos originarios en esta demarcación política, está situado a las faldas de la Sierra de Guadalupe, área natural protegida que se integró con patrimonio de los ejidos Cuautepec.²⁴ Tiene una superficie de 22.22 km² (véase mapa 1) y un aproximado de 56 colonias que lo integran. Colinda con el Estado de México, cuenta con un corredor urbano de baja intensidad, caracterizado por centros de barrio con estructura lineal. Está formado por núcleos de vivienda de tipo popular y precario. Su principal equipamiento está compuesto por los deportivos Carmen Serdán y Juventino Rosas, el Reclusorio Norte, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (Campus Cuautepec), tres casas de cultura, el Hospital Materno Infantil Cuautepec y el Centro de Salud que dependen de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

En 1918 Venustiano Carranza entregó la dotación para conformar el ejido de Cuautepec. La última ampliación fue en 1945. Paradójicamente, a partir de los años cuarenta del siglo XX se realizaron diversas expropiaciones a favor de organismos locales y federales, así, el ejido empezó a desaparecer. En su etapa rural Cuautepec era considerado zona turística por su fiesta patronal, celebraciones tradicionales y actividades de cacería. En 1910 contaba con aproximadamente 1,000 habitantes.²⁵ Para 2000, la población aproximada era de 220,510 personas, lo que da una idea de la presión sobre el espacio y los elementos naturales de esta zona, en la que están registrados 11 asentamientos humanos irregulares de los 27 que existen en Gustavo A. Madero.²⁶

En Cuautepec el mobiliario urbano es prácticamente inexistente, no hay paradas de transporte público ni contenedores para basura, la señalética existe de manera precaria; carece en muchos sitios de área peatonal en la calle (banqueta), predominan las cabinas telefónicas de compañías privadas. La traza de calles y forma de construcción de viviendas es repetitiva y caótica: indicador de la ausencia de una intervención urbana planificada y de que el incentivo urbano en este espacio fue el de tener una vivienda en propiedad.



Fuente: Elaboración propia.

En las casas hay plantas, pero su distribución y el espacio que ocupan sugiere que son consideradas más como elementos de ornato que como un recurso natural que influye en la calidad de vida de las personas, ya que prefieren un espacio llano con tierra para extender su vivienda, construida por ellos mismos, que la vegetación natural del solar que invaden o compran. No hay, como se ha dicho, diseño de barrio ni de vivienda, edifican de acuerdo con sus posibilidades económicas y como va creciendo su familia. La traza urbana y la construcción indican el uso casi total del espacio para la vivienda y otros inmuebles destinados a servicios como la educación y el comercio, lo que constituye una imagen de “avasallamiento” de lo natural, para dejarla confinada a la parte alta de la Sierra de Guadalupe por la barda construida para impedir más asentamientos humanos irregulares.

En este pueblo se presenta una vivienda que se edifica de dos plantas o con un cuarto trasero para que el espacio de entrada o la planta baja sirvan para el comercio. El uso comercial en la planta baja, combinado con el uso habitacional en la parte alta quita espacio

familiar; la familia no puede realizar actividades privadas por tener la puerta abierta para que entren los clientes; se pierde cohesión y sentimiento de familia. La familia tiene que hacinarse en el resto de la casa para tener espacio para los clientes y los artículos por comerciar. Cuauhtepec parece estar dividido en dos perfiles comerciales:

El de vinculación evidente con la economía del Distrito Federal. Espacio en el que se combinan negocios de autoempleo, servicios bancarios y sucursales de cadenas y empresas nacionales con presencia nacional como Elektra, Coppel y Comercial Mexicana.

De economía interna caracterizada por tianguis, comercios ambulantes y locales de autoempleo como estéticas, papelerías, tortillerías, panaderías y farmacias. Las áreas verdes y arboladas son mínimas en Cuauhtepec, el patrimonio natural más importante lo constituye el Área Natural Sierra de Guadalupe, decretada en 1990 (superficie de 6'874,194.58 hectáreas); a pesar del deterioro ambiental que sufre cuenta con alta diversidad en vegetación y fauna. La vegetación predominante es el Matorral Xerófilo y bosque de encino-pino (80 por



Cuauhtepec visto desde la Sierra de Guadalupe. Fotografía: Marlene Acosta.

ciento de la superficie). Se tienen registradas 319 especies de plantas y 135 especies de vertebrados.²⁷

REFLEXIONES FINALES

Al ser el paisaje un concepto que incluye diversas dimensiones que dan cuenta de procesos económicos, sociales, ambientales y tecnológicos, el trabajo de investigación para gestionar y conservar el patrimonio paisajístico requiere de la construcción de enfoques holísticos. Con la articulación de los conceptos de globalización, paisaje y ciudad-región, se genera la visión que va de lo global a lo local (*glocal*), lo que permite encontrar puntos de inflexión para la gestión y conservación del paisaje, gestionar la seguridad hu-

mana y lograr la participación ciudadana de actores clave.

También se requieren métodos acordes con tal propósito: para recuperar la información del paisaje en términos cuantitativos y de características biofísicas, así como para rescatar, desde el enfoque cualitativo, la percepción de los actores clave para impulsar la participación ciudadana en las acciones y políticas para la seguridad humana. Este es un camino que aún requiere de bastante labor científica, aquí sólo se han perfilado ideas para impulsar este proceso. La adaptación de los programas de manejo de los paisajes y sus teselas interconectadas en las políticas públicas mediante la participación ciudadana en la toma de decisiones es fundamental para el camino a la sustentabilidad y gobernanza.

¹ Jesús Arroyo e Isabel Corvera (2011), “Gobernanza medioambiental en la zona metropolitana de Guadalajara: una comparación con las de Monterrey y Puebla-Tlaxcala”, en Adrián Guillermo Aguilar e Irma Escamilla (coords.), *Periurbanización y sustentabilidad en grandes ciudades*, México, Cámara de Diputados-LXI Legislatura-Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa.

² Pedro Gutiérrez (2013), “Hacia el diseño de una ciudad sustentable”, *Pragma, espacio y comunicación visual*, vol. 4, núm. 9, pp. 2-18.

³ Alexandra Aguilar (2006), “Algunas consideraciones teóricas en torno al paisaje como ámbito de intervención institucional”, *Gaceta Ecológica*, núm. 79, pp. 5-20.

⁴ Pedro Gutiérrez (2011), “La gestión y el manejo holístico de la naturaleza en la era de la Tercera Cultura”, en Enrique Campuzano y María de la Luz Valderrábano (comp.), *Ambiente, sociedad y políticas ambientales en el México contemporáneo: Una revisión interdisciplinaria*, México, Porrúa-Instituto Politécnico Nacional.

⁵ Brenda Bravo y Pedro Gutiérrez (2014), “Introducing a New Logical Model Based on the Holistic Approach to Risk Assessment for Environmental Disaster”, *Environment, Energy and Biotechnology*, vol. III, núm. 73, pp. 60-64.

⁶ Pedro Gutiérrez, Andrea Ortega, Adriana Álvarez, Luz García y Minerva Rebollar (2014), “The Holistic Management of the Landscape of Ethnic Communities will Reduce Climate Change and Promote its Sustainability”, *International Journal of Environmental Science and Development*, vol. 5, núm. 3, pp. 317-323.

⁷ Margarita Pérez (2010), “La condición global de la Ciudad de México”, en Miriam Alfie, Iván Azuara, Carmen Bueno, Margarita Pérez y Sergio Tamayo (coords.), *Sistema mundial y nuevas geografías*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Universidad Iberoamericana; y Adolfo Sánchez (2012), *Informe del estado de desarrollo social en el Distrito Federal. La evolución de la Ciudad de México. Factores para el desarrollo social*, México, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

⁸ Gobierno del Distrito Federal (2013), “Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018”. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, Decimoséptima Época, 12 de septiembre, núm. 1689, tomo II.

⁹ Rosa Rubalcava y Martha Schteingart (2012), *Ciudades divididas. Desigualdad y segregación social en México*, México, El Colegio de México.

¹⁰ Héctor Ávila (2009), “Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades”, *Estudios Agrarios*, núm. 41, pp. 93-123.

¹¹ Francisco Rojas y Andrea Álvarez (2012), “Seguridad humana. Un estado del arte”, en Francisco Rojas (ed.), *Seguridad humana: Nuevos enfoques*, Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

¹² José Casado (2012), “La estructura policéntrica de los mercados laborales locales de la Zona Metropolitana del Valle de México”, *Investigaciones Geográficas*, núm. 79, pp. 97-118.

¹³ Víctor Magaña (2012), *Informe final. Estudio para sistematizar una propuesta metodológica del análisis de la vulnerabilidad actual y bajo cambio climático*, México, Instituto de Geografía-

Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Nacional de Ecología; y Armando Sánchez, Carlos Gay y Francisco Estrada (2011), “Cambio climático y pobreza en el Distrito Federal”, *Investigación Económica*, vol. LXX, núm. 278, pp. 45-74.

¹⁴ Sergio Martínez (2012), “La huella ecológica del sistema económico y urbano actual: el caso de China y del Distrito Federal”, *Estudios Agrarios*, núm. 41, pp. 173-197.

¹⁵ Ian Thompson (2011), “Biodiversidad, umbrales ecosistémicos, resiliencia y degradación forestal”, *Unasylva*, vol. 62, núm. 238, pp. 25-30.

¹⁶ Cram Silke, Helena Cotler, Luis Miguel Morales, Irene Sommer y Estela Carmona (2008), “Identificación de los servicios ambientales potenciales de los suelos en el paisaje urbano del Distrito Federal”, *Investigaciones Geográficas*, núm. 66, pp. 97-118.

¹⁷ ONU-Habitat (2011), *Estado de las Ciudades de México 2011*, México, ONU-Habitat -Sedesol.

¹⁸ Adriana de Almeida y Salvador Herrera (2011), *10 Estrategias de movilidad para un Estado de México competitivo, seguro y sustentable: hacia una red integrada de transporte en la Zona Metropolitana del Valle de México*, México, Centro de Transporte Sustentable México-Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo.

¹⁹ María Acosta (2013), *De la participación ciudadana en las políticas ambientales para la sustentabilidad: un proceso en construcción*, México, CIEMAD-IPN.

²⁰ David Serrano (2007), “Paisaje y políticas públicas”, *Investigaciones Geográficas*, núm. 42, pp. 109-123.

²¹ Consejo de Europa (2000), “Convenio Europeo del Paisaje”, disponible en

<http://www.cidce.org/pdj/Convenio%20Paisaje.pdf> (consultado el 28 junio de 2014).

²² Amador Ferrer (2009), “Paisajes urbanos”, en Jaume Busquets y Albert Cortina (coord.), *Gestión del paisaje*, Barcelona, Ariel Patrimonio.

²³ Mihaela Hărmănescu y Andreea Popa (2013), “A New Landscape Perspective - Human Exercises Through Time in Environmental Perception”, *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, núm. 92, pp. 385-389.

²⁴ Gobierno del Distrito Federal (2010), “Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal 2010”, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, Decimoséptima Época, 12 de agosto, núm. 903, tomo II.

²⁵ Programa de Apoyo a Pueblos Originarios (2009), *Cuauhtepēc: memorias de ayer y hoy*, México, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Gobierno del Distrito Federal.

²⁶ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (2010), *Estudio sobre el ordenamiento, control y tratamiento integral de los asentamientos humanos irregulares, ubicados en suelo de conservación del Distrito Federal*, México, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

²⁷ Secretaría del Medio Ambiente (2003), “Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Manejo del área Natural Protegida con la Categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica Denominada Sierra de Guadalupe”, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, Decimotercera Época, 2 de diciembre, núm. 94.

Procesos rururbanos y seguridad en la vivienda tradicional

*Oswaldo Ascencio López**

*Constantino Jerónimo Vargas***

*Francisco Javier Romero Pérez****

Entendido como la transformación del espacio de transición entre el campo y la ciudad, el proceso rururbano ha reconfigurado el espacio habitable por excelencia, la vivienda. Este espacio de transición está siendo influenciado por la dinámica de desarrollo actual en la era de la información y la comunicación. La investigación permitió diseñar patrones de transfiguración de la vivienda tradicional que posibilitan analizar los cambios en la estructura original de la vivienda e identificar su proceso de cambio.

E

INTRODUCCIÓN

EL CRECIMIENTO ACELERADO de las ciudades en el siglo XX se internó, y continúa esta dinámica, en el espacio rural, con ello se ha transformado el espacio habitable por excelencia, la vivienda. La migración y la movilidad de la población en su contexto inme-

diato, o fuera de él, ha generado una lucha por la seguridad familiar; primero, en lo económico la migración juega un papel preponderante en el desplazamiento y desintegración familiar en busca del sustento; segundo, en su contexto inmediato la movilidad para satisfacer las necesidades primarias como educación, salud y abasto, que sólo se encuentra en las ciudades por los deficientes servicios en las localidades de origen; tercero, la seguridad del espacio habitable, donde las viviendas se han transformado en encierro, contrario a la percepción de la vivienda abierta que se tenía hasta hace pocas décadas; y, cuarto, estos cambios se traducen en estatus, en un imaginario que se genera por la transformación de vivienda como sinónimo de desarrollo familiar, que trastoca la habitabilidad.

* Profesor de la Unidad Académica de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Autónoma de Guerrero, México. Correo electrónico: osvaldo.ascencio@gmail.com

** Profesor de la Unidad Académica de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Autónoma de Guerrero, México. Correo electrónico: fracari_63@hotmail.com

*** Profesor de la Unidad Académica de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Autónoma de Guerrero, México. Correo electrónico: fjarop@gmail.com

Los procesos rururbanos que saltan al escenario del territorio en la década de los setenta del siglo pasado son entendidos como la urbanización del espacio rural, principalmente por dos aspectos: primero, como la transformación de las periferias de las ciudades y, segundo, la movilidad que presenta la construcción de vías de comunicación que las acerca a las ciudades. Es evidente que este espacio de transición se ha visto influenciado por las dinámicas de desarrollo actuales en esta era de la información y la globalización. La investigación identificó patrones de transfiguración de la vivienda tradicional que se habían mantenido con pocos cambios hasta hace unas décadas y que, hoy día, los cambios a la estructura original de la vivienda han generado una percepción del hábitat, una nueva habitabilidad.

SEGURIDAD HUMANA

El concepto de *seguridad* representa un término complejo de definir como una totalidad. *A priori*, se puede plantear como sinónimo de certeza, certidumbre o garantía; que difiere de su contraparte, cuando se agrega el prefijo *in*, en su carácter de privar: *inseguridad*, *incertidumbre*. . . es decir, que la seguridad se acerca más a la “cualidad de seguro”, como la define la Real Academia Española.¹ En esta línea, se tienen definiciones concretas. Henry Pratt Fairchild la delimita como la “situación de encontrarse a salvo con defensas contra el azar”,² o María Moliner que la plantea como “estado de proteger o asegurar contra un riesgo”.³ Entonces, estas expresiones sobre seguridad conllevan a la cualidad de protección que deben tener las personas y que el Estado debe garantizar:

En este sentido, la *seguridad humana* representa un concepto integral, en ella convergen “todas las seguridades”, es decir, que abarca los derechos fundamentales del ser humano. Al respecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su *Informe sobre el desarrollo humano 2013*, plantea una redefinición del concepto de seguridad y declara que “las perspectivas sobre seguridad deben cambiar de un énfasis equivocado en el poderío militar a un concepto equilibrado que priorice a las personas”.⁴ Este replanteamiento hace suponer que hay que ir más allá de esa definición respecto a la protección armamentista, es verlo con un carácter más humanista, una visión más integradora y centrada en las personas, como lo plantea la Comisión de Seguridad Humana de las Naciones Unidas en su documento *Human Security Now*, que define la seguridad humana como:

[...] protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que se mejoren las libertades humanas y la realización de las personas. La seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y más presentes (extendidas). Significa utilizar procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, de forma conjunta, aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad.⁵

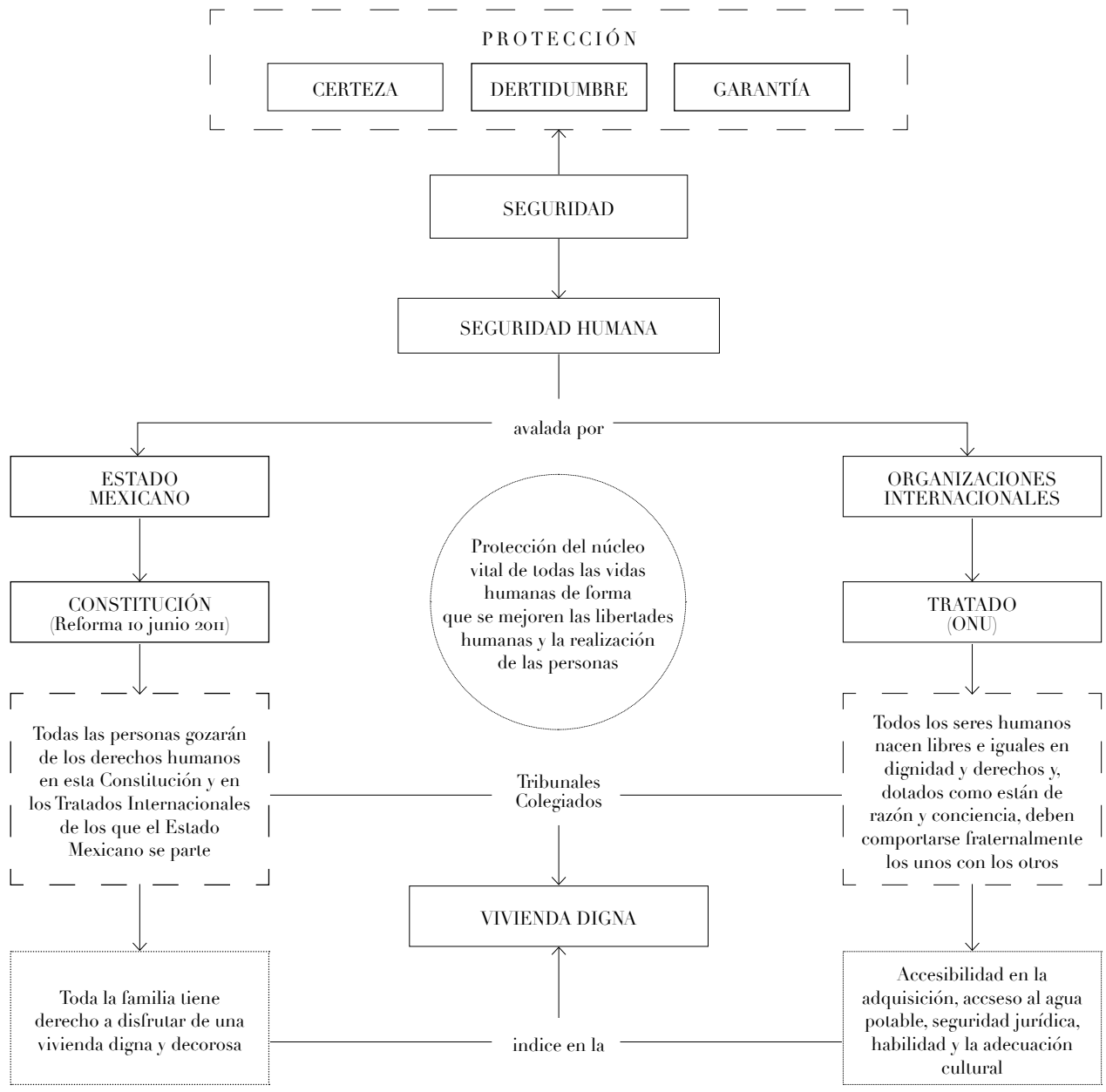
Respecto a la seguridad humana, reflejada en los derechos humanos, el Estado mexicano se ha sumado a las iniciativas internacionales, aunque no con la celeridad que se requiere. Se suma a la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en 1948 y crea la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en 1992, pero es hasta iniciada la segunda década del siglo XXI, sesenta años después, que estos preceptos se ven reflejados en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, con las reformas constitucionales del 10 de junio de 2011, que modifican el título primero y pasa de las “garantías individuales” a la “de los derechos humanos y sus garantías”, de tal manera que se reforma, entre otros, el artículo 1° y determina que:

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.⁶

Estas reformas constitucionales sobre los derechos humanos representan un gran avance en el reconocimiento de los derechos fundamentales, como la esencia del gozo del ser humano por el solo hecho de existir; es decir, tienen un carácter universal, el derecho a la vida, a una vida digna, como lo ha planteado Luigi Ferrajoli⁷ en sus diversas disertaciones.

Por ejemplo, la vivienda digna como elemento fundamental de la familia y como interpretación, que en el caso mexicano se ha tenido que definir y decidir a través de los Tribunales Colegiales de Circuito, como lucha por los derechos humanos, por el reconocimiento del derecho a la vivienda (véase figura 1).

FIGURA 1
La vivienda digna en el ámbito de la seguridad humana



Fuente: Elaboración propia.

IMPACTO DE LA SEGURIDAD EN EL ESPACIO HABITABLE

Han sido numerosos los estudios en los que se analiza como la célula básica de la sociedad a la familia y se afirma que el espacio vital es la vivienda. Los derechos fundamentales del ser humano, en el caso mexicano, ya han sido reconocidos en la Constitución como derechos humanos, entre estos derechos está el de la seguridad humana, en la cual convergen una serie de derechos. En este sentido, el cuestionamiento es respecto a

¿cuál ha sido el impacto de la seguridad humana en la vivienda tradicional?, ¿ha permitido la transfiguración de la vivienda?, ¿ha modificado el rol familiar o la estructura familiar? Los cambios que se han hecho latentes en las últimas décadas en México en materia de política pública y social, economía, alimentación, salud, educación, desarrollo urbano y medio ambiente, tienen un impacto amplio y duradero en las comunidades y concretamente en el tema de la vivienda.

En lo que respecta a la vivienda tradicional, espacio originario adaptado al medio ambiente y desarrollado en

densidades bajas, se ha observado un descuido paulatino: *a)* por sus habitantes, debido a falta de recursos económicos para mantenimiento, pérdida de mano de obra especializada o migración; y *b)* por el gobierno que ha orientado la política de vivienda principalmente hacia las zonas urbanas y a la producción en serie. Estos descuidos se manifiestan de muchas maneras, desde la demolición total o parcial, el abandono y la reconfiguración con la introducción de nuevos espacios y nuevos materiales de construcción. En muchos casos esto es visto con desagrado, ya que rompe con los esquemas de la población al modificar el equilibrio y la armonía del conjunto; sin embargo, generalmente se tiende a simplificar el problema y a dar soluciones que únicamente distraen al observador de los verdaderos problemas.

La vivienda es el reflejo de la problemática o de las virtudes de un asentamiento humano; en la estructura de la sociedad, cuando existe algún elemento que no está funcionando adecuadamente, los primeros síntomas se reflejan en la vivienda. Si una comunidad comienza a padecer problemas con el comercio de sus productos por un tiempo prolongado la escasez de recursos impide darle el adecuado mantenimiento a sus viviendas y suele optarse por soluciones más económicas que empiezan a cambiar la configuración de la misma; es decir, el cambio en el comercio, las políticas públicas, la migración, las vías de comunicación y sus consecuencias en las relaciones públicas se ven reflejados en la vivienda.

Pero el común denominador en la mayoría de las situaciones es la seguridad que el habitante busca en su refugio llamado hogar; lograr esta condición básica en la vivienda tiene aspectos positivos o negativos que sólo el propio habitante puede definir al decidir si cumplió con sus expectativas o no.

El desarrollo del ser humano va de la mano con el trabajo que realiza, por ello la actividad económica que practican sus habitantes determinan la configuración de su vivienda. Las viviendas en zonas urbanas cuando no son las ofertadas por empresas privadas bajo un modelo esquemático de vivienda mínima deben su configuración y uso al tipo de trabajo que desarrollan los que la habitan, puede haber un espacio sacrificado a la actividad de comerciar — la “tienda de la esquina” —, un espacio destinado al almacenaje de mercancía, un despacho, consultorio, taller o estudio. Este espacio genera una configuración muy especial de la vivienda, ya sea porque se sacrifica un área destinada a otro uso o porque la concepción misma de la vivienda gira en torno a este lugar.

Los acontecimientos que vienen ocurriendo en México desde hace unos años respecto a la inseguridad social han tenido un fuerte impacto en las viviendas de la ciudad y de muchas comunidades rurales. Uno de los síntomas de esta situación es el blindaje de los accesos y áreas comunes; es una práctica común en el estado de Guerrero que los pórticos de las viviendas, principalmente en comunidades pequeñas, que antes eran de libre circulación para todos, a manera de banquetas techadas, ahora sean cerrados con herrerías — al igual que puertas y ventanas — para controlar el acceso a las viviendas.

El estado de Guerrero es vulnerable a muchos eventos de tipo natural como sismos y huracanes, con sus consecuencias como deslaves de cerros, desborde de ríos y presas, daños a la infraestructura terrestre, etcétera. La vivienda tradicional suele lidiar bastante bien con estos fenómenos, no porque esté diseñada para soportarlos sin daños, sino porque lo está para repararse fácilmente; sin embargo, cada vez es más complicado reparar estas viviendas respetando su configuración original, curiosamente porque resulta más económico utilizar materiales industrializados que los tradicionales. Por ejemplo, cuando una techumbre de teja es dañada por un sismo es más económico sustituir la teja por lámina de cartón o de zinc; primero, el espacio que cubre en metros cuadrados una lámina cuesta menos que el mismo cubierto por teja; segundo, su instalación es más rápida; y tercero, el costo de mantenimiento es menor. Así, el cambio de materiales en pisos, muros y techos le da otro aspecto a las viviendas.

Conforme va creciendo una población, el suelo se vuelve más escaso y los grandes predios van desapareciendo. Las familias que poseían estos predios se han visto en la necesidad de subdividirlos para proporcionar a la familia de los hijos un espacio propio para su desarrollo o bien simplemente para salir de un apuro económico vendiendo una fracción. En cualquiera de los casos el espacio del patio donde era común tener algún huerto o criadero de animales es sacrificado para dar espacio a un nuevo predio con su respectiva edificación, pero con la densificación del suelo se da lugar y seguridad a toda la familia.

En las comunidades relativamente pequeñas, la posición social puede depender de lo que es tangible, como un mayor número de propiedades, la posesión de vehículos de transporte o algún título universitario y su necesario reflejo en la vivienda. El tener una vivienda más grande, con nuevos materiales o formas diferentes que resalten del resto es un simbolismo de

superioridad en la comunidad, que se convierte en un *estatus imaginario*, y sugiere la capacidad para ejercer algún cargo en la administración de la comunidad o simplemente una superioridad moral por el saber hacer las cosas de manera más eficiente.

Los medios de comunicación y la migración han influenciado de una manera importante la concepción de lo que es una vivienda digna. Actualmente, en las comunidades, las viviendas tradicionales están en franca desaparición, quizá el fenómeno no sea aún muy sobresaliente, pero un estudio muy superficial nos puede arrojar datos interesantes, tales como el tipo de construcciones que se han realizado en los últimos diez años en cualquier comunidad, el resultado es predecible: muy pocas con materiales propios de la región. La creencia de que un muro de tabique es mejor que uno de adobe o que una cubierta de concreto armado es mejor que una de teja en cualquier circunstancia, basándose únicamente en el factor de la aparente durabilidad y resistencia, ha provocado la demolición parcial o total de muchas viviendas tradicionales y generado un cambio de forma y uso en las viviendas.

SEGURIDAD HUMANA: VIDA DIGNA VS VIVIENDA DIGNA

Hay una gran disparidad en la definición e interpretación de la vivienda digna para su aplicación entre los organismos internacionales y el Estado mexicano. Por un lado, en el informe del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) de la Organización de las Naciones Unidas, *Aplicación del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General 4: El derecho a una vivienda adecuada*, plantea, por un lado, dejar de interpretar el derecho a la vivienda como “un sentido estricto o restrictivo que lo equipare, por ejemplo, con el cobijo que resulta del mero hecho de tener un tejado por encima de la cabeza o lo considere exclusivamente como una comodidad”.⁸ La significación de la vivienda va más allá de un espacio físico, se orienta hacia una integralidad de vida de los seres humanos, una vida digna. Plantea el término *vivienda adecuada* y propone que lo *adecuado* representa la significación del derecho a la vivienda; por eso, determina que para que una vivienda sea adecuada debe cubrir los siguientes aspectos: seguridad jurídica de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura; gastos soportables; habitabilidad; asequibilidad; lugar y adecuación cultural.⁹

Si bien es una tarea compleja, en particular por la movilidad en el territorio mexicano, la interpretación que se le ha dado a la vivienda adecuada, en su símil, vivienda digna, no ha sido apegada a los preceptos internacionales.

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* no señala el término *vida digna*, sólo hace referencia una vez al de *vivienda digna* como un derecho humano. De igual manera, los elementos encontrados hacen referencia a la vivienda digna como un estadio al que se tiene derecho. Así pues, la política de vivienda orientada al escenario de la vivienda digna está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), que la concibe solamente como una subvención y la define como “subsidios a los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda para que adquieran, construyan, amplíen o mejoren sus viviendas” y sus reglas de operación determinan que “[...] el Programa Vivienda Digna, diseñado para apoyar a los hogares de menores ingresos económicos, disminuyendo los índices de rezago social con la mejora de los servicios básicos como el acceso al agua y a un baño, mediante un apoyo económico otorgado como Subsidio Federal para una acción de vivienda”.¹⁰

La Sedatu, antes la Secretaría de Desarrollo Social, ha interpretado que una vivienda digna hace referencia solamente a un argumento espacial. Por reglas de operación, atendiendo a una política de vivienda, que se orienta a disminuir los índices de rezago social, estos índices, que representan indicadores —lo cuantitativo— están más apegados a los metros cuadrados que a la calidad de vida. Por ejemplo, Héctor Vicario Castrejón, delegado federal de la Sedatu en Guerrero (2014), refiriéndose al fraccionamiento “El Mirador” en la periferia de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, contradiciendo la misma política urbana de la institución, que construye la Sedatu con viviendas de 50m² en tipología: cuádruplex y séxtuples, da respuesta al cuestionamiento de que sigue pendiente el tema de vivienda digna: “cuando nos referimos a una vivienda digna, es comparar con el lugar que actualmente viven, o vivían, y las condiciones en las que estaba la gente, sin ningún servicio. Cuando nosotros nos referimos, es a un espacio... más amigable, donde tengan su agua, donde tengan su luz, donde no se tengan que estar colgando y sufran algún accidente”.¹¹ En el mismo tema del fraccionamiento, Mario Moreno Arcos, presidente municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

(2014), declara que “son espacios dignos: tienen dos recámaras, una sala, un comedor, una cocina, un baño, un patio de servicio, donde puede vivir cómodamente una familia”.¹²

Estos señalamientos dan muestra de cómo se interpreta el tema de la vivienda digna, retomando solamente los aspectos cuantitativos que determinan las reglas de operación de la Sedatu, aunque esto signifique que la misma institución contradiga su política urbana.

No obstante, en México el reconocimiento a la vivienda digna como un derecho humano se ha tenido que reinterpretar y garantizar por los tribunales en años recientes, al amparo de las definiciones de los tratados internacionales de los que México forma parte. Así, el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Distrito, plantea en su tesis *Derecho humano a la vivienda digna*, que “el derecho de todo hombre, mujer, joven y niño a acceder y mantener un hogar y una comunidad seguros en que puedan vivir en paz y con dignidad”,¹³ es decir, que el espacio habitable vital, la vivienda, debe tener las condiciones que le permitan al ser humano su desarrollo integral — espiritual, social, cultural—. Ya con anterioridad el Primer Tribunal Colegiado del Sexto Distrito planteaba la tesis *Derechos humanos: el relativo a una vivienda digna y decorosa*, que:

[...] el derecho humano a una vivienda es reconocido en el párrafo 1 del artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al que se incorporó el Estado Mexicano [...]. En concordancia, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, organismo creado para la verificación del cumplimiento del pacto internacional antes citado, elaboró la Observación General Número 4 (OG4), de trece de diciembre de mil novecientos noventa y uno, en la cual con el fin de profundizar en los elementos y el contenido mínimo que una vivienda debe tener para poder considerar que las personas tienen su derecho a la vivienda plenamente garantizado, se consideró como partes elementales del citado derecho a la vivienda, la accesibilidad en la adquisición de un inmueble, el acceso al agua potable, la seguridad jurídica, la habitabilidad y la adecuación cultural, entre otros.¹⁴

Estos elementos fundamentales que debe contener una vivienda digna: accesibilidad en la adquisición de un inmueble, agua potable, seguridad jurídica, habitabilidad y cultura, son elementos tangibles que todavía falta por reconocer, a través de acciones, por par-

te del Estado mexicano a los asentamientos humanos, principalmente, a las zonas rurales.

PROCESO RURURBANO Y VIVIENDA TRADICIONAL

El proceso representa las diferentes etapas de acercamiento entre lo urbano y lo rural, como un choque de dos maneras de vivir el espacio. Por tanto, se considera a la rururbanización como un proceso de transformación de aquellos espacios de transición cercanos a la ciudad; proceso en el que ésta ejerce una influencia en la transformación del espacio rural en sus dimensiones social, económica, cultural, ambiental y política.

Ya desde la década de los setenta se venía trabajando con este concepto en Francia y hacía referencia, en principio, a la periferia de la ciudad. Este espacio de transición ha tenido diferentes connotaciones, entre ellas: *neorruralidad*,¹⁵ *nueva ruralidad*,¹⁶ *rururbanización*.¹⁷ Ese espacio de transición, ese territorio disperso que se caracteriza por la vivienda tradicional — por utilizar materiales de la región y adaptarse al medio ambiente— y las actividades económicas son primarias, principalmente de autoconsumo, se va transformando conforme se acerca la ciudad. La relación urbano-rural no sólo incluye la cuestión espacial, sino la *influencia* que estas relaciones pueden generar en el territorio donde la movilidad es cada vez más dinámica.

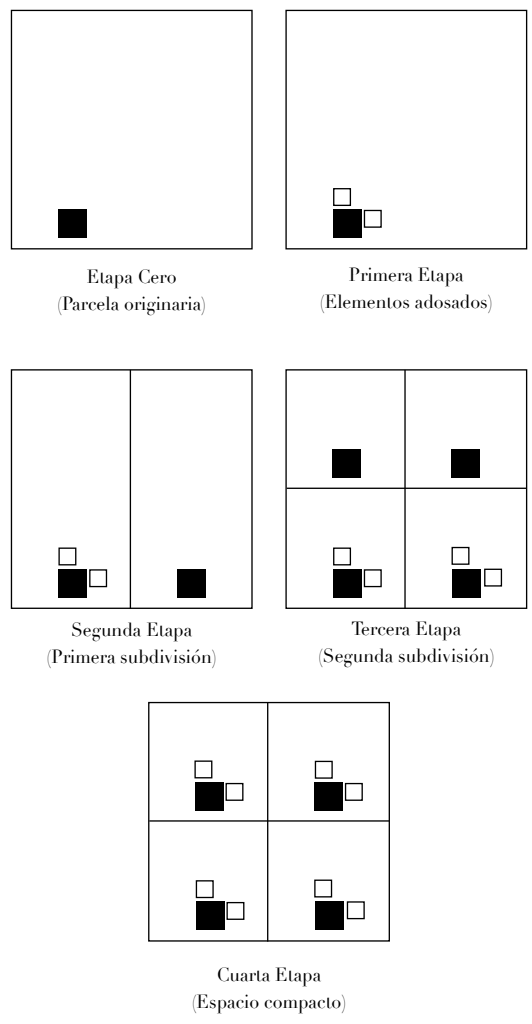
Si se toma como base fundamental que la seguridad humana es la “protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que se mejoren las libertades humanas y la realización de las personas”¹⁸ y extrapolamos el término núcleo vital al espacio vital de la familia, recae en la vivienda, que en el caso de las zonas rurales, se ha convertido en el estadio a donde hay que llegar, aunque se ha convertido en un *estatus imaginario* y se quiere parecer a la vivienda urbana moderna, en el sentido de que los materiales ya son industrializados. Y los procesos rururbanos forman parte de esta transformación de la vivienda tradicional.

COMPONENTES RURURBANOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA VIVIENDA TRADICIONAL

La vivienda tradicional se desenvuelve en densidades muy bajas, en gran parte debido a las condicionantes naturales y a la propia naturaleza del entorno rural, que transforma su espacio, aunque de manera lenta,

donde se desarrolla. Este territorio disperso, en transición a convertirse en compacto, está representado por la disminución de la propiedad del suelo, por ejemplo, en la subdivisión que sufre la parcela originaria, debido en primer lugar, a cuestiones de herencia familiar, y segundo, a otras causas, entre ellas la venta de tierra (véase figura 2).

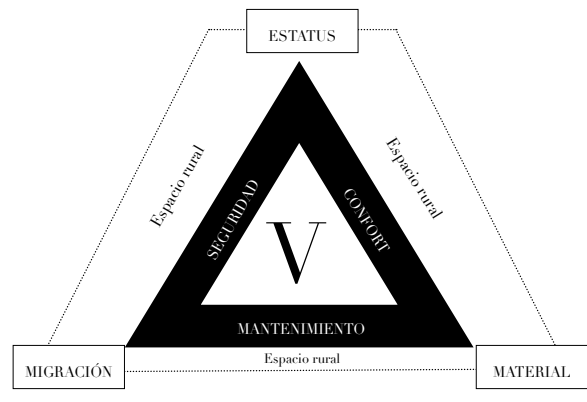
FIGURA 2
Proceso de transformación de la parcela originaria



Fuente: Elaboración propia.

¿Qué factores intervienen en la transfiguración de la vivienda tradicional en el estado de Guerrero? Lo podemos centrar en tres aspectos primarios: materiales, migración y estatus, como elementos que abren el abanico de posibilidades en esta metamorfosis de la vivienda tradicional. Y tres aspectos secundarios: seguridad, mantenimiento y confort, como resultado de los cruces de los primeros (véase figura 3).

FIGURA 3
Factores que intervienen en la transfiguración de la vivienda vernácula



Fuente: Elaboración propia.

En este cruce de los elementos: materiales, migración y estatus, surgen otros tres: la seguridad, el mantenimiento y el confort, que son elementos sustanciales en este proceso de transfiguración, ya que van relacionados con la dimensión social y cultural, que transforma el modo de vivir el espacio habitable.

CONCLUSIONES

La lucha por los derechos humanos ha sido tema desde la segunda mitad del siglo XX, pero es hasta el siglo XXI, que se torna un tema con una base constitucional en México. Aquí, la seguridad humana, como elemento estructurador donde convergen diversos tópicos sobre seguridad, ha planteado la protección del núcleo vital de la vida humana y que debe sustentar una mejor calidad de vida por medio de las libertades y la realización de los seres humanos. En esta búsqueda de una vida digna, la vivienda juega un papel fundamental, por representar la célula base de la sociedad.

Es evidente que las diversas dimensiones social, cultural, económica y política que intervienen en los procesos rururbanos de los territorios dispersos en el estado de Guerrero, representan los factores de cambio en la vivienda que han permitido, y muchas veces generado, la reconfiguración del espacio habitable en las zonas rurales. Por ello, se identificaron patrones de transfiguración en la vivienda tradicional, entre ellos: infraestructura carretera, globalización, migración y “estatus”, como elementos de cambio. Esta reconfiguración de la vivienda, por sustitución de materiales y generación de nuevos espacios es una constante cada vez más visible y que se

traduce en una nueva forma de vivir el espacio, que pareciera estar en el limbo, ya que se aleja de lo rural pero está lejos de lo urbano.

La búsqueda de una mejor calidad de vida, o mejor vida, de los habitantes de las comunidades rurales, son aspiraciones legítimas, se han convertido en la inclusión en la vivienda de nuevos productos procesados e industrializados, por su durabilidad y fácil implementación: desde los utensilios de cocina, los muebles, hasta llegar a los materiales de construcción de la vi-

vienda. Podría decirse que sólo son utensilios o muebles, pero esto conlleva a una nueva significación del espacio, a un cambio en la percepción del habitar y de la forma de vivir el espacio, ocasionado por la influencia de las telecomunicaciones y las ciudades a su alrededor, o por el retorno de los migrantes con nuevas ideas. En fin, los diferentes elementos o aspectos que ocasionan la transformación de la vivienda están intrincados en una red compleja en la que se desarrollan hoy día los asentamientos humanos.

— • notas • —

¹ Real Academia Española (2001), *Diccionario de la Lengua Española*, Barcelona, Real Academia Española.

² Henry Pratt Fairchild (1949), *Diccionario de Sociología*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 67.

³ María Moliner (1998), *Diccionario de Uso del Español*, Madrid, Gredos, p. 1047.

⁴ Khalid Malik, (dir.) (2013), *Informe sobre desarrollo humano 2013: El ascenso del sur*, Nueva York, PNUD, p. 38.

⁵ Commission on Human Security (2003), *Human Security Now*, Nueva York, p. 4.

⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*, México.

⁷ Luigi Ferrajoli (1999), *Derechos y garantías: La ley del más débil*, México, Trotta.

⁸ ONU-CDESC (1991), “Aplicación del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General 4: El derecho a una vivienda adecuada”, Informe del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, Punto 7, U.N. Doc. E/1991/23, 1991, University of Minnesota, Human Rights Library, <http://www1.umn.edu/humanrts/gencomm/epcomm4s.htm>

⁹ *Idem*.

¹⁰ Sedatu (2014), “Acuerdo por el que se Emiten las Reglas de Operación del Programa Vivienda Digna, para el Ejercicio Fiscal 2014”, *Diario Oficial de la Federación*, 9ª sesión, 30 de diciembre de 2013.

¹¹ Héctor Vicario, delegado federal de Sedatu en Guerrero, Reunión con el Consejo Ciudadano Municipal de Chilpancingo de los Bravo, el 22 de julio de 2014.

¹² Mario Moreno, presidente municipal de Chilpancingo de los Bravo, vía telefónica a la Radio ABC Noticias, 105.1FM, *Noticias EL Agro* que conduce Luis Flores Lanazkuo, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 30 de julio de 2014.

¹³ Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Distrito (2012). “Derecho humano a la vivienda digna. Su concepto conforme al derecho internacional y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Amparo directo 444/2011. Ramón Cárdenas Contreras. 12 de enero de 2012. Unanimidad de votos. Ponente: Francisco Olmos Avilez. Secretario: Jaime Rodríguez Castro. En 2001103, XXIV.10.2 K (10a.), Tribunales Colegiados de Circuito, Décima Época, *Semanario Judicial de la Federación* y su *Gaceta*, Libro X, julio de 2012, pág. 1835.

¹⁴ Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito (2012). “Derechos humanos. El relativo a una vivienda digna y decorosa debe ser analizado a la luz de los principios plasmados en la Constitución federal y tratados internacionales, a partir de una interpretación más amplia que favorezca en todo momento a las personas (aplicación del artículo 1º, párrafo segundo, constitucional principio pro homine)”. Amparo directo 251/2011. Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal. 4 de noviembre de 2011. Unanimidad de votos. Ponente: Francisco Javier Cárdenas Ramírez. Secretaria: Angélica Torres Fuentes. En 2000085, VI.10.A.7 A (10a.), Tribunales Colegiados de Circuito, Décima Época, *Semanario Judicial de la Federación* y su *Gaceta*, Libro IV, enero de 2012, Pág. 4335.

¹⁵ Silvia Gorenstein, Marlín Napal y Mariana Olea (2007), “Territorios agrarios y realidades rururbanas. Reflexiones sobre el desarrollo rural a partir del caso pampeano bonaerense”, *Eure*, año 33, núm. 100, pp. 91-113.

¹⁶ Edelmira Pérez (2001), “Hacia una nueva visión de lo rural”, en Norma Giarraca (comp.), *¿Una nueva de la ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires, Clacso, pp. 17-29.

¹⁷ Naxhelli Ruiz y Javier Delgado Campos (2008), “Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad”, *Eure*, año 34, núm. 102, pp. 77-95.

¹⁸ Commission on Human Security, *op. cit.*

Periurbanidad, desigualdad y segregación en San Luis Potosí, 1990-2010

*Adrián Moreno Mata**

*Anahí Cárdenas Nielsen***

*Ricardo Villasís Kever****

De manera exploratoria, en este artículo se analizan las relaciones, siempre complejas y dinámicas, entre los procesos periurbanos, la desigualdad social y la segregación residencial en la zona metropolitana de la ciudad de San Luis Potosí, SLP. Además se explora la conexión con el surgimiento del modelo de ciudad cerrada e insegura, caracterizado por la modalidad de urbanización defensiva y el desarrollo de urbanizaciones cerradas. El marco territorial de referencia del estudio incluye el sector sur-poniente de la ciudad, ubicado en la franja periurbana.

P RÁCTICAMENTE EN TODO el mundo las actuales ciudades están inmersas en procesos contradictorios; reciben los impactos de fenómenos como la globalización cuya fuerza rebasa todas las fronteras. Los ciudadanos adoptan estilos de vida similares; los go-

CATEGORÍAS CONCEPTUALES

biernos y desarrolladores inmobiliarios impulsan modelos urbanos que morfológicamente se imponen como un patrón generalizado. Las ciudades se hacen cada vez más fragmentadas y dispersas. Ligado a la fragmentación, se observa la presencia creciente de una mayor segmentación y segregación socio-residencial que hace a las ciudades más complejas: la interacción e integración de los grupos sociales se ve limitada por el surgimiento de la homogeneidad socioeconómica, que a su vez impone formas sociales y espaciales específicas, en las que ciertos grupos sociales se autoexcluyen del resto y se concentran en áreas residenciales acotadas, bajo supuestos como la inseguridad, el miedo y la urbanización defensiva (véase figura 1).

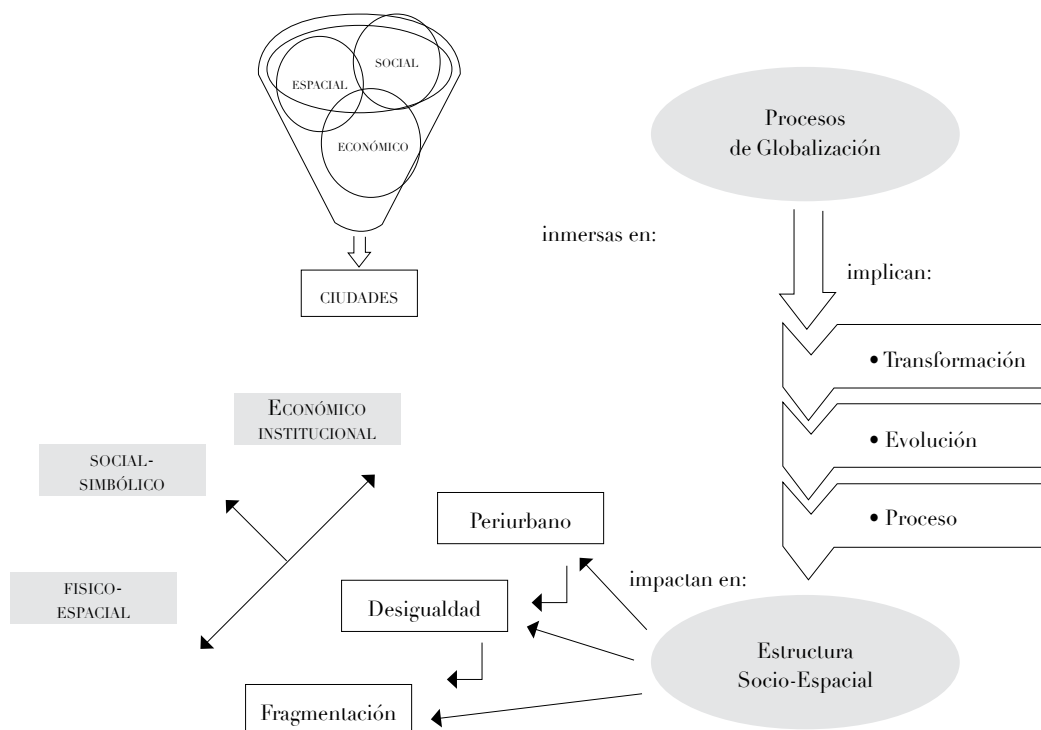
* Profesor-investigador de la Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

** Alumna de la maestría en Ciencias del Hábitat de la Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

*** Profesor-investigador de la Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

FIGURA 1

Estructura socioespacial de las ciudades: dimensiones y procesos



Fuente: Elaboración propia.

La fragmentación socioespacial constituye el patrón demográfico y espacial dominante en las ciudades contemporáneas y se refiere a procesos de desigualdad que tienden a generar dos grandes grupos de personas en dos contextos: en el marco de la globalización¹ los ganadores y los perdedores, y dentro de la exclusión socioeconómica y espacial² los de adentro y los de afuera.

El efecto multidimensional de este proceso es de tal magnitud que alcanza la esfera de la planeación y gestión de la ciudad, la desintegración espacial de las ciudades, la ausencia de cohesión social y, eventualmente, la emergencia de un nuevo modelo o estilo de vida basado en la construcción en unidades independientes, además de la organización de la vida cotidiana hacia adentro (intramuros) y el desarrollo de nuevos guetos y enclaves urbanos.

Las ideas sobre guetos, antigueto e hiperguetos planteadas por Lóic Wacquant en su obra seminal *Los condenados de la ciudad* siguen vigentes en sus publicaciones más recientes.³ En ellas muestra que las tendencias de polarización y segregación residenciales en las ciudades observan ciertas diferencias y especifici-

dades; en particular, destaca el comportamiento de estos procesos cuando analiza el caso de las ciudades estadounidenses (gueto negro) y lo compara con las ciudades europeas (antigueto francés).⁴ En ambos casos muestra las especificidades que el lugar y la cultura, entre otros factores, imponen para hacer más o menos impenetrables (guetos norteamericanos, por ejemplo) o más permeables las fronteras intraurbanas (antigueto europeo). También ilustra el paso del gueto al antigueto y al hipergueto como un proceso secuencial casi lógico.

Sin embargo, en las ciudades latinoamericanas las tendencias de estos fenómenos no necesariamente siguen estas etapas. Como señala Gentili, en muchas de las grandes y medianas ciudades de la región se observa una inversión de este modelo: pareciera que el proceso seguido fue el paso de ciudades más permeables (antigueto) a guetos o *nuevos guetos urbanos*, en lo que se han constituido los llamados cotos, fraccionamientos o urbanizaciones cerrados.⁵ Autores como Janoschka, enfatizan la necesidad de mostrar el avance de este modelo de ciudad cerrada: i) el aumento creciente de las urbanizaciones cerradas, sobre todo en el área

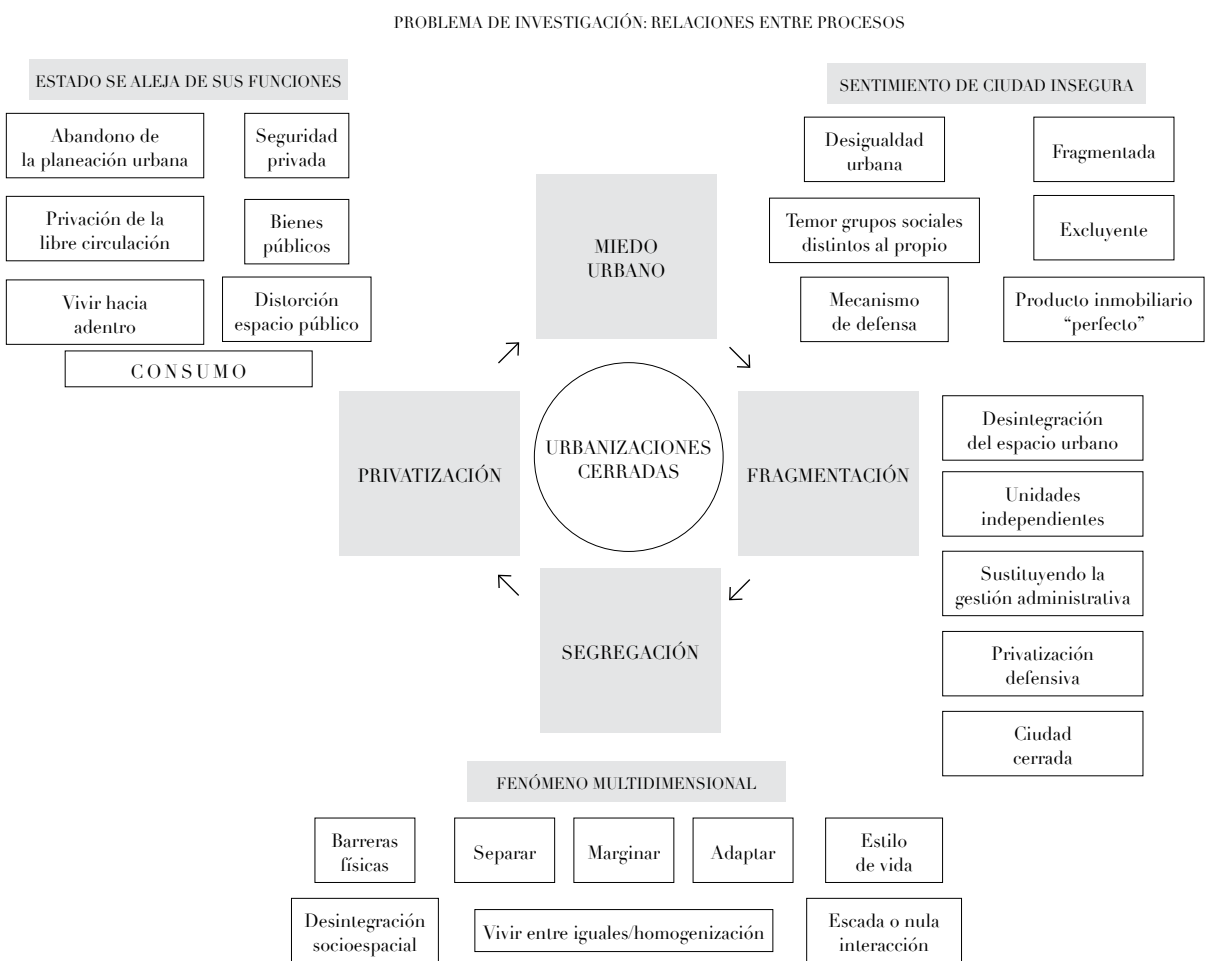
suburbana; *ii*) la descentralización de núcleos de empleo y actividad económica asociados a ello, y *iii*) la conformación de nuevos centros y subcentros urbanos vinculados a una dinámica propia, fragmentada y conectada al desarrollo de megaproyectos urbanos, a la creciente construcción de centros comerciales y de infraestructura de comunicación; el aumento de vías de rápida circulación — ejes referenciales para el crecimiento espacial — se asocia también con la creciente construcción de grandes desarrollos residenciales para estratos socioeconómicos altos y medio altos.⁶

En este modelo, Janoschka y Glasze ponen en evidencia la transformación gradual de las ciudades latinoamericanas de la estructura en cuña desarrollada previamente — hasta los años setenta y un poco los ochenta — en la periferia urbana y su reemplazo por estructuras insulares (islas de riqueza, producción, consumo y precariedad) que se superponen a los ejes radiales y sectoriales de los modelos anteriores o bien

se desarrollan a partir de ellos.⁷ El carácter marcadamente insular de las nuevas formas urbanas resalta la tendencia hacia una ciudad segregada y dividida: la “ciudad de islas” o “ciudad archipiélago”, como le denominan algunos autores. Ésta se caracteriza por el crecimiento y dispersión de fragmentos urbanos no integrados entre sí.

El esquema se vuelve aún más complejo si se considera que el fenómeno de las urbanizaciones cerradas en las ciudades tiene nexos importantes con una multiplicidad de factores económicos, sociales, culturales, políticos o de gestión, entre otros. Asimismo, se observa una importante tendencia a que las urbanizaciones cerradas se localicen en áreas o sectores muy particulares de la ciudad, entre los que destaca el periurbano o la periferia urbana. A su vez, el periurbano está ligado a otras nociones, como dispersión urbana, suburbanización y rururbanización, entre otros procesos que caracterizan a las ciudades (véase figura 2).

FIGURA 2
Identificación del problema de investigación: las urbanizaciones cerradas y sus relaciones



Fuente: Elaboración propia.

Estas denominaciones que se utilizan para describir o explicar la expansión en los bordes urbanos comienzan a utilizarse en Estados Unidos a partir de los años setenta pero ya se manifestaban masivamente a partir de la segunda posguerra mundial como procesos socioespaciales también acompañados e incentivados por el *zoning* urbano, la traza de las autopistas y el uso masivo del automóvil como medio de transporte, conformando el nuevo estilo de vida de las familias acomodadas estadounidenses, el llamado *american way of life*. En Latinoamérica este fenómeno se consolida a partir de los años noventa en numerosas ciudades del centro y sur del continente, obligando a una refuncionalización del suburbio para llegar a una urbanización más completa en la funcionalidad, no sólo por la oferta de suelo urbano, sino también por la demanda de los habitantes de las nuevas urbanizaciones para mitigar la fricción del desplazamiento cotidiano a la ciudad central o los flujos origen-destino del hogar al trabajo.

Las ciudades latinoamericanas, y por supuesto mexicanas, se han ido acercando a un modelo de imbricación de la aglomeración física, la descentralización, la re-centralización, la desterritorialización y la re-territorialización; en suma, a una nueva resignificación de los espacios y sectores de la ciudad, en los que el periurbano ha derivado de una aglomeración inducida por el mercado del suelo y la vivienda, tanto a nivel de la oferta como de la demanda: nuevos espacios geográficos caracterizados por ser cuasi-ciudades y cuyo punto distintivo es la ciudad cerrada para diferenciarse, sea por estatus, por miedo a la inseguridad o por ambos. En este contexto, el trabajo analiza de manera exploratoria las relaciones, siempre complejas y dinámicas, entre los procesos periurbanos, la desigualdad social y la segregación residencial en la zona metropolitana de San Luis Potosí (ZMSLP); en el análisis se utiliza el paradigma de la ciudad cerrada e insegura y su contraparte, la ciudad inclusiva o incluyente.⁸

MARCO TERRITORIAL DE REFERENCIA

La ZMSLP se localiza en la región centro del estado de San Luis Potosí (véanse figuras 3 y 4). Es sede de uno de los centros coloniales y turísticos más importantes del país; alberga a las dependencias del gobierno estatal y a la mayoría de los campus educativos de la entidad. Para 2010 contaba con 957,753 habitantes, lo que la ubica como la décima ciudad más poblada de Méxi-

co.⁹ La aceleración del crecimiento poblacional, junto a la expansión física, se produjo de manera predominante a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Este fenómeno ha sido acompañado por la adición de áreas pertenecientes al municipio conurbado de Soledad de Graciano Sánchez y la ampliación de su área de influencia hacia otras áreas rururbanas. De 1960 a 1990, la ZMSLP ha multiplicado tres veces su población y casi ocho veces su superficie, y ha ocupado nuevos territorios tanto en el municipio central San Luis Potosí como en el municipio conurbado más antiguo, Soledad de Graciano Sánchez, donde el crecimiento ha sido más intenso, sobre todo a partir de 1980. Además de las delegaciones de Bocas, Villa de Pozos y La Pila, y la localidad de Escalerillas, en el municipio de San Luis Potosí, el área urbanizada comienza a extenderse hacia otros municipios cercanos, destacando entre ellos los de Cerro de San Pedro, Soledad de Graciano Sánchez y, más recientemente, el de Villa de Reyes, hacia donde se localiza el parque industrial que concentra el mayor clúster automotriz de la región.

¡La evolución socioespacial de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí siguió, desde sus orígenes hasta mediados del siglo pasado, un modelo de crecimiento predominantemente monocéntrico y concéntrico, de carácter radial-sectorial entre los años sesenta y ochenta, y de tipo policéntrico hacia finales del siglo XX y principios del XXI.¹⁰

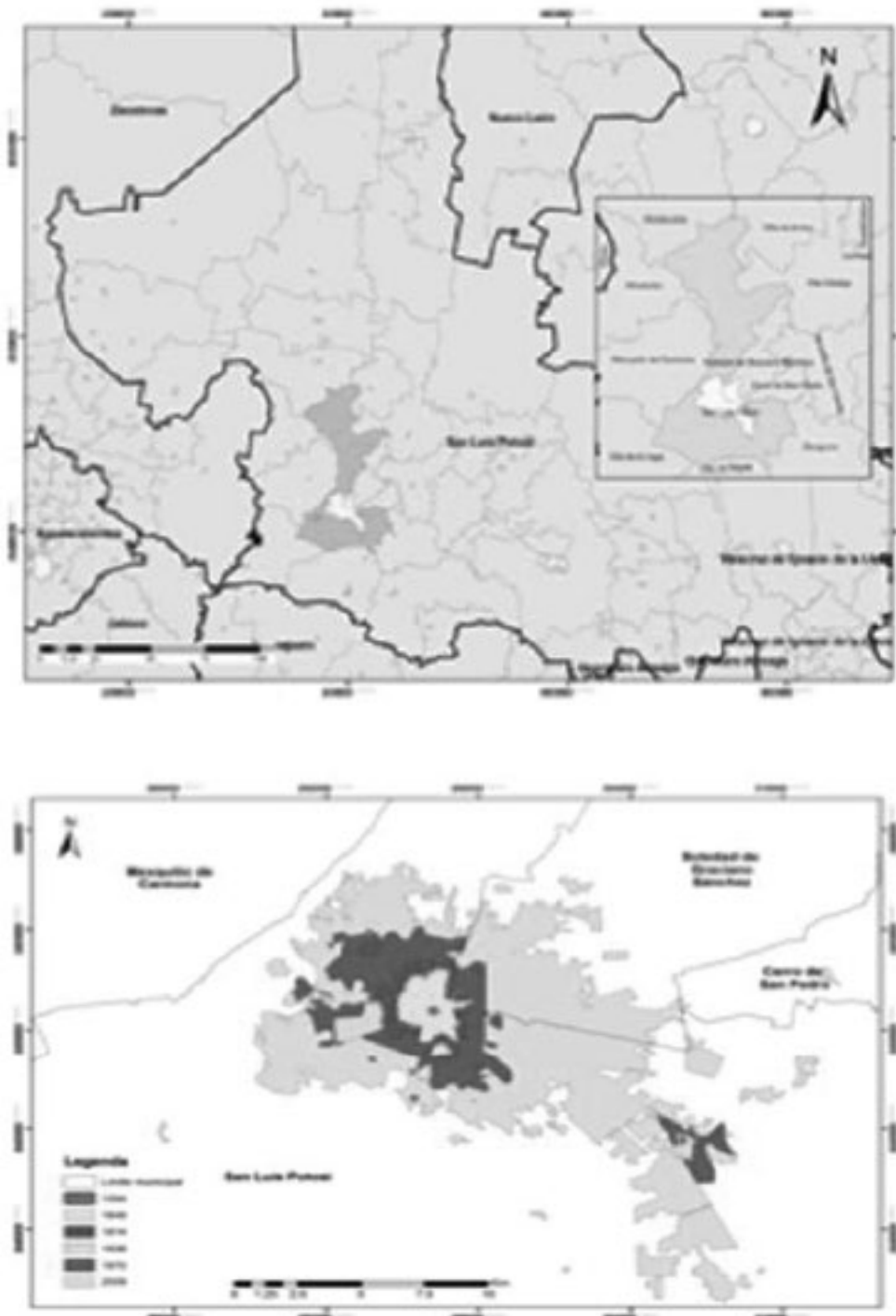
En la actualidad, este modelo se ha transformado, siendo aún más complejo a raíz del impacto de la globalización y otros procesos emergentes, como la fragmentación urbana, la segregación residencial y el desarrollo del modelo urbanístico y arquitectónico de las comunidades o urbanizaciones cerradas. Este modelo comienza a consolidarse en la etapa reciente, generando enclaves residenciales para estratos socioeconómicos altos y medios altos, asociados al desarrollo de nuevos polos de empleo y de servicios, que a su vez agudizan los patrones de la segregación y exclusión socioespacial.

A partir de la década de los noventa, la pauta de crecimiento urbano en la ZMSLP observa un continuo proceso de extensión de la superficie urbana construida hacia el poniente de esta zona metropolitana con construcciones para el sector económico preponderante, especialmente fuera de los límites urbanos. Después de 1997 este crecimiento urbano superó el anillo periférico de la ZMSLP, lo cual ha ocasionado diversos problemas expresados en diferentes dimensiones, que van desde transformaciones de la dinámica demográ-

fica y de las preferencias en la localización residencial, hasta cambios de uso del suelo y de la actividad económica, el crecimiento espacial y residencial, y el de-

sarrollo de sectores urbanos caracterizados por la marginación y exclusión respecto a los bienes y servicios de la ciudad, es decir, los nuevos guetos urbanos.

FIGURAS 3 Y 4
Ubicación geográfica y evolución urbana de la ZMSLP



El análisis del comportamiento de las variables de ingreso por estratos socioeconómicos a nivel de área geostadística básica (AGEB) en relación con las condiciones de habitabilidad (grado de hacinamiento y deterioro de la vivienda) y dotación de los servicios básicos de agua potable y drenaje en el interior de las viviendas, muestra que prácticamente ninguno de los sectores de la ZMSLP observa una total homogeneidad respecto a esos indicadores (véanse figuras 5 a 8).

Como puede observarse, se produce un patrón diferenciado de consolidación residencial, que revela, a su vez, por lo menos tres niveles: medio alto, medio bajo y bajo. Por el contrario, en las áreas o colonias periurbanas localizadas al norte y sur de la mancha urbana, se observa claramente la localización de clústers de pobreza urbana.

Caso de estudio: urbanización del sector sur-poniente

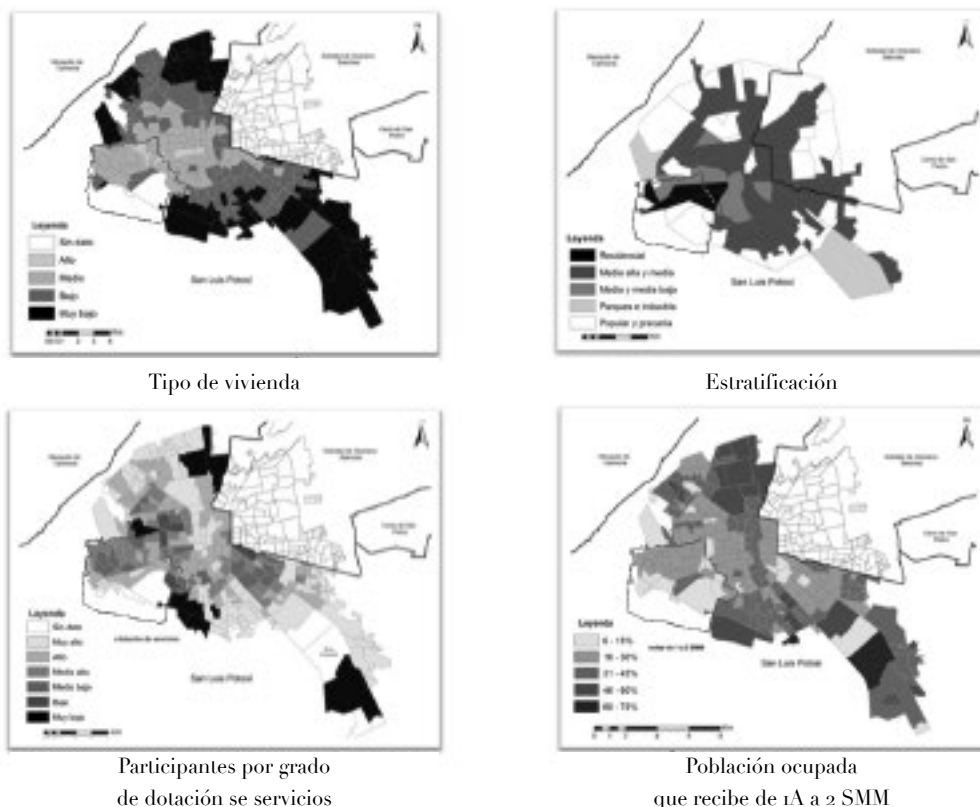
El sector poniente de la ZMSLP es denominado como la zona Lomas-Tangamanga en la zonificación que contemplan los planes de desarrollo urbano del munic-

pio de San Luis Potosí. Este sector se delimita originalmente tanto en el sur como en el poniente por el Anillo Periférico, mientras que al norte es limitado por el Boulevard del Río de Santiago, y al oriente por la Avenida Muñoz, una de las vialidades más conflictivas de la ciudad (véanse figuras 9 y 10).

En la década de los años noventa, la población de la ciudad central y de otros sectores, como es el caso del sur-poniente, crecieron a una tasa promedio anual inferior al de la zona metropolitana en su conjunto. En el caso de estudio, entre otros factores, esto se debe a que al inicio del periodo, la zona sur-poniente contenía una menor proporción de área urbanizada y, a la vez, una superficie importante de áreas no urbanas, ubicadas de manera predominante en el área de recarga natural del acuífero principal, en particular en los terrenos correspondientes al ejido La Garita de Jalisco. En este sentido, el proceso de ocupación de ese sector de la zona metropolitana a lo largo de la década, implicó cambios importantes en términos de las tasas de ocupación del suelo, así como en la modificación de la densidad poblacional de la zona.

FIGURAS 5 A 8

Dimensiones de la segregación residencial en la ZMSLP



Fuente: Elaboración propia con base en el programa Geoda, 2014.

FIGURA 9
Sector sur-poniente de la ZMSLP



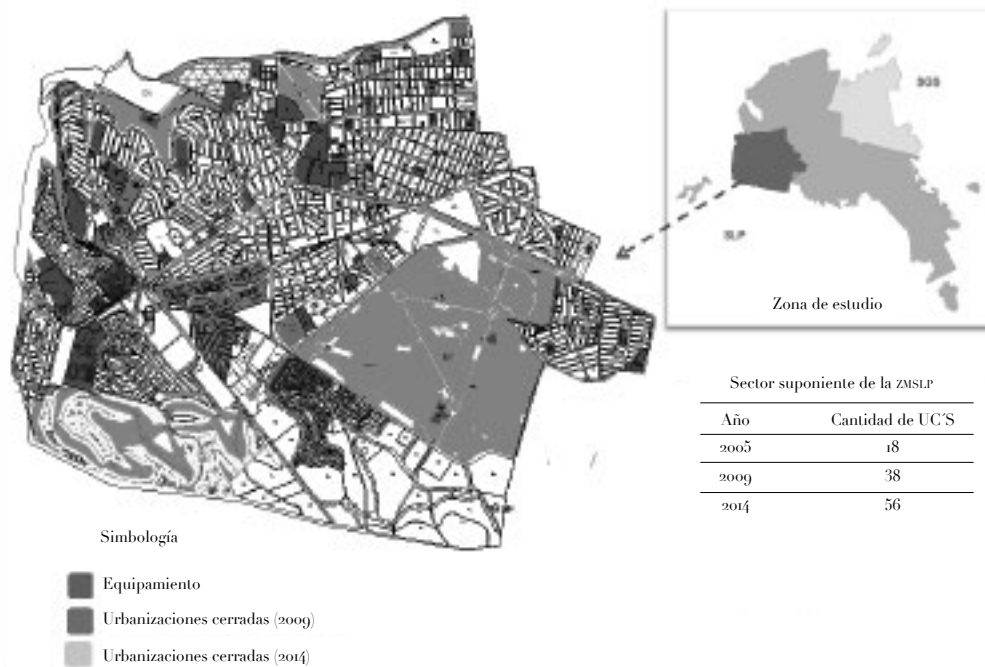
Fotografía: Adrián Moreno.

Este sector concentra lo mejor del equipamiento y la infraestructura urbana, que elevan las condiciones de habitabilidad, servicios e infraestructura de la ciudad. La megaurbanización sur-poniente abarca una superficie cercana a las 3,800 hectáreas, es decir, 21.4 por ciento del total de la mancha urbana, con una población cercana a los 60,000 habitantes. Comprende en la actualidad 56 colonias, fraccionamientos y subsectores urbanos; 18 de ellos ya existían en 2005 y 38 han sido como áreas urbanizadas de nuevo crecimiento, bajo el concep-

to de urbanizaciones cerradas, en el periodo comprendido entre 2005 y 2014 (véase figura 11).

Las urbanizaciones o desarrollos urbanos contenidos en la megaurbanización sur-poniente abarcan una gran variedad de modalidades y tamaños: megadesarrollos cercanos a las 500 hectáreas, barrios cerrados, fraccionamientos campestres y clubes de golf. Todos estos núcleos urbanos se localizan a una distancia promedio de 20 a 30 minutos del centro de la ciudad. En este sentido, las modalidades de desplazamiento coti-

FIGURA 10
Localización del área de estudio en la ZMSLP



Fuente: Elaboración propia.

diano desde esos lugares a otros puntos de la ZMSLP establecen un punto de ruptura en cuanto al modo de vida, el uso intensivo del automóvil y otras prácticas relacionadas con la movilidad residencial y el empleo.

CONCLUSIONES: TENDENCIAS DE UN MODELO DE CIUDAD DESIGUAL Y EXCLUYENTE

La consolidación urbana del sector sur-poniente de la ZMSLP puede explicarse a partir de diversos factores causales y efectos, que van desde el orden político y de gestión pública hasta los de naturaleza económica y ambiental. Las consecuencias de este nuevo patrón espacial y socioeconómico se relacionan con distintas tendencias: *i)* profundización de la brecha entre habitantes ricos y pobres en la ciudad, *ii)* reorganización de la estructura socioespacial, que agudiza los fenómenos de segregación residencial y fragmentación urbana; *iii)* nueva redistribución espacial de población, actividades económicas y satisfactores urbanos (léase equipamiento y megaproyectos urbanos); *iv)* generación de nuevas relaciones espaciales dentro de la región metropolitana, que reemplazan la estructura tradicional de orden concéntrico o sectorial por la estructura policéntrica y fragmentada, pero también por una organización socioespacial regida por factores inéditos, como la percepción social (el miedo, la inseguridad y la victimización asociada a los delitos).

La reestructuración socioespacial de la ciudad se organiza a distintas escalas: la escala macro de la ciu-

dad como un todo, la escala meso o intermedia a nivel de grandes sectores urbanos (tradicionales y nuevos) y la escala micro de barrios, colonias, fraccionamientos y, por supuesto, las nuevas configuraciones urbanas (urbanizaciones o comunidades cerradas). Sin embargo, si se analizan a mayor detalle los sistemas de gestión y gobernanza involucrados en estas tendencias del desarrollo urbano, se observan algunas contradicciones. Por un lado, una creciente interacción entre el Estado y otros agentes económicos locales, en particular el sector inmobiliario, a través de los instrumentos de gestión y planeación urbana locales, en la creación de condiciones que favorezcan el desarrollo de un nuevo modelo de ciudad: la ciudad-empresa o la ciudad eficiente; por el otro, una creciente incapacidad de los aparatos de planeación y gestión de la ciudad para impedir el desarrollo de un modelo urbano dual, en el que destaca la contraposición de nuevos espacios y configuraciones urbanas con una ubicación y potencial más ventajosos en términos de participación y conexión con los circuitos económicos y culturales y de su articulación a mercados altamente competitivos regidos por el principio de la rentabilidad privada, frente al deterioro y precarización de otros sectores urbanos y de la población, en los que se agudiza la presencia y extensión de los procesos de segregación-fragmentación-exclusión socioespacial. En este sentido, no se aprecian intentos por compensar los costos sociales, económicos y ambientales derivados del nuevo modelo de ciudad y la reestructuración económica y espacial a escala urbana.

— • notas • —

¹ Garza, Gustavo (1999), "Globalización económica, concentración metropolitana y políticas urbanas en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 14, núm. 2, pp. 269-311.

² Malizia, Matilde y Pablo Paolasso (2009), "Countries y barrios privados en Yerba Buena, Gran San Miguel de Tucumán, Argentina: nuevas formas de expansión urbana", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 24, núm. 3, pp. 583-614.

³ Wacquant, Lóic (2014), "Ciudad, inclusión social y educación", en Jordi Martí Galbis (coord.), *Monográfico AICE, XIII Congrés Internacional de Ciutats Educadores 2014*, Barcelona, Gobierno de Catalunya.

⁴ *Idem.*

⁵ Gentili, Pablo (2014), "Conferencia inaugural", XIII Congrés Internacional de Ciutats Educadores 2014, 13 de noviembre de 2014, Barcelona, Gobierno de Catalunya.

⁶ Janoschka, Michael (2003), "Nordelta, ciudad cerrada. El análisis de un nuevo estilo de vida en el Gran Buenos Aires", *Scripta Nova*, vol. 7, núm. 146, p. 121.

⁷ Janoschka, Miguel y Georg Glasze (2003), "Urbanizaciones cerradas: un modelo analítico", *Cuadernos de Trabajo*, Santiago de Chile, Ministerio de Educación y Ciencia.

⁸ Balbo, Marcelo (2003), "Ciudad inclusiva", en M. Balbo *et al.*, *La ciudad inclusiva*, Cuadernos de la CEPAL, núm. 88, Santiago de Chile, CEPAL/Cooperazione Italiana, pp. 29-58.

⁹ Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2005), Estimaciones del Grupo Interinstitucional Base CONAPO, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, disponible en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/otras/zonas_met.pdf

¹⁰ Moreno, Adrián (1989), *El proceso de producción del espacio en la ciudad de San Luis Potosí: el problema de la vivienda*, México, El Colegio de México, p. 219; Moreno, Adrián (2010), "Utopía y reconceptualización del modelo urbano mexicano. Enfoques alternativos en el estudio de la centralidad y las nuevas centralidades: el caso de la zona metropolitana de San Luis Potosí", *Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo*, núm. 7, pp. 180-195.

Desarrollo humano y desigualdad de género en León, Guanajuato

*María Áurea Valerdi González**

A menudo el desarrollo humano de un país se distribuye de manera desigual entre los grupos de población. Una de las posibles causas de estas disparidades hay que buscarla en la expresión local del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y en los indicadores que lo componen: salud, educación e ingresos. La desigualdad de género es una dimensión fundamental y a veces olvidada. Aquí mostraremos los resultados para León, San Francisco del Rincón y Purísima como zona conurbada para mostrar que aun cuando tienen un IDH medio alto, existen desigualdades socioespaciales derivadas de rezagos estructurales que no han sido atendidos. Estas localidades se suman a las “víctimas de desarrollo”.

H

DESARROLLO Y SUS APRECIACIONES

ABLAR DE DESARROLLO casi siempre nos remite a pensar en crecimiento económico, como si fueran sinónimos, medido por el producto interno bruto (PIB). Sin duda el crecimiento económico es su punto de partida pero no su única expresión. El desarrollo entendido como una meta, como un programa o un proceso supone arribar al bienestar de la población, pero el PIB no muestra el tipo de calidad de vida, pues esto im-

plica reconocer la presencia de otros aspectos como la subjetividad, género, tiempo de trabajo, tiempo libre, planeación del estado, etcétera. Las limitantes de la medición del PIB han llevado a los organismos internacionales a exponer otras formas de reflexión sobre el desarrollo y el bienestar, como las propuestas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), iniciadas en los años sesenta y setenta, cuya más reciente aportación es el índice de desarrollo humano (IDH).

El predominio del PIB como forma de medición se debe a varias razones, entre ellas a que los sistemas económicos se basan en la producción de valores de

* Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Sociales de la Universidad de Guanajuato, Campus León, México.

cambio (sobrestimados), sin contar con los valores de uso (subestimados). El PIB pondera a las personas por su ingreso y a los bienes y servicios por su precio, por eso para nadie es extraño que el PIB mida el desarrollo, porque es una cifra que se expresa con las mismas unidades que se usan en la vida cotidiana.¹

El desarrollo ha pasado por diversas etapas históricas y su conceptualización teórica se ha tratado desde distintas aristas. De cómo se planifique el desarrollo depende la forma en que se concibe la inclusión o exclusión de hombres y mujeres en el mercado de trabajo.

La teoría clásica sostenía que el motor principal del crecimiento económico era la acumulación de capital fincada en el valor del trabajo, los neoclásicos rechazan esta postura y promueven la intervención del Estado poniendo una fe ciega en la lógica del mercado. Desde los años cuarenta, la CEPAL aportó nuevas categorías que vinieron a romper la concepción lineal de la corriente neoclásica: primero puso el acento en la desigualdad entre el centro y la periferia al reconocer relaciones macroeconómicas de deterioro de los mecanismos de intercambio con América Latina; segundo, formuló la teoría del modelo de industrialización por sustitución de importaciones; y tercero, sostuvo que el Estado sería la fuerza que detonaría el desarrollo. Luego cambió este principio por el enfoque dependientista, ambas posturas fueron después fuertemente criticadas.²

Para los años ochenta se contaba ya con varias concepciones distintas para hablar de desarrollo, sin superar del todo la visión economicista a nivel macro y conservando como preocupación principal la cuantificación de sus efectos. Siguiendo esta línea de pensamiento, los aportes de Amartya Sen³ significaron una nueva mirada en la comprensión del bienestar relacionado con las capacidades de los seres humanos, en especial su propuesta de instrumentos de medición, que permitieron conocer las condiciones estructurales de los países para brindar a su población los medios para su desarrollo. “Estas condiciones se articulan en torno al derecho de educación, salud, ingreso digno y el derecho a una vida prolongada y se midieron en indicadores que integran el IDH.”⁴

La visión del desarrollo centrada en el ser humano formó parte de distintos momentos históricos y se incluyó en las agendas de los organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que llegó a definir categorías de necesidades básicas. Esta corriente ha mostrado especial interés en la

construcción de una visión integral del desarrollo que comprende además de lo económico, la dimensiones social, política, cultural y ambiental, superando así la medición centrada de manera exclusiva en el PIB, que oculta las desigualdades económicas y sociales.⁵ Sin embargo, como señala Nazar,⁶ el discurso del desarrollo se ha mantenido en la esfera de la masculinidad, excluyendo a las mujeres o manteniéndolas invisibles, hasta que los movimientos feministas primero y los estudios de género después, pugnaron por su reconocimiento tanto en la producción como en la reproducción social en su sentido amplio.

Sahuí⁷ resume que en el pensamiento de Sen los funcionamientos se refieren en general a las condiciones de vida alcanzados por las personas, pero también se entienden como privación de la libertad en el sentido de “estar libre de” por ejemplo la peste, el hambre, la desnutrición etcétera. Esta erradicación está directamente relacionada con los programas sociales y políticas públicas destinados a la población. Las capacidades, por el contrario, son visiones de futuro de lo que se podrían tener o desearían las personas, convirtiéndose así en las oportunidades que tiene un individuo de elegir entre una gama de opciones.

Si bien es cierto que el enfoque del IDH ha propiciado un acercamiento distinto al desarrollo y bienestar, no deja de ser una continuidad de los enfoques macroeconómicos cuya principal acción es medir. Por ello, una inquietud en este trabajo es ofrecer la mirada microsociedad, de acercamiento a los actores, con una visión local como el territorio en el que impactan el desarrollo y bienestar, porque la integración regional también genera inequidad. El desarrollo, en este sentido, no es sino el resultado de un momento histórico del capitalismo, que sigue creando desigualdad, marginación y pobreza, derivado de la inequitativa distribución del ingreso. La idea es analizar los factores de desarrollo que impactan de manera diferenciada (hombres y mujeres), que nos permitan entender la complejidad y a su vez aproximarnos a aquellos problemas que son resultado de las crecientes asimetrías estructurales.

El modelo de desarrollo propuesto por el PNUD ha insistido en que el nivel local es el espacio más adecuado para promover procesos de beneficio social e incremento de capacidades y oportunidades para las personas. La estrategia se basa en la intervención territorial para superar y recuperar situaciones estructurales que afectan el proceso de desarrollo humano. Al territorio lo vemos como un contexto social de cooperación ac-

tiva. La idea de construir territorios socialmente organizados, capaces de materializar iniciativas que permitan disminuir los rezagos, promover una equitativa distribución del ingreso y reducir la pobreza, no escapa a la dinámica del capital, produciendo desigualdades como veremos en el caso de León, San Francisco y Silao; ciudades que se reconfiguran y pueden potencialmente ser fuentes de conflictividad social.

POLOS DE ATRACCIÓN Y DESARROLLO EN GUANAJUATO

Como se ha documentado ampliamente, el IDH pretende medir tres necesidades básicas: salud, educación e ingresos. A partir de tres dimensiones esenciales:

- Índice de Sobrevivencia: La capacidad de gozar de vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer.
- Índice de Educación: La capacidad de adquirir conocimientos, medida mediante una combinación del grado de alfabetismo de los adultos y el nivel de asistencia escolar, conjunto de niños, adolescentes y jóvenes (de 6 a 24 años).
- Índice del PIB per cápita: La capacidad de contar con el acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso medido por el PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar estadounidense.

El IDH ha permitido a los países ubicarse en una escala que mide el nivel de desarrollo humano de sus poblaciones y propiciar, en algunos casos, nuevas acciones del Estado para cambiar su estatus. Los indicadores a nivel macro no permiten un análisis focalizado de la problemática captada que responda a las razones por las que en Guanajuato, a pesar del impulso dado al desarrollo, existen todavía rezagos estructurales e históricos.

El estado de Guanajuato presenta distintas condiciones estructurales del trabajo femenino subdividido en varios núcleos o nodos industriales como Celaya, Irapuato y León, que suponen atracción de mano de obra femenina calificada. En otras entidades federativas se ha propiciado una macrocefalia en su capital, Guanajuato en cambio es un espacio multimodal, característica poco común en México.⁸ El desarrollo se ha concentrado en localidades de por sí prósperas derivado de una serie de factores históricos y socioeco-

nómicos, creando una fuerza centrípeta que deja fuera a otras zonas. Esta distribución de los beneficios en las ciudades también se refleja en la inserción de hombres y mujeres en el mercado de trabajo.

Bajo las actuales condiciones del mercado, el impulso dado al desarrollo industrial beneficia (con salarios directos que derivan en consumo intermedio) a las localidades y espacios que cuentan con las mejores condiciones de infraestructura y equipamiento, creando disparidades interregionales. En este contexto, hombres y mujeres de la región de estudio experimentan el impacto de procesos polarizados a partir de la creación de nodos en Guanajuato.

DISPARIDADES DEL DESARROLLO EN LO LOCAL

El cuestionamiento de la desigualdad de las mujeres, aportado por la perspectiva de género a los modelos de desarrollo (instrumentados desde la economía), ha enriquecido significativamente los alcances del bienestar y ha propiciado una reformulación del concepto de desarrollo. Las propuestas humanistas colocan en la mesa de discusiones el bienestar para mujeres y hombres. Con este planteamiento, se revalora el espacio privado, lo cotidiano, lo reproductivo y se reconoce la capacidad personal de las mujeres en la construcción del bienestar social. Sin embargo, la relación entre la perspectiva de género, el desarrollo y el bienestar es compleja todavía.

Con la idea de integrar elementos a la calidad de vida o bienestar, se supone que el impacto del desarrollo humano por género es crucial, pues si un grupo mejora sus indicadores y el resto de la población permanece igual, el IDH por lo general disminuye en vez de aumentar. Es decir, si se pone atención sólo al trabajo formal de hombres y mujeres (que es captado básicamente por el PIB) sin tomar en cuenta el trabajo informal, atípico, precario, flexible o vulnerable, es probable que los resultados vayan a la baja.

Se sabe que las desigualdades sociales no pueden ser capturadas por índices compuestos como el IDH, por ello se sugiere el desglose de los indicadores con el fin de identificar grupos de población vulnerables y orientar la acción política hacia cuestiones prioritarias. Algunos de los desgloses más utilizados son la dimensión espacial o geográfica, étnica, sexo, etcétera. Para el caso de la región estudiada en el Bajío de México, el desglose geográfico puede desvelar diferencias territoriales interesantes como se muestra en el cuadro 1. Re-

CUADRO 1
Comparativo de PEA por sexo y sector en la región Centro-Bajío

Municipios	PEA ocupada			PEA no ocupada			Tasa de participación		PEA por sector		
	Total	H	M	H	M	Labores del hogar	H	M	Primario	Secundario	Terciario
León	57.8	76.6	40.2	23.0	59.5	52.0	76.6	40.2	1.6	43.9	54.4
Purísima	58.2	79.9	37.8	19.6	61.9	58.9	79.9	37.8	14.4	63.7	21.9
San Francisco	57.4	78.6	38.0	20.9	61.6	56.9	78.6	38.0	15.5	53.8	30.8
Silao	50.8	74.9	28.7	24.3	70.9	58.6	74.9	28.7	20.8	39.1	40.0

Fuente: Panorama sociodemográfico de los municipios, INEGI, 2010.

salta el hecho de que en Silao, 39.1 por ciento de la población económicamente activa (PEA) se encuentre en el sector secundario, cuando Silao cuenta con una filial de General Motors desde 1996 y otras que se integran a la cadena de suministros.

Partimos del supuesto de que detrás del papel del Estado o la atención a las necesidades sociales de la población existe una determinada concepción del desarrollo que puede ubicarse en cualquier punto de la escala, desde la escuela neoclásica hasta los distintos enfoques posteriores como el desarrollo sustentable o el desarrollo humano. Nosotros entendemos por desarrollo aquellas acepciones que lo relacionan de modo notable con el bienestar general y con la elevación de los niveles de vida, que atraviesa por la valoración de los beneficiarios y que contempla aspectos subjetivos. Sen ha señalado que el desarrollo debe evaluarse menos con indicadores de riqueza material y más por los servicios y las oportunidades que tienen las personas, el desarrollo no es puro avance económico, sino también es político.

DIFERENCIAS DE GÉNERO

Según el PNUD,⁹ la desigualdad de género significa que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades para realizar su potencial individual, para contribuir al desarrollo social y al de sí mismos. La desigualdad social que sufren las mujeres y algunos hombres no sólo es una cuestión de diferencia de sexo, como lo pensaba la economía clásica, sino una discrepancia relacionada con los modelos de producción, pues a partir del impulso dado a la industria de transformación el trabajo fuera del mercado dejó de ser considerado trabajo. A veces los problemas de género parecieran ser un asunto de mujeres, cuando en realidad es uno del orden social en su conjunto. Veamos en el siguiente cuadro el comportamiento del Índice de Diferencias de Género (IDG) para la zona de estudio.

Tanto el IDH 2005 en León como el de 2010 en San Francisco del Rincón son considerados medio alto. Llama la atención 19 por ciento de los hogares que cuenta con jefatura femenina de Purísima del Rincón,

CUADRO 2
Comparativo del IDH e IDG en la región

	IDH 2005	IDH 2010	% Hogar con jefatura femenina	IDG 2000	IDG 2005
León	0.8562	0.8355	23.17	0.8225	0.8487
Purísima	0.8022	0.8707	19.68	0.7553	0.7924
San Francisco	0.8289	0.9280	21	0.7745	0.8204
Silao	0.7846	0.8240	20.44	0.7381	0.7702

Fuente: <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/genero/Doctos/Guanajuato.pdf>. (consultado el 15 de julio 2013). El IDH 2010 fue elaboración propia.

pues según el cuadro 1 es el municipio con la PEA más alta en el sector secundario.

Desde 2000 se han incorporado otros indicadores que amplían los horizontes de análisis sobre el desarrollo humano, como el IDG, el de Empoderamiento de Género (IPG), el de pobreza (IPH-1, IPH-2), el de participación ciudadana, y otros tantos que dan cuenta de distintas problemáticas y sus diferencias territoriales. La primera edición de los IDH e IDG en México que realizó el PNUD publicada en 2006, ofreció un panorama estatal y municipal sobre el país y su vínculo con la inequidad de género. Con los resultados se hizo evidente que en general, el nivel de desarrollo de las mujeres en las entidades federativas se encuentra en desventaja frente al de los hombres. El reporte destacó que las desigualdades por razones de género son aún más pronunciadas a nivel municipal.

Como el mismo PNUD reconoce, el IDG al principio fue un indicador en etapa experimental.

El IDG no se planteó como una medida de la desigualdad de género, más bien como el IDH ajustado por las desigualdades de género en sus componentes básicos y no puede interpretarse independientemente del IDH. La diferencia entre el IDH y el IDG parece pequeña, ya que las diferencias capturadas en las tres dimensiones tienden a serlo también, dando la impresión equivocada de que las brechas de género son irrelevantes. Además, hay que calcular los ingresos disgregados por género de forma muy extrema, utilizando asunciones poco realistas debido a la falta de datos sobre ingresos diferenciados por género para más de tres cuartas partes de los países.¹⁰

De hecho en el cuadro 2 aparecen datos sobre IDG que muestran variaciones de entre 4 y 6 centésimas para el periodo 2005 y 2010. Mientras el PNUD trabajó sobre una nueva propuesta que superaba los límites conceptuales y metodológicos que había presentado el IDG, cuyos resultados por país aparecieron en 2013. Esta propuesta, en lugar de considerar salud, educación e ingreso, se integra por salud reproductiva (mortalidad materna y fecundidad adolescente), empoderamiento (escaños en los parlamentos y nivel de instrucción) y mercado laboral (participación en la fuerza laboral).

Muchas de las dimensiones del bienestar de las mujeres no se reflejan en las estadísticas oficiales, por eso es conveniente ir más allá de los indicadores y tener en cuenta otros elementos que expresen las particularidades de las mujeres en distintos ámbitos como la conciliación trabajo-familia, la relación trabajo productivo-reproductivo, el acceso a los servicios, ocupaciones de tiempo libre, por mencionar algunos. Sobre todo identificar de quién se está hablando, de dónde y cuándo, pues la característica de generalidad de las estadísticas no permite muchas veces cruzar en tiempo y espacio la información oficial.

Finalmente, no está por demás hacer un pronunciamiento en términos de género, pues según el PNUD¹¹ la desigualdad de género significa que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades para realizar su potencial individual, para contribuir al desarrollo social y al de sí mismos. Pero hacer realidad el discurso debiera atravesar por identificar las condiciones estructurales que no han permitido arribar a este propósito, ubicar en tiempo y espacio a las “víctimas del desarrollo” y atender los rezagos históricos de que son objeto.

— • notas • —

¹ Araceli Damián (2005), “Pobreza de tiempo en México, conceptos, métodos y situación actual”, en Mónica Gendreau (coord.) *Los rostros de la pobreza. El debate*, México, Iteso-UIA.

² Estela Gutiérrez y Édgar González (2010), *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*, México, Siglo XXI Editores.

³ Amartya Sen (2010), *La idea de justicia*, México, Santillana.

⁴ Estela Gutiérrez y Édgar González (2010), *op. cit.*, p. 117.

⁵ *Idem.*

⁶ Austreberta Nazar y Emma Zapata (2000), “Desarrollo, bienestar y género: consideraciones teóricas”, *La Ventana*, núm. 11, pp. 73-118.

⁷ José Sahuí (2011), “El concepto de desarrollo desde el enfoque de las necesidades humanas: una aproximación crítica”

y “Capacidades y derechos: el enfoque de Martha C. Nussbaum” en José Sahuí y Antonio de la Peña (coord.), *Repensar el desarrollo. Enfoques humanistas*, México, Fontamara.

⁸ Ma. Áurea Valerdi, y Juan Rodríguez (2008), “Análisis comparativo de la participación femenina en los principales nodos industriales del Bajío Guanajuatense” en Susana Suárez, Ma. Áurea Valerdi y Carlos Encinas (coords.) *Dinámica local-global: Dilemas socio-territoriales en el centro de México*, Buenos Aires, Libros en Red.

⁹ PNUD (2010), Informe sobre Desarrollo Humano, <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2010>

¹⁰ *Op. cit.*

¹¹ *Idem.*

La calle, espacio público moderador de la vida en las ciudades mexicanas

*Jesús Arturo Villa Fernández**

El propósito es interpretar a las ciudades como polos de inversión vista desde el turismo y sus recursos naturales para desencadenar un tipo de ciudad modelo. La mayoría de los planificadores se someten a variables de posición geográfica, topografía y clima que determinarán el diseño urbano para organizar una ciudad y sus habitantes. No obstante, es nulo el diseño urbano a partir de la autenticidad de sus actores y las calles como respuesta. Son atmósferas para conocer las entrañas del sistema urbano, que tiene vida desde su espacio público, ajustándose a interpretar vidas de los actores que prevalecen desde generaciones atrás y al mismo tiempo de voces que se manifiestan.

D

CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

URANTE LOS AÑOS SESENTA, en muchos países del continente americano el crecimiento demográfico fue más rápido que la construcción de las ciudades. El precio del metro cuadrado por construcción ascendió contrarrestando la inversión en siembra de tierras de cultivo. Los campos de cultivo desaparecieron para ser ocupados por construcciones verticales y horizontales; entre cada construcción existen líneas intersticiales o espacios

exteriores arquitectónicos urbanos para la gestión conceptual del espacio público donde aparecieron trazos homogéneos y heterogéneos para el paso del habitante en su actividad urbana; en cada semilla de construcción prolifera la existencia de un camino para desplazarse y organizar la planeación urbana.

Las ciudades desbordan movimientos telúricos-urbanos¹ como si fuesen sismos, producto del desplazamiento-movimiento social urbano. El alto potencial demográfico es una razón por la cual las ciudades se ven afectadas por su traza histórica, forma urbana, organización étnica-social-económica y política-religiosa que delinean un formato de ciudad: la histórica-clásica, parte de valores, costumbres e hitos, lo que el habitante vive en un entorno cuyos

* Docente y jefe del Departamento de Arquitectura del Instituto Tecnológico de Zacatecas y proyectista de la Unidad de Construcción de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.



Andador Morelos, Monterrey, NL. Foto: Arturo Villa.

objetos arquitectónicos y urbanos se basan en antecedentes percibidos en guerras, conquistas y herencias atribuyéndole la faceta sociocultural que arraiga un estilo arquitectural. El caminador de estas ciudades supone un alto grado de conocimiento por vivir, sentir, convivir, estructurar la ciudad.

La otra cara de la moneda es la potencialización de la industria y comercio a gran escala proyectada por la modernidad; el alto desarrollo técnico-tecnológico creciente. En esta dinámica, el caminante vive a un nivel superior al desplazarse. El día y la noche se vuelven más cortos y, por tanto, los meses y años, consecutivamente, son parte de un alto estrés físico para el cuerpo humano, llevándolo a degenerarse más rápido. El tejido urbano es una constante para enfocar desarrollos habitacionales a gran escala, vías de comunicación, centros de recreación, de servicio, plantaciones de centros de mando gubernamental-empresarial y parques industriales, y los espacios públicos son moderados por la calle en escalas de alto impacto para la vida urbana.

El cambio de masa demográfica, variable en aumento, es donde las ciudades son un amortiguador que resiste los embates del habitante que día a día se sujeta a factores tecnológicos, siendo el hombre nómada y sufriendo el fenómeno de sedentarismo para permanecer en grupo, emprender actividades, organizarse y descubrir una estratosfera de poder y núcleos que desencadenarían grandes sistemas económicos y políticos concretándolo a conflictos de poder de querer más, de no conformarse con lo que se tiene. La resultante es un mundo no organizado, que sufre los embates de un sistema de gobierno urbano de poder global donde cada habitante ordinario es un elemento de consecuencias.

TRANSPORTE Y ESPACIO PÚBLICO

La historia de la urbanización y la sociedad² se enfoca en que las ciudades crecen a un ritmo inhóspito. El transporte urbano es la amalgama para que el



Estación Metro Hamburgo, Ciudad de México, DF. Foto: Arturo Villa.

ciudadano explore el territorio y posibilite el crecimiento de las ciudades³ en superficie, acumulando espacios arquitectónicos insospechados y sin grandes trastornos de tiempo. Si se parte de que los tranvías vinieron a amortiguar el desequilibrio vial y el consecuente caos, posteriormente el metro sería una amalgama que recorrería las entrañas de la tierra y el auto, inicialmente, un producto de lujo y primera necesidad para los años venideros.

Conforme pasa el tiempo, el transporte es una puesta en segundo plano para el hogar al desprender múltiples usos como guardarropa, mesa de trabajo, dormitorio, espejo, un espacio privado e interactivo a lo público que cumple espasmos sociofugos y sociopetos. Primero acciona lapsos cortos de tiempo de estancia y permanencia y después dispone estancias más duraderas en uso y actividad. El transporte urbano es un naípe para el ciudadano que recorre terreno a explorar y posibilita el crecimiento de sistemas de vialidad hasta los límites más insospechados, con trastornos y afectaciones al acrecentar trazos de vías de comunicación en sentido continuo y discontinuo para proyectar modelos de calles.

SENTIDO DE LA CALLE

Las calles se asfaltan para moderar desplazamientos de habitantes y vehículos; delimitadas por guarniciones

amarillas que salvaguardan una cintilla peatonal de concreto o piedra volcánica que es bautizada como banqueta; lo anterior hace aludir a las palabras del personaje de Marcovaldo.⁴ “Ciudadano preocupado por la ciudad. Entristecido por el espacio público. La carencia de árboles y espacios verdes para respirar. La calle se coloreaba cada día de asfalto para caracterizar y decorar todo el contexto. Todo camino a recorrer sería grisáceo.” Palabras de un personaje que aterriza las ideas a la actualidad para crear sistemas de vialidad al colocar señales de tráfico como el semáforo que decora y controla el flujo de vehículos.

Las ciudades tradicionales no están preparadas para este tráfico y presentan un número infinito de congestionamientos. Sobrevivir a una conglomeración de vehículos, trasladarse de sector a sector, llegar al corazón de la ciudad, es para realizar alguna actividad; llevar a los hijos a la escuela para estar a tiempo en el trabajo y visitar por la tarde algún museo o parque particulariza el juego de actividades ordinarias. El desenvolvimiento y comportamiento del residente⁵ que se descifra al trasladarse de sector a sector interpreta la totalidad de la urbe, abundante en la afluencia de masas heterogéneas urbanas que saturan los lugares públicos.

¿Cómo entender el espacio público moderado por la calle en la vida del residente en las ciudades? El espacio público urbano conceptualiza la factura construida por el hombre, proyectada por toda



Avenida Universidad. Estación Metro UANL, San Nicolás, NL. Foto: Arturo Villa.

construcción de edificios, centros habitacionales y de trabajo. Espacio público donde cada habitante dimensiona la justificación a la rutina multicultural y es obligado a mantener un comportamiento estándar para cada trayecto-distancia, en cada espacio u objeto arquitectónico.

Ningún lugar público es transferible, no acciona ejercicios catastrales y escritura notarial. No es un documento que ejerza el poder de adquirirlo. Es de todos. Cada punto público es libre y descarta la no producción de edificaciones formales pero sí la atracción de formadores de espacios indocumentados, lo que lleva al ejercicio de un notario público que determine la legalidad de la superficie que no puede ser construida sobre lo construido. Lo público descifra los senderos del bosque y la selva, que fueron construidos espontáneamente con muros verdes y raíces para el paso de los extraños y los animales salvajes.

La actualidad de las ciudades demuestra su situación en fenómeno metamórfico debido a la red de

sistemas de comunicación urbanos como son las calles. Son ramales que se entretajan para estructurar modelos urbanos que derivan en la elaboración de un sistema vial de comunicación sectorial e interactiva al movimiento. La calle es moderada por la proyección del espacio público. A más espacio público, más calle.

La planeación urbana y social motiva e incita la construcción. Cada escenario por construir es merecedor al desfogue en rutas, trayectos y lugares de esparcimiento que, en conjunto, esclarecen el tipo de comportamiento que desencadena a la acción en la ciudad; actividad reflejada al caminar, tocar, respirar, jugar, desplazar, convivir, interactuar, sufrir. Ahí se activan los flujos que son subrayados en toda calle.

Si se conceptualizan los trazos de calles pueden distinguirse en reticular, lineal, curvilínea, diagonal y súper-manzanas y en planos verticales u horizontales. Conceptualizar a Esmeraldina⁶ hace proyectar un gran sistema reticular, formador de calles, canales en sentidos de zigzag, subidas y bajadas, de planos



Estación Metro Hamburgo, Ciudad de México. Foto: Arturo Villa.

continuos y activadora en la vida local. Los espacios públicos ejercen operaciones que restan y suman flujos de posiciones, manifestaciones, encuentros, pretextos, disputas, elogios para alzar la voz, hasta encontrar la muerte. Se han presentado en el pasado conflictos bélicos que han dejado huella, desnudando la ciudad hacia una vida marchita, con cicatrices en sus recorridos.

Los recuerdos de las ciudades bélicas siguen latiendo a través de fenómenos psicosociales y culturales en cada sistema urbano a nivel global; actuando contemporáneamente en la movilización de grandes masas de habitantes que alzan la voz para ser escuchados ante el heterogéneo modelo global de gobierno urbano, sediento de poder económico y natural. Aquí el concepto *habitar* vive la lucha en desigualdad, se desmoraliza y enferma su alma.

LUCHA EN DESIGUALDAD

Pudiera ser también el resultado de una posición geográfica y del clima lo que designa un tipo de

habitante que se desenvuelve a diario en la falta de oportunidades potenciales.⁷ Las étnias urbanas que caminan y trabajan en las banquetas personifican fantasmas a la integración de ciudad. La posición geográfica y el clima puntualizan el comportamiento de este habitante y sus etnias culturales para involucrarse en los tejidos de asfalto y concreto.

México desprende 62 pueblos indígenas y cada uno tiene su propia cultura que camina con un traje mestizo desgastado. ¿Qué sentido tiene reconocer a estas culturas distintas que reclaman sus derechos sin perder su propia identidad e integrarse a una sociedad urbana injusta que camina y vive haciendo calles? Se desgastan ante la falta de articulación y voluntad de apreciar el valor agregado cultural; ambulando como *fantasmas* en cada acera tratando de comercializar algún producto fabricado con sus manos y materia prima netamente original.

Dichas etnias ven a una civilización que poco a poco ha sido brincada por otra civilización formal apoderada del consumismo desmedido e industrialización a gran escala. Se ven en escenarios superpuestos como vitrina para contener sus objetos a



Callejón del tráfico, centro de Zacatecas, Zac. Foto: Arturo Villa.

la venta al público. La vida en las calles tonifica un sinfín de acotamientos⁸ para entenderla, porque no es un pretexto impuesto por los urbanizadores empresariales.

Al caminar entre calles de las ciudades mexicanas, el crucero impacta en afluencia de caminantes, edificaciones, señalamientos, aforo de vehículos y transporte urbano diverso. Es característico visualizar pequeños espacios comerciales informales, indocumentados ante un sistema administrador de impuestos, sin leyes urbanas, distinguidos por formas geométricas y construidas de estructuras metálicas

cubiertas de lámina. Sus muros fabricados por un perfil de acero o tubo cuadrado darán función de bastidor para superponer un seriado en láminas, más la suma de estampados de algún cartel de lucha libre o futbol. Los puestos de revistas y periódicos imparten el trajín de la caminata y fusionan el paracaidismo callejero sobre el derecho de vía. Son lugares que dispone una tradición histórica.⁹

Esta acción urbana ya se efectuaba en aires medievales con un habitante que leía un pergamino avisando un acto en las primeras conformaciones de



Plaza Goitia, centro de Zacatecas, Zac. Foto: Arturo Villa.

comunicación urbana. En la cultura mexicana, en la época de oro del cine nacional, se mostraba aquel habitante que vivía en las vecindades y salía por la madrugada a cierta esquina a esperar a que llegara el bloque de periódico. Reuniéndose todo vecindario sobre el puesto de venta de comida o cenaduría vecinal donde existía la doñita que era la madre de todos los niños o jóvenes que se dedicaban a la venta del periódico, “mamá panchita” era su pseudónimo de cariño y conocida por todo el sector que se dedicaban a la venta de la nota periodística.

El actor Mario Moreno *Cantinflas* personificó a aquel caminante de raíces populares y la venta de periódicos ubicados sobre algún cruceo, gritando la

nota. Qué decir de aquel actor que personificó al pachuco, German Valdez *Tin Tan*, o Antonio Espino *Clavillazo*, entre otros, que personificaron en carne propia la vida del caminante que vivía en la puesta de los escenarios públicos postulando los servicios de venta de periódico y perceptivamente determinaban el rostro y su grado de cicatrización urbana ante una cruda enfermedad producida por la desigualdad y la inestabilidad económica.

Los puestos de comercio de esta envergadura están al servicio de la interacción y protección. La expansión de estos espacios fuera de las reglas urbanas involucra a la permanencia de tiempo por parte de los locatarios. Son casa-habitación-popular rodantes

donde postulan necesidades de protección y comercialización. El transeúnte es atraído por la voz de la marchanta que desprende un cordial saludo. Estos comerciantes muestran dote especial de publicidad de algún producto al exclamar. Ahí viven, junto al radio y la tele para ver alguna telenovela que los involucre en el entretenimiento anticultural. Comen ahí, colocando una parrilla o microondas con *diablito* improvisado.

Son un grupo de familias que han pasado el puesto de generación en generación que, ante el crecimiento familiar, también algunos hijos adquieren su propio establecimiento en otros lares. El teléfono celular es indispensable porque se comunican diariamente para inventariar sus productos y socializar experiencias. La vida de estos habitantes es concentrarse la mayor parte de los días en su establecimiento. Es una rutina mecánica. Levantarse diariamente a las cuatro de la mañana para organizar e ir por el “papel gris” y llevarlo al puesto. Todo esto es una cadena de rutinas¹⁰ para hacer un cordón proyectual, porque si no hay venta no hay para pagar y vivir (este último clasificado en la renta de cuartos donde habitan, cilindro de gas, luz, agua, escuela de hijos, saldo de teléfono celular y comida).

En países desarrollados, por el contrario, no se demandan estos establecimientos irregulares en las calles a la luz de las leyes urbanas. Los centros comerciales amortiguan la demanda a partir de formalidades; vistas de un local de ciertas medidas en cadena de franquicia para justificar el diseño del espacio y la logística de mercadotecnia. La tecnología en estos países contribuye a la forma de ubicar y diseñar este mobiliario urbano. Por lo general, el restaurant o cafetería, se tiene a manera de contenedor; se oferta refresco, frituras o café instantáneo, solamente es necesario colocar algunas monedas y obtendrá lo seleccionado. La estructura urbana de dichos países parte de ciertas capas evolutivas para saber en qué época se está viviendo como reflejo de coyunturas sociales y culturales.¹¹ En sus calles, el uso de la tecnología de punta automatiza toda acción para el habitante urbano.

En México se formalizan los espacios públicos y el mobiliario urbano para la comercialización pública. Las planchas de concreto como circulaciones en “U” en su paso de vialidad, albergan marchantes con una variedad de productos para comercializar a la espera del semáforo que indica el siga. Se acercan con una caja de chicles, artesanía, bolsas, muñecas, cacerolas de barro, tarjetas de crédito celular, productos del sistema activo indígena y territorial de grupos urbanos.

Se habla de grupo étnico todavía en estos tiempos. No cuesta trabajo integrarlos, no valorizarlos y sustituirlos por la manufactura de la industrialización y tecnología del siglo XXI. El mestizaje de la cultura española e indígena trascendió en cada cultura prehispánica para connotar una evolución utópica. Actualmente, México tiene más de 15 millones de indígenas y a pesar de poseer alrededor de la quinta parte del territorio nacional, viven explotados en su propios hábitat y recursos naturales. Ellos decidieron ser mexicanos y preservarse con sus propias identidades y culturas.

Pero son mexicanos separados de las ciudades como el agua y el aceite. Indígenas que viven en casi todo el territorio mexicano, pero invisibles. Autistas a los ojos del habitante urbano. Manipulados, explotados y apartados del sistema, porque ellos siempre levantan la mano. Pocos hablan. Poco expresan: “me da un peso”, “me da pa’ un taco”. Suena el acordeón que toca el indígena mayor, las guitarras que tocan dos menores de diez años, acompañándolos una niña indígena con poca habla y con la postura de sus ojos desconectados de una infancia digna. Ella pide una moneda mientras levanta un vaso de plástico desechable. Son indígenas que visten prendas autóctonas; cantantes de calle para encontrar la moneda en alguna esquina concurrida poco a poco adoptan una práctica singular del oído musical, ampliando una cartera abundante del género popular. Más tarde se reunirán en otra esquina con el fin de juntar ciertas cantidades de dinero para entregarlas al padrino. A estos caminadores les quedará el sudor y la voz seca porque tienen que entregar las monedas. Los niños serán acreedores de una comida-cena, para dormir en un pequeño catre y sábana como cobija. Continuando así los días y meses de cada año.

La calle podadora de encuentros públicos¹² observa a familias que dicen serlo, pero son grupos despartados y rechazados de sus padres natos. Conservan su trabajo debido a que subsisten en las redes públicas; son grupos de habitantes que construyen territorios públicos para trabajar y manipular personas con discapacidad física. Como objetos, son ubicados en vías de comunicación y transición vial. Y los reubican, no permanecen en el mismo sitio de operación.

Piden una moneda por poseer una discapacidad física, limpiar el parabrisas; el tragafuegos colorea su rostro de blanco y antepone una lágrima de color negro simbolizando la falta de integridad social. Actores que personifican el tipo de riña circense y

artística, caracterizan la lucha de esquinas. Jóvenes cuya edad no les adjudica la ciudadanía, personifican a diario la cartelera de alguna lucha libre de cuadrilátero mexicano. La diferencia es la nula existencia de límites. Toda la marimba peatonal las ometen como delimitación de espacio para su acto. Tienen la esperanza de reunir monedas y billetes que se adhiere a su bolso del pantalón desgastado por la oferta de trabajo, entregando a diario una suma al jefe. Ellos tendrán derecho a tocar el dinero pero no gastarlo. La sed y hambre pasará a segundo término. Aquí los actos están cuantificados por días, generando entregas económicas. Si no obtienen el número estimado serán desechados.

Es interesante la determinación territorial y jerárquica en el uso mismo del espacio público, esclarecido por el franelero, un habitante que trabaja día a día, dando vida al gremio sindical de franeleros. Los franeleros se adhieren a cada calle o estacionamiento de algún supermercado, utilizando uniforme como requisito laboral para distinguirse de otro gremio que puede invadir las zonas de trabajo; su trabajo consiste limpiar, cuidar y mantener intacto el vehículo. La exclamación de su voz es la herramienta más poderosa para la labor de convencimiento, anunciando el pase

de salida de vehículo a vehículo. Sus palabras son intervalos parafraseados en “ahí viene el perrón”, “sale, sale”, “ahí viene el bonito”, son modismos para la obtención del salario justificado: la moneda.

VOCES DE LA CIUDAD

La vida en el sistema urbano puede parecer tediosa, como si no avanzara el tiempo. Son escenarios contaminados, abundantes de publicidad para perfilar un tipo de vida optativa y heredarla a otras generaciones. Actores que nacen y se desarrollan en el escenario público, prevaleciendo el rostro de un habitante que busca a como dé lugar insertarse e involucrarse en la vida pública sin el rechazo de la sociedad consumista. Las calles son la voz de todos los que vivimos en las ciudades; generadoras de encuentros culturales; detonadora de corrientes y tribus urbanas.¹³ Son la noticia que se aprecia en el televisor; contenedores de imágenes; largas manifestaciones que alzan la voz para ser escuchados, proyectándose en una planeación de corto, mediano y largo plazo para vivir en esta ciudad.

— • notas • —

¹ Paul Singer (1973), *Economía política de la urbanización*, México, Siglo XXI Editores, pp. 56-70.

² Vicente Verdú (2004), *La ciudad inquieta, El urbanismo contemporáneo entre la realidad y el deseo*, Madrid, Fundación Santander Central Hispano, p. 156.

³ Jan Bazant (2004), *Asentamientos irregulares: Guía de soluciones urbanas*, México, Editorial Trillas, p. 102.

⁴ Ítalo Calvino (2010), *Marcavaldo*, Madrid, Siruela.

⁵ Paul Singer (1975), *op. cit.*, p. 80.

⁶ Ítalo Calvino (2014), *op. cit.*

⁷ Jan Braudillard (1974), *Crítica de la economía política del signo*, México, Siglo XXI Editores, p. 122.

⁸ Vicente Verdú (2004), *op. cit.*, p. 156.

⁹ Harry Shapiro (1975), *Hombre, cultura y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 231.

¹⁰ Armando Flores (2002), *Ornamentaria. Lectura cultural de la arquitectura regiomontana*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 90-110.

¹¹ Geoferry Baker (1998), *Análisis de la forma. Urbanismo y arquitectura*, México, Editorial Gustavo Gili, p. 38.

¹² Patricia Richard (2004), *Violencia, individuo y espacio vital*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pp. 34-45.

¹³ Juan Carlos Pergolis (2005), *Ciudad express: Arquitectura, literatura, ciudad*, Buenos Aires, Nobuko, p. 18.

Sócrates, consumismo capitalista y buen vivir

*Alejandro Otero Ordoñez**

LA FORMA en que Sócrates se relacionaba con la gente que lo rodeaba parecía ser para él tanto un don como una maldición. El nivel de conciencia que llegó a desarrollar sobre su propia ignorancia (“sólo sé que no sé nada”), y el amplio espacio vacío para aprender de la información y la experiencia, le daban un agudo sentido del deber para la autorreflexión y el fortalecimiento del carácter interno. Su amor a esta vocación y ayudar a sus conciudadanos eran mucho más valiosas que cualquier ganancia (o pérdida) personal, física o social que pudiese haber tenido a su disposición. Si la felicidad o la conciencia de una buena vida (o como le llaman los indígenas de Los Andes del siglo XXI, el “buen vivir” o *sumak kawsay*), de acuerdo con Sócrates y sus seguidores, no se puede lograr con adquisiciones externas, ¿por qué los medios y los grupos dominantes en nuestra sociedad insisten en un consumo capitalista glotón?

Propongo responder a esta pregunta a partir de un análisis de la *Apología de Sócrates* de Platón y estudios relacionados con ella. Mi argumento es que nuestro descuido del “alma” o la vida espiritual interna y cierto entendido común de que somos sabelotodo, nos causan una compulsión para la satisfacción y el reco-

nocimiento (material) externos. Aunque hoy en día no se les dé mucha importancia a las teorías socráticas, todavía nos pueden ayudar para lograr un sentido de satisfacción y felicidad disfrutando lo que es realmente la buena vida.

Mediante la continua contemplación y autoevaluación, Sócrates llegó a entender que la sabiduría que buscaba era mucho más poderosa y digna de honrar que cualquier ganancia o pérdida personal, que cualquier alabo o persecución. Él sentía tener una vocación más alta a la cual tenía que ceñirse por sobre todas las cosas. Así lo explica Platón en su *Apología*: “Hombres de Atenas, los honro y los amo; pero yo obedeceré a Dios antes que a ustedes, y mientras tenga vida y fuerzas nunca dejaré la práctica y la enseñanza de la filosofía [...]”.¹ Aparte de su afirmación deísta, podemos entender este planteamiento socrático como su decisión de abocarse a la vida interna de la reflexión que tiene su recompensa propia, también interna. En esta sección, Sócrates plantea una pregunta que sigue teniendo relevancia para los ciudadanos del mundo globalizado del siglo XXI. Platón continúa: “¿No les da vergüenza acumular la mayor cantidad de dinero y honra y reputación, e interesarse tan poco por la sabiduría y la verdad y el mayor mejoramiento del alma, a la cual nunca le dan importancia ni le escuchan?”²

* Terapeuta Clínico de Adicciones; Licenciado en Estudios Ambientales Humanos por Simon Fraser University, Canadá.



Sócrates entendió que la sabiduría era más poderosa y digna que las ganancias o pérdidas, alabanzas o persecuciones.

Sócrates reconocía cuán maldecida era su sociedad al enfocarse en lo exterior. Se dio a la tarea de iluminar a cuantos más pudiera sobre los errores de su sistema de valores señalando que les faltaba reconocer el valor de construir carácter y el crecimiento del alma. Hoy podríamos entender el alma como la vida espiritual interna, si queremos evitar su connotación deísta. Sócrates sentía el deber de tratar de despertar a sus compañeros ciudadanos de esa niebla convenenciera de la que él creía que padecía la mayoría en Atenas. Al igual que en nuestro capitalismo actual, estos hombres y mujeres atenienses le daban un valor injustificado a la ganancia material, al poder y a la falsa veneración de otros. Se trata de temas sociales que todavía entorpecen a nuestras comunidades regionales, nacionales y globales debido a la avaricia insaciable del capitalismo desenfrenado.

La perspectiva socrática, entonces, sigue teniendo validez, puesto que la mayoría de los ámbitos de poder en los Estados occidentales han depreciado la “autoevaluación”, la construcción del carácter y el crecimiento de la vida espiritual a cambio de valorar componentes materiales y externos. Más allá de las necesidades esenciales, los bienes y servicios pueden tener un umbral aparentemente ilimitado cuando se trata de indu-

cir un sentimiento de satisfacción. El capitalismo ha causado una percepción sesgada de lo que realmente es el buen vivir. Como lo ha argumentado Gary Gutting en su artículo “Less, Please” (“Menos, por favor”) acerca de cómo hemos retorcido el sistema de valores que alaban el consumo en vez del desarrollo del carácter personal: “Se nos exige meternos en un trabajo que haga poca contribución a nuestro buen vivir, más allá de satisfacer nuestras necesidades materiales, y nos insta a creer, falsamente, que de lo que se trata la buena vida es de acumular posesiones materiales”.³

Es comprensible que estarían en desacuerdo con Sócrates la gente o comunidades particulares que disfrutaban un estilo de vida espléndido debido a que no asocian la virtud y la ética socráticas con su deseo insaciable de acumular riqueza. Dirían ellos que disfrutaban de la mejor versión que existe de la buena vida y que nunca tuvieron necesidad de reconocer ningún empeño metafísico ni considerar las necesidades de los demás ciudadanos. Esto puede aparecer como verdadero para algunos, aunque cualquiera podía acceder a la perspectiva socrática sobre el buen vivir. Sólo había que estar dispuesto a sofocar las tentaciones de la ganancia material y el alabo social. La crítica socrática

se aplicaba a todos y no sólo a quienes fuesen sordos moralmente para obtener ganancias y alabo a costa de los demás.

Según Sócrates, la satisfacción que se obtenía a partir de la búsqueda del buen vivir era mucho más remunerativa que el alivio fugaz que se pudiera obtener de la posesión de cosas o momentos. Debido al desarrollo capitalista y el enorme consumo de bienes materiales, nuestra sociedad se ha desensibilizado por la apabullante publicidad y mercadotecnia que estimulan todas nuestras interacciones. Esto ha causado que la mayoría de la población consuma sin cuestionarse, eliminando así su autonomía y su habilidad para pensar críticamente.

Este tipo de estado mental parece ser el que frustra a Sócrates acerca de sus compañeros atenienses: que estaban dispuestos a entregar su capacidad de raciocinio y virtud a cambio de la fastuosidad, las posesiones y el prestigio. El propio Sócrates reconocía que su bulliciosa conciencia sobre el consumismo molestaba a los “sabios y poderosos” de Atenas. Pero creía que sus conciudadanos podrían lograr el buen vivir siempre y cuando pudiesen valorar y apreciar el pensamiento crítico, la autoevaluación y la consideración del prójimo. Estos preceptos siguen siendo importantes para la sociedad del siglo XXI.

Los humanos por lo general creemos que sabemos lo que queremos y, aunque estamos llenos de potencial y ambición, también tenemos limitaciones y defectos nocivos. Estos últimos son los que han explotado las clases dominantes del capitalismo para difundir su propio sistema de valores. El esfuerzo que se necesita para sumarse a las virtudes que Sócrates valoraba supone

no esperar su visualización palpable ni el reconocimiento instantáneo por los demás. Dichas virtudes, por tanto, entran en conflicto con el acondicionamiento consumista al que nos han acostumbrado en el capitalismo contemporáneo, que se podría asociar con lo que Karl Marx llamó “fetichismo de la mercancía” en *El Capital*.⁴ Esta famosa frase de Marx significa que con el intercambio de mercancías perdemos la perspectiva para entender las relaciones sociales que supone que cuando compramos algo entramos en relación con otras personas, con sus productores. El fetichismo de la mercancía hace aparecer a los objetos producidos e intercambiados por los humanos como si dichos objetos entraran en relación entre sí mismos, como una relación entre cosas. Se efectúa así la externalización del consumismo gobernado por la mercadotecnia, la publicidad y los reconocimientos de los demás.

Tenemos pues, dos métodos de veneración o realización humana en conflicto: el interno y el externo. El conflicto entre estos dos métodos de veneración ha transcurrido por mucho tiempo — por lo menos desde la época socrática y posiblemente desde que el intercambio de mercancías fue mediado por el dinero —. El esfuerzo de Sócrates por iluminar o despertar a los jóvenes atenienses equivale a la sugerencia que nos hace Gutting de desarrollar nuestra habilidad crítica para tomar decisiones dentro de estas posibilidades internas y externas. La habilidad de los humanos para adaptarse al cambio demuestra su perseverancia. A través de la educación, posiblemente podamos recuperar el valor de la perspectiva socrática de que el asunto del hombre y de la mujer — de los humanos — es pensar; es decir, plantearnos preguntas.

— • notas • —

¹ Platón (1963), *The Trial and Death of Socrates*, Benjamin Jowett (trans.), Nueva York, The Heritage Press, p. 83.

² *Idem*.

³ Gary Gutting (2012), “Less, Please: Capitalism & The Good Life”, *Commonweal Magazine*, 26 de diciembre, p. 1, disponible en www.commonwealmagazine.org/print/6574

⁴ Karl Marx, *El capital*.

Antiimperialismo en ascenso: Veltmeyer

*Kouros Ziabari**

THERAN (FNA) Henry Veltmeyer, profesor de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, dice a la Agencia de Noticias Fars (Fars News Agency, FNA) que más naciones se van a resistir a la dominación imperial de Estados Unidos y de otras potencias coloniales.

Henry Veltmeyer dice que los movimientos sociales que tienen al antiimperialismo en su núcleo están aumentando y creciendo en todo el mundo, especialmente en América Latina.

Según Veltmeyer, quien ha estudiado los acontecimientos sociopolíticos de América Latina ampliamente, incluso los aliados cercanos de Estados Unidos en esta región, entre ellos Colombia, se han resistido a los llamamientos para imponer sanciones contra Venezuela como un “Estado canalla”, y esto es una señal de que el poder imperial de Estados Unidos está disminuyendo.

“Por lo menos en América Latina, las poderosas fuerzas de los movimientos sociales de resistencia, dirigidos por comunidades indígenas, campesinos y

Nuestamérica entraña la noción de una patria grande construida por los pueblos.



* Agencia de Noticias Fars (Fars News Agency, FNA).
Traducción del inglés de HMC.

trabajadores rurales sin tierra, han dado lugar a la desaparición del modelo de desarrollo neoliberal, la búsqueda de un modelo alternativo y una alternativa sistémica al capitalismo”, agregó. Henry Veltmeyer ha sido profesor de Estudios de Desarrollo Internacional en la Universidad de Saint Mary en Nova Scotia, Canadá. Actualmente es docente investigador en la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Entre sus libros se cuenta *Social Movements in Latin America Neoliberalism and Popular Resistance* coescrito con James Petras. Es autor de varios libros sobre los temas de desarrollo, globalización e imperialismo.

FNA habló con Henry Veltmeyer sobre el declive del poder imperial de Estados Unidos, el impacto del proceso de globalización, las condiciones económicas y sociales de las naciones en desarrollo y los movimientos anticorporativos de los últimos años en Occidente, incluyendo el movimiento Ocupa Wall Street. El siguiente es el texto de la entrevista.

P: Una gran parte de sus escritos se centra en el tema del desarrollo, un tema que es ampliamente debatido en estos días en todo el mundo. El desarrollo es un tema de discusión multifacético y amplio, sin embargo, ciertos aspectos del mismo están llegando a expensas del bienestar de las masas populares, infligiendo graves daños al medio ambiente y desperdiciando una gran cantidad de nuestros recursos naturales. ¿Cómo ve el desarrollo de la era moderna, especialmente teniendo en cuenta que las Naciones Unidas han establecido una Agenda de Desarrollo Post-2015 que es activamente perseguida?

R: Actualmente, el proyecto de desarrollo internacional, y con él todo el campo interdisciplinario de estudios del desarrollo, está en cuestión. La opinión de que la idea de desarrollo se inventó en el contexto de la segunda posguerra mundial como una forma de “imperialismo cultural” o como un medio para controlar el pensamiento, así como procesos de desarrollo de los países en proceso de liberación del yugo del imperialismo europeo y el colonialismo se ha extendido y se está afianzando.

La idea es que el proyecto de “cooperación internacional” de los países del Norte global en la agenda de desarrollo de los países del Sur global se construyó como una política exterior de Estados Unidos —compararlo con el cuarto punto del programa de Truman para asegurar que los países en desarrollo del Sur global persiguieran un camino capitalista y no socialista hacia la construcción nacional, y también para proporcionar a los “campesinos pobres”, aquellos cuyas vidas

habían sido devastadas por las fuerzas de modernización y el desarrollo capitalista, un enfoque menos confrontacional que la búsqueda de un cambio social, el desarrollo y la justicia.

En América Latina este proyecto de desarrollo y toda la agenda neoliberal —que utilizan el “desarrollo” como palanca de “ajuste estructural” de la política macroeconómica dentro del “nuevo orden mundial” de la globalización neoliberal— está siendo más gravemente cuestionado por los movimientos sociales y los gobiernos de Venezuela, Bolivia y Ecuador. La cuestión aquí no es sólo el proyecto de industrialización de los teóricos del desarrollo —en particular la estrategia de modernización y el modelo de crecimiento económico asociado—, pero la actual estrategia impuesta sobre los ricos recursos de los países del Sur global, es decir, la extracción de recursos naturales y su exportación en forma de productos básicos —combustibles fósiles, productos agroalimentarios, metales y minerales— proporciona una “oportunidad económica” que deben aprovechar. El argumento contrario, que está ganando adeptos en América Latina, es que el “desarrollo” como tal, ya sea avanzando a través de la industrialización o una estrategia extractivista, es una trampa, un medio de promoción de los intereses de los extranjeros inversionistas, corporaciones y gobiernos multinacionales del Norte global. Desarrollo, en el marco institucional y marco de política del sistema capitalista mundial, es siempre y necesariamente desigual, con las ventajas resultantes para el Norte, mientras que los enormes costos sociales y ambientales son sufragados por las poblaciones y los países del Sur global.

P: Hay muchas partes del mundo, en particular en América Latina, África y Asia, cuyos pueblos han llevado la peor parte de la hegemonía estadounidense desde hace varios años. ¿Estas personas tienen alguna posibilidad de liberarse de las cadenas de la dominación estadounidense, determinar su propio futuro y abrir nuevos horizontes para la prosperidad económica, social y política?

R: Sí, ellos pueden; al resistir las incursiones del capital, los esfuerzos del Estado imperialista en el Norte, Estados Unidos y Canadá y la Comunidad Europea, y los halagos de la comunidad internacional para el desarrollo, los cuales son diseñados para los países del sur global, deberán actuar de conformidad con el orden capitalista mundial neoliberal y se adhieren a las reglas de combate, incluyendo las “reformas estructurales” y la globalización neoliberal. Por lo menos en América Latina, las poderosas fuerzas de resistencia y



Los gobiernos de centro-izquierda impulsan una oleada posneoliberal en Sudamérica.

los movimientos sociales, liderados por comunidades indígenas, los campesinos y los trabajadores rurales sin tierra, han provocado la desaparición del modelo de desarrollo neoliberal, la búsqueda de un modelo alternativo y una alternativa sistémica al capitalismo. El neoliberalismo ha muerto en América Latina, y muchos gobiernos están buscando activamente y experimentando con una alternativa posneoliberal y antiimperialista. El gobierno de Venezuela está en la vanguardia de este “posdesarrollo”, que es una razón por la que la actual administración de Estados Unidos ha declarado que el gobierno es una “amenaza extraordinaria a la seguridad nacional y la política exterior”. Sin embargo, el hecho de que cada gobierno en la región, incluyendo Colombia, cercano aliado de Estados Unidos, haya rechazado esta declaración y la imposición de sanciones contra Venezuela, es un signo de los nuevos tiempos que está ascendiendo el antiimperialismo y que las fuerzas emergentes de resistencia al neoliberalismo, el capitalismo y el imperialismo están creando las condiciones que permitan a la gente y los gobiernos de la región la posibilidad de “liberarse... de las cadenas de la dominación estadounidense, determinar su propio futuro y abrir nuevos horizontes para la prosperidad económica, social y política”.

P: El economista británico David Woodward ha pronosticado que el 10 por ciento más pobre de la población mundial no podrá salir nunca de la pobreza extrema y que le llevará casi 100 años antes de que pueda aumentar su ingreso de 1.25 dólares por día,

hasta cierto punto. ¿Está de acuerdo con la opinión de que esto es consecuencia del crecimiento de la cultura capitalista y consumista?

R: Estoy de acuerdo con la idea. Hoy en día, un hecho inconvertible, atestiguado incluso por muchos partidarios del capitalismo, es que este “desarrollo” el desarrollo desigual de las fuerzas productivas en el mundo y la polarización social entre pobreza extrema y riqueza extrema es resultado inevitable de la expansión del capitalismo y la cultura consumista. Un estudio reciente realizado por el economista francés Thomas Piketty ha demostrado de forma concluyente que este “desarrollo” es el inevitable resultado del funcionamiento del capitalismo, especialmente en su forma de libre mercado neoliberal. Sin embargo, no estoy de acuerdo en que tomará 100 años escapar de la pobreza extrema. La pobreza extrema es una función del capitalismo mundial, y no hay razón para creer que pueda y vaya a durar otros 100 años. A pesar de las poderosas fuerzas que actúan en apoyo del sistema capitalista, existe creciente evidencia de una crisis multidimensional que está exponiendo grietas en los cimientos del sistema y generando fuerzas de resistencia que pueden ser políticamente movilizadas y muy probablemente será en los próximos años y décadas por venir.

P: La gente en Occidente ha expresado esporádicamente su descontento con la narrativa económica dominante en sus países de toda la historia, una narración que conlleva dificultades para la mayoría de las personas y otorga bienestar sin fin sobre la muy pequeña pero poderosa minoría influyente. Este descontento fue manifestado en el Ocupa Wall Street, la gente que organizó el movimiento se identificaba con el 99 por ciento en contraposición a la acomodada minoría del 1 por ciento. ¿Serán los manifestantes del 99 por ciento capaces de cambiar el cálculo y hacer realidad la igualdad de derechos para todos los ciudadanos?

R: Soy más optimista en cuanto a la capacidad de resistencia de los pobres, así como a las fuerzas de resistencia en el Sur global —especialmente en América Latina—. No creo que el 1 por ciento del Norte mundial el movimiento Ocupa Wall Street o antes el movimiento de la globalización, que fue arraigado en las organizaciones de la sociedad civil de clase media en las ciudades del Norte global, tendrá la capacidad de resiliencia, la resistencia y el interés de mantener la lucha que se necesita para llevar a cabo un cambio sustantivo y “otro mundo”. Mira a los nuevos movimientos revolucionarios en el Sur global, incluyendo América Latina



El Estado imperial despliega un proyecto geopolítico de amplio espectro para imponer su hegemonía, en tanto que algunos gobiernos, movimientos y pueblos se resisten.

y los emergentes regímenes “progresistas” con una agenda antiimperialista.

P: ¿Son las demandas hechas por activistas y manifestantes por los derechos civiles en movimientos como Ocupa Wall Street meramente económicas, orientadas en una oposición pública a la desigualdad, la corrupción y la injusta distribución de la riqueza o pueden tomar una forma política e incluir la protesta contra el gobierno corporativo, el militarismo y las controversiales decisiones de política exterior?

R: Como se ha mencionado, creo que las demandas de los activistas y manifestantes por los derechos civiles en tales movimientos son básicamente económicas y es improbable que se traduzcan en un movimiento político-social efectivo capaz de desafiar el status quo.. Estos activistas ni siquiera son capaces de asegurar una política que haga a los superricos pagar un marginal recargo sobre sus impuestos.

P: El conocido crítico y politólogo Michael Parenti habla de “imperialismo capitalista”, lo que quiere decir que las naciones dominantes invierten en otros países y transforman drásticamente su vida política, económica y cultural, convirtiendo a éstos en sus colonias. Aparte del aspecto económico y político, ¿cuán significativo es el impacto cultural de la dominación capitalista? ¿Los países en el extremo receptor de las exportaciones políticas y económicas de las grandes potencias también experimentan una transformación

cultural y frente a la alienación de su cultura y civilización indígena?

R: Estoy totalmente de acuerdo con Parenti. El imperialismo, como mi colega James Petras y yo hemos argumentado en un ensayo reciente publicado por la Academia China de Ciencias y en un próximo libro, se puede ver mejor como un proyecto geopolítico de ciertos Estados poderosos en el que el interés nacional de mantener la hegemonía sobre el sistema mundial de las relaciones internacionales se identifica con los intereses de la clase capitalista económicamente dominante y gobernante.

El Estado imperial tiene muchas armas a su disposición, incluyendo el despliegue de lo que podríamos llamar un aparato ideológico — un conjunto de instituciones, incluyendo los medios de comunicación —, a través del que pueden fabricar las ideas y la cultura dominantes de la época. De hecho, creo que las ideas y creencias que conforman esta cultura, y el aparato ideológico que reproduce, constituyen un arma más poderosa que la concentración masiva de armamento de la fuerza militar.

P: Si se van a analizar las causas profundas de las muchas guerras que estallan en todo el mundo, que son en su mayoría iniciadas por las grandes potencias, ¿qué elementos y factores que contribuyen mencionarías? ¿Es que estos poderes están muy preocupados por la expansión de la democracia y sus expediciones

militares pueden justificarse como un intento de liberar a otras naciones?

R: Las muchas guerras que han estallado en todo el mundo en los últimos años, al igual que la Guerra Fría de los años anteriores, se arraigan en la relación entre capital y trabajo y la estructura del sistema capitalista mundial, lo que ha generado una cultura y las condiciones de una guerra de clase mundial, que han asumido formas multitudinarias. Por ejemplo, la guerra de Irak emprendida por Estados Unidos, al igual que la anterior guerra de Afganistán y la actual guerra contra el ISIS, tiene sus raíces en el interés de Estados Unidos de crear un mundo que sea seguro para la expansión del capital, la paz, el desarrollo y su seguridad nacional. Para ello Estados Unidos, a través de sus agencias, crea un supuesto enemigo —ya se trate de Cuba, Venezuela, los talibanes y

Al Qaeda y ahora ISIS—. La lucha de clases llevada a cabo por Estados Unidos en nombre de las “fuerzas de la libertad”, liberado de las limitaciones de las instituciones multilaterales y el desarrollo del Estado de bienestar en el Sur global, ha tomado y está tomando formas abrumadoras, incluyendo la guerra por el control y acceso a la riqueza de los recursos naturales del mundo y la guerra contra el Islam radical.

Debido a que las guerras tienen tantas formas diversas, con sus raíces estructurales y políticas en el capitalismo imperialista mundial oculto o poco claro, es difícil para los gobiernos que podrían representar y avanzar en las fuerzas de la resistencia, actuar o pedir ayuda a los gobiernos que podrían representar teóricamente los mismos intereses y estar alineados con ellos. Esto requiere una lucha ideológica prolongada.



UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

Seminario

**CRISIS ECONÓMICA ESTRUCTURAL
DE MÉXICO. HACIA UN PROYECTO
ALTERNATIVO**

5 y 6 de Noviembre
AUDITORIO DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO

ENTRADA LIBRE

Salon de Actos
Unidad Académica de Economía
Av. preparatoria s/n
Colonia Progreso

www.estudiosdeldesarrollo.net

Unidad Académica de Estudios del Desarrollo (UAED)
Red Internacional de Desarrollo, Sustentabilidad y Seguridad
Humana (RIDSySH) a través del Seminario Permanente del
Desarrollo

tienen el honor de invitar al ciclo de conferencias

MÉXICO Y AMÉRICA LATINA desafíos de seguridad, política y desarrollo

"DESIGUALDAD, INSEGURIDAD Y
DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA"

José Déniz Espinós
Docente Investigador UAED-UAZ

"CRIMEN SIN CASTIGO. EL MANUAL
DE LA IMPUNIDAD EN MÉXICO"

Víctor López Villafañe
Docente Investigador UAED-UAZ



ENTRADA LIBRE 10:00 hr. Jueves 14 mayo 2015
Auditorio de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo

Campus Universitario II / Av. Preparatoria s/n / Colonia Hidráulica
Zacatecas, Zac. / Tel. (492) 8996945 / <http://www.estudiosdeldesarrollo.net>

Universidad Autónoma de Zacatecas
Unidad Académica de Estudios del Desarrollo
Doctorado en Estudios del Desarrollo



IV COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN La cuestión del desarrollo hoy: problemas, interpretaciones y perspectivas

Presentación de avances de investigación
de la Cuarta Generación Doctoral

Zacatecas, Zac.
del 15 al 19 de junio de 2015
10:00 - 15:00 hrs.
Auditorio de la UAED-UAZ

Entrada libre

www.estudiosdeldesarrollo.net

La Unidad Académica de Estudios del Desarrollo y la Red
Internacional de Desarrollo, Sustentabilidad y Seguridad Humana a
través del Seminario Permanente del Desarrollo tiene el honor de
invitar a la conferencia



¿QUÉ EXPLICA LA PERSISTENCIA ACTUAL DEL MODELO PRIMARIO EXPORTADOR LATINOAMERICANO?

Impartida por
James M. Cypher
Docente investigador de la UAED

Comenta:
José Déniz Espinós
Docente investigador de la UAED

MARTES 20 OCTUBRE 2015 / ENTRADA LIBRE / 11:00 hr.

SALÓN DEL DOCTORADO
Unidad Académica de Estudios del Desarrollo
Av. Preparatoria s/n, Fracc. Progreso, Zacatecas, Zac.
Tel. (492) 8996945 www.estudiosdeldesarrollo.net



Universidad Autónoma de Zacatecas
Unidad Académica de Estudios del Desarrollo
Doctorado en Estudios del Desarrollo

SEMINARIO PERMANENTE DE PENSAMIENTO CRÍTICO

Segunda Sesión POLÍTICA DE REGENERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS y el ejercicio del derecho a la ciudad

09 DE DICIEMBRE 2015
ENTRADA LIBRE / 6:00 P.M.
CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA SALA DE USOS MÚLTIPLES
Independencia no. 100, Centro Histórico de Zacatecas
Zacatecas, Zac.

PRESENTACIONES:

Guadalupe Margarita González Hernández
Unidad Académica de Estudios del Desarrollo

Jánea Estrada Lazarín
Directora de "La Gualdra", La Jornada Zacatecas

Discusión y reflexión colectiva

Sección Rutas alternativas:

Espectáculo de títeres

Martín Letechepía
Director del Museo del Juguete "Etzcuinle"

Mayores informes:
Tel. (492) 8996945
www.estudiosdeldesarrollo.net

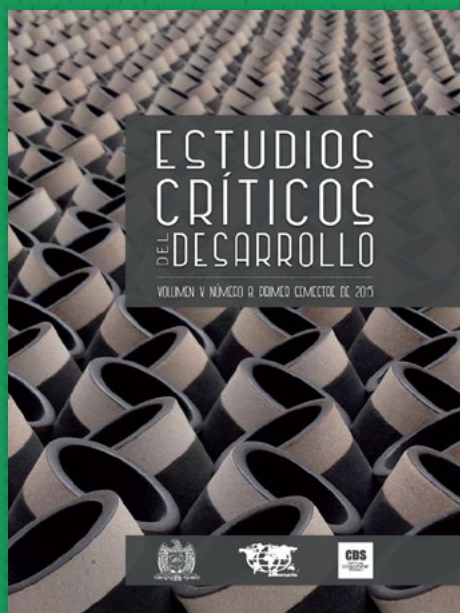
• REVISTAS •



Universidad Autónoma
de Zacatecas



Unidad Académica
en Estudios del Desarrollo



OBSERVATORIO DEL DESARROLLO

Investigación, reflexión y análisis

VOLUMEN 4, NÚMERO 14.

COLABORADORES

María Marlene Acosta Jiménez
Anahí Cárdenas Nielsen
José Déniz Espinós
Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita
Osvaldo Ascencio López
Víctor López Villafañe
Humberto Márquez Covarrubias
Adrián Moreno Mata
Alejandro Otero Ordoñez
Francisco Javier Romero Pérez
Ma. Áurea Valerdi González
Constantino Jerónimo Vargas
Jorge Alejandro Vázquez Valdez
Jesús Arturo Villa Fernández
Ricardo Villasís Keever
Kourosh Ziabari

www.estudiosdeldesarrollo.net